

**Universidad de la República (Udelar)**  
Instituto Superior de Educación Física (ISEF)  
Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF)

Ignacio Manuel Mirabal Seré

---

**La cultura física en el espíritu del batllismo**

Montevideo, Uruguay

2024

Ignacio Manuel Mirabal Seré

**La cultura física en el espíritu del batllismo**



**UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY**

Director: Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano Lopez

Ignacio Manuel Mirabal Seré  
**La cultura física en el espíritu del batllismo**

Tesis presentada al Programa de Maestría en Educación Física de la Universidad de la República, como requisito parcial para obtener el título de Magister en Educación Física.

Área de concentración: XXXXXXXXXXXX.

Aprobada en **Ciudad, mes** del **año**.

Tribunal compuesto por:

---

**Prof. Dr. Nombre Completo (Director)(a)**

Universidad de la República

---

**Prof. Dr. Nombre Completo (Co-Director)(a)**

Universidad de la República

---

**Prof. Dr. Nombre Completo (miembro externo)**

Universidad de la República

## RESUMEN

Este trabajo de investigación se propone establecer un espacio de problematización historiográfica, desde la perspectiva de la historia cultural, en torno al proceso de difusión de una “cultura física” asumido por la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF) entre 1911 y 1915 en el Uruguay, como resultado del cumplimiento de los fines que la ley N°3789 le encomendó al momento de su creación, el 15 de julio de 1911.

De la lectura de las actas de sesiones de la CNEF se observa un intenso proceso de problematización sobre los alcances culturales y sociales de las acciones emprendidas para difundir la cultura física en el periodo seleccionado, en las que destacó la idea de “cultura física” cómo “cultivo del pueblo”.

La elaboración y difusión de una propuesta de cultura física pasó a ocupar un rol importante para los fines del modelo batllista, que podemos identificar en la célebre frase “el pequeño país modelo”. De forma que la cultura física de la CNEF apostó a reformar la cultura y la sociedad a través de dos mecanismos, a saber; la reforma de los modos de educación de los cuerpos y la creación de una red pública y privada de actores e instituciones de la cultura física.

Respecto de los modos de educación del cuerpo, se propuso difundir los ejercicios físicos racionales, los cuales se asumió promoverían un uso y un desarrollo armónico y equilibrado del cuerpo, que evitaba los excesos del profesionalismo y sus vicios relativos a; la exaltación del individuo frente al colectivo; de la especialización frente a la variedad; del interés de la práctica por dinero frente a la experiencia de la participación y del cultivo del ciudadano.

Por el lado de la red de actores, concentró la mayor parte de sus recursos en tejer una red de institución públicas donde “los desfavorecidos” pudieran acceder a la cultura física como: los gimnasios populares y plazas vecinales de cultura física. También propuso una sistema de gobernanza ciudadano de la cultura física, que articuló desde el nivel vecinal hasta el nacional, con la CNEF como el órgano máximo, ejerciendo la superintendencia. Mientras que para el ámbito particular de la cultura física generó estrategias de apoyo y fortalecimiento, organizó

“competencias”, “juegos” y “fiestas” de ejercicios físicos, y creó la Federación Deportiva del Uruguay.

Nació una cultura física reformista y con un fuerte sentido progresista, que buscó mejorar la cultura física de todos los sectores sociales, pero con el acento en acortar las grandes disparidades del sistema económico y cultural. Para lo cual se valoró necesario formar y cultivar al pueblo en la dimensión de la salud y el higienismo, en la dimensión cultural con el sentido amateur y racional de las prácticas de ejercicios físicos, y en la dimensión política con los mecanismos e ejercicio de la ciudadanía en torno a la cultura física.

Palabras clave: Cultura Física, Batllismo, Comisión Nacional de Educación Física

## ABSTRACT

This research work aims to establish a space for historiographical problematization, from the perspective of cultural history, around the process of dissemination of a “physical culture” assumed by the National Commission of Physical Education (CNEF) between 1911 and 1915 in the Uruguay, as a result of compliance with the fines that Law No. 3789 entrusted to it at the time of its creation, on July 15, 1911.

Reading the minutes of the CNEF sessions, an intense process of problematization of the cultural and social scope of the actions undertaken to disseminate physical culture in the selected period is observed, in which the idea of “physical culture” stood out as “cultivation of the people.”

The development and dissemination of a physical culture proposal began to play an important role for the followers of the Batllista model, which we can identify in the famous phrase “the small model country.” So the physical culture of the CNEF aimed to reform culture and society through two mechanisms, namely; the reform of the modes of education of the bodies and the creation of a public and private network of actors and institutions of physical culture. Regarding the ways of educating the body, it was proposed to disseminate rational physical exercises, which were assumed to promote a harmonious and balanced use and development of the body, which avoided the excesses of professionalism and its vices related to; the exaltation of the individual over the collective; of specialization versus variety; of the interest of the practice for money versus the experience of participation and cultivation of the citizen.

On the side of the network of actors, it concentrated most of its resources on weaving a network of public institutions where “the underprivileged” could access physical culture such as: popular gyms and neighborhood physical culture squares. He also proposed a citizen governance system for physical culture, which he articulated from the neighborhood to the national level, with the CNEF as the highest body, exercising superintendence. While for the particular area of physical culture, it generated support and strengthening strategies, organized “competitions”, “games” and “parties” of physical exercises, and created the Sports Federation of Uruguay.

A reformist physical culture was born with a strong progressive sense, which sought to improve the physical culture of all social sectors, but with an emphasis on bridging the great disparities of the economic and cultural system. For which it was considered necessary to train and cultivate the people in the dimension of health and hygiene, in the cultural dimension with the amateur and rational sense of physical exercise practices, and in the political dimension with the mechanisms and exercise of citizenship around physical culture.

Keywords: Physical Culture, Batllismo, National Commission of Physical Education

## **LISTAS**

### **LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS**

CCDD Comisión Departamental de Educación Física

CNEF Comisión Nacional de Educación Física

CVEF Comisión Vecinal de Educación Física

FDU Federación Deportiva del Uruguay

## SUMARIO

	SUMARIO.....	8
	INTRODUCCIÓN.....	11
1	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	15
1.1	Los supuestos y los cortes de las perspectivas.....	19
1.2	Hipótesis de investigación.....	22
2	ANTECEDENTES.....	23
2.1	Cultura física y educación física escolar.....	24
2.1.1	Antecedentes para Uruguay.....	24
2.1.2	Antecedentes para Argentina.....	25
2.2	Cultura física y política pública.....	28
2.2.1	Antecedentes para Uruguay.....	28
2.2.2	Antecedentes para Brasil.....	32
3	MARCO TEÓRICO.....	33
3.1	La noción cultura física.....	33
3.1.1	Las diferencias articuladas: gimnasia, deportes y olimpismo.....	35
3.1.2	El rol del deporte amateur en la integración social.....	37
3.1.3	Popularización y cultura física.....	40
3.2	Cultura física y educación del cuerpo.....	42
4	CONSIDERACIONES SOBRE EL BATLLISMO Y EL URUGUAY DEL 900	44
4.1	Pacificación y orden interno.....	49
4.2	El rol del Estado.....	52

4.3	Las acciones y las reformas hacia “el pequeño país modelo” .....	56
4.4	Ciudadanía, república y progresismo.....	59
4.5	El eclecticismo y los límites del modelo batllista.....	64
5	FUENTES Y PERÍODO DE ESTUDIO.....	70
5.1	La selección de las fuentes.....	70
5.2	La CNEF y sus integrantes.....	72
5.2.1	Primer periodo junio 1911- agosto 1913.....	75
5.2.2	Periodo intermedio 1913-1914.....	77
5.2.3	El “ajuste” 1914-1915.....	78
5.3	Periodo de estudio.....	79
6	LA CULTURA FÍSICA DE LA CNEF EN EL MARCO DE LA REFORMA BATLLISTA.....	81
6.1	<u>Una cultura física ecléctica, reformista y progresista</u> .....	82
6.1.1	Diversidad de prácticas, indistinción de términos y progreso cultural.....	83
6.1.2	El eclecticismo de prácticas y sentidos: la relación entre los efectos orgánicos y culturales.....	86
6.1.3	El “concepto psíquico” y el “espíritu sublime” en la cultura física.....	88
6.1.4	Reforma de la naturaleza, cultivo del pueblo y disciplinamiento cultural	92
6.1.5	Límites y tensiones de una cultura física progresista.....	95
	La “franca simpatía” de la Sociedad Criolla.....	95
	Barbarie y tauromaquia en la cultura física.....	96
6.2	<u>El sentido amateur de la cultura física: las tensiones con el profesionalismo en el contexto del batllismo</u> .....	98
6.2.1	El profesionalismo enemigo de la cultura física.....	99
6.2.2	El sentido amateur de la cultura física.....	106

6.3	<u>La red público-privada de actores de la cultura física: popularización, estatismo y ciudadanía</u> .....	116
6.3.1	Los Gimnasios Populares.....	116
6.3.2	Comisiones Vecinales y Departamentales de educación física.....	124
6.3.3	Federaciones entre privados y la CNEF: el camino a la Federación Deportiva del Uruguay.....	133
7	CONCLUSIONES.....	142
7.1	Consideraciones sobre las prácticas de la cultura física de la CNEF.....	148
	REFERENCIAS.....	152

## INTRODUCCIÓN

La relación entre la educación física en el Uruguay y el movimiento político batllista<sup>1</sup> ofrece un escenario interesante para el análisis historiográfico. La creación de la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF), acontece en el marco uno de los procesos más transformadores de la vida del Uruguay, como lo fué la segunda presidencia de José Batlle y Ordóñez entre 1911 y 1915. Hasta el presente estas relaciones no habían sido problematizadas de forma específica<sup>2</sup> y esta tesis se propone abordar este fenómeno; en el que aconteció la construcción y difusión de una propuesta de cultura física estatal, que ha configurado nuestro campo disciplinar hasta nuestros días.

Para lo cual esta investigación parte de la noción cultura física como la herramienta de análisis historiográfico y cultural, a partir de cual problematizar el campo disciplinar de la educación. La noción cultura física extiende la mirada hacia los discursos y producciones materiales de una cultura relativa a los modos oficiales e institucionalizados de educación del cuerpo, más allá de los espacios de intervención específicos de la educación física como los sistemas educativos formales. La selección de esta perspectiva permite captar uno de los rasgos distintivos de este proceso de elaboración de una cultura física estatal, a saber: su carácter reformista sobre los modelos de educación de los cuerpos, el cual ocupó el lugar de enunciado transversal a todo el proceso abordado.

Un hecho que captó mi atención fue la originalidad histórica y política de un órgano como la CNEF, donde política y cultura física estrecharon su encuentro en una nueva institución. Esta “corporación” estuvo integrada por figuras destacadas de su época en términos de trayectoria dentro de las prácticas de ejercicios físicos y en

---

<sup>1</sup> El movimiento político batllista consistió en un conjunto de militantes del Partido Colorado (partido político tradicional en Uruguay) liderado por la figura de de José Batlle y Ordóñez, caracterizado por ser un movimiento político que primó las ideas frente a la adhesión sentimental a una divisa política, aunque nunca abandonara su filiación original. Según José Pedro Barrán y Benjamín Nahúm (1982) el batllismo se consolidó en 1911: “El nacimiento del movimiento batllista a partir de 1911 en el seno del viejo partido colorado, aparejó el tercer cambio trascendental. El batllismo parecía poner la tradición al servicio de algo que -en principio- le era ajeno: el radicalismo social y economía (\*). Su autodefinición como partido “avanzado” hacía hincapié en la defensa de las clases populares. El acento puesto en ello desdibujaba -al menos en apariencia- el contenido histórico-sentimental de la divisa colorada y el antiguo policlasismo. Todo ello era, en su caso, la prueba de modernidad.” (p. 26-27)

<sup>2</sup> El trabajo de investigación más próximo en este sentido es el de Inés Scarlato (2020) Educación del cuerpo y del tiempo libre. Plazas vecinales de cultura física en Montevideo (1911-1915)

términos de trayectoria política. Muchas de estas figuras pertenecieron a las filas militantes del batllismo o aliados políticos del mismo, aunque fueran del bando político opositor al Partido Colorado, pero también estuvo integrado por opositores al batllismo pertenecientes al Partido Colorado. Es decir, la CNEF fue un órgano político que tuvo un carácter pluralista e integrador, el cual asumió la tarea de elaborar y difundir una propuesta de cultura física para el país.

A partir del accionar de la CNEF se observan dos grandes ámbitos de intervención, a saber: el pueblo y las instituciones de cultura física. Para los primeros se generó una red de instituciones públicas y gratuitas, y para los segundos se crearon mecanismos de apoyo y fortalecimiento con el fin de consolidar una red de asociaciones de “ejercicios físicos racionales”. En otras palabras, el nacimiento de una entidad estatal de estas características, con estas finalidades y atribuciones, implicó una novedad histórica en relación a lo que acontecía en la región y en Europa, donde se daban los primeros pasos en la intervención estatal para la popularización de los ejercicios físicos.

El carácter eminentemente político de la tarea de la CNEF produjo una serie de capturas respecto de la cultura física y por ende de la educación física en el Uruguay. Para analizarlas esta investigación las aborda en dos grandes dimensiones; una territorial y nacional, centrada en la elaboración de una red pública y privada de actores institucionales de la cultura física; y una dimensión relativa a las prácticas de ejercicios físicos y su configuración de fines, sentido y modalidades, para la que se debatió y elaboró una propuesta compuesta entre racionalidad y amateurismo.

A partir de la lectura de las actas de sesiones de la CNEF se registran continuas referencias al pueblo y los desfavorecidos; pero también fueron constantes las referencias hacia los clubes y la necesidad de que su desarrollo y fortalecimiento sea autónomo, siendo la tarea de la CNEF el apoyo y superintendencia de estos procesos. Respecto de las prácticas de ejercicios físicos es llamativo como las referencias se encuentran centradas en los efectos “psíquicos”, mientras que son mucho menores las menciones relativas a los efectos o fines sobre la salud orgánica de los ejercicios físicos y su difusión, ya que requirieron un menor nivel de problematización.

De esta forma esta tesis postula que la acción de la CNEF requiere ser estudiada desde la perspectiva de la historia cultural y la noción de cultura física, de forma de poder comprender a este proceso de elaboración y difusión de una cultura física uruguaya como una política que apuntó a reformar los procesos de educación del cuerpo en el largo plazo.

La organización de esta tesis sigue el siguiente orden: un primer capítulo sobre el problema de investigación, las perspectivas adoptadas, así como la hipótesis que guió este trabajo.

Un segundo capítulo donde se abordan los antecedentes a nivel nacional y regional sobre la cultura física y su relación con la educación física escolar y las políticas públicas.

El tercer capítulo sistematiza la perspectiva teórica que sustenta esta investigación, centrado en la noción cultura física y su relación con la noción de educación del cuerpo.

Un cuarto capítulo en el que se propone un marco historiográfico sobre el Uruguay, donde se profundiza en el análisis de las condiciones históricas en las que el movimiento batllista emergió.

Un quinto capítulo en el que se presentan las fuentes y se exponen los criterios para su selección y tratamiento. Para luego desarrollar los criterios con los que se determinó el periodo de estudio.

El sexto capítulo engloba el análisis de esta tesis. Se subdivide en tres apartados, a saber; un primer apartado que se centra en los sentidos atribuidos a las prácticas de ejercicios físicos racionales en relación a la idea de reforma y progreso; un segundo apartado que toma por centro el abordaje de la CNEF respecto de la disputa entre las modalidades y sentidos amateur y profesionales de las prácticas de los ejercicios físicos, y un tercer capítulo dedicado a analizar la construcción de una red de actores e instituciones de la cultura física nacional.

Por último, un séptimo capítulo en el que se presentan las consideraciones finales de esta investigación, compuesto por dos secciones; una relativa a las relaciones entre la propuesta de cultura física de la CNEF y el contexto político del Uruguay, con especial énfasis en el movimiento batllista; y otra sección dedicada a proponer consideraciones sobre la propuesta de cultura física de la CNEF y sus

consecuencias para las prácticas de ejercicios físicos en los procesos de educación de los cuerpos, junto a reflexiones sobre el campo disciplinar de la educación física.

## **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

Este trabajo de investigación se propone establecer un espacio de problematización historiográfica, desde la perspectiva de la historia cultural, en torno al proceso de difusión de una “cultura física” asumido por la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF) entre 1911 y 1915 en el Uruguay, como resultado del cumplimiento de los fines que la ley N°3789<sup>3</sup> le encomendó al momento de su creación. El periodo de análisis se abre con el inicio de actividades de esta Comisión el 7 de agosto de 1911 y concluye el 30 de enero de 1915 con la presentación del proyecto de la Federación Deportiva del Uruguay (FDU). Esta periodización propone la conclusión de un primer ciclo de actividades de la CNEF en torno a la cultura física. Ciclo en el cual se pasa de la búsqueda de caminos y acciones para la difusión y estímulo de la cultura física, a las tomas de rumbo definitivas. En otras palabras, se trata de un periodo germinal, caracterizado por su virtualidades potenciales, que para inicios de 1915 alcanza líneas de intervención consolidadas.

La ley creó a la CNEF y le encomendó organizar los Juegos Atléticos Anuales, junto a la promoción, estímulo y coordinación de asociaciones y prácticas de cultura física racional, charlas públicas y difusión, el combate a las causas del deterioro físico, entre otros fines (al pie de página se puede consultar la ley). Se conformó de 11 integrantes, 7 designados directamente por el Poder Ejecutivo, y 4 integrantes determinados por la ley, a saber: el Rector de la Universidad, el Director del Instituto de Higiene, el Inspector Nacional de Instrucción Pública y el Director de la Academia Militar. De esta forma se puso en coordinación cuatro instituciones que dan cuenta del tipo de saberes evaluados como necesarios, pero no suficientes. Al mismo tiempo y como complemento a dichos saberes e instituciones, el resto de los integrantes fueron designados por criterios tanto políticos como por sus trayectorias de “sportman” o dirigentes de clubes deportivos y gimnásticos, es decir, por su vínculo con las asociaciones y las prácticas de cultura física racional.

---

<sup>3</sup> <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/3789-1911>

En otras palabras, se constituyó un órgano estatal inédito, bajo la superintendencia del Poder Ejecutivo, al que se le otorgó un presupuesto de \$50000 anuales<sup>4</sup>. En este contexto, sin un plan específico a desarrollar, más que realizar los juegos atléticos anuales y cumplir los fines encomendados por ley, la CNEF fue puesta en una situación de relativa autonomía de acción. Debía elaborar desde cero las intervenciones a realizar, en un espacio cultural y social en el que ninguna otra institución pública intervenía.

El problema historiográfico que se presenta aquí surge de la lectura de las actas de sesiones de la CNEF, en las que se observa un intenso proceso de problematización sobre los alcances culturales y sociales de las acciones emprendidas para difundir la cultura física en el periodo seleccionado, en las que destacó la idea de “cultura física” cómo “cultivo del pueblo”. Este trabajo de investigación consiste en comprender los problemas y tensiones emergidos de este singular proceso de discusión y popularización de la cultura física por parte de un órgano estatal pionero.

Considerando el Uruguay de inicios de siglo XX, podemos decir que los procesos de largo aliento dieron condiciones para el proceso de popularización estatal de la cultura física, que fue captada dentro de la tendencia estructural al incremento de la intervención e hipertrofia burocrática del Estado uruguayo, acelerada históricamente por las medidas progresistas<sup>5</sup> del batllismo. En este sentido se trata a la CNEF como parte del conjunto de políticas reformistas llevadas adelante durante el segundo mandato presidencial de la República de José Batlle y Ordoñez. Este singular periodo entre 1911 y 1915 fue considerado cómo uno de los más transformadores de la historia del Uruguay (Barrán, 1990; Barrán y Nahum, 1982; Caetano, 2021; Nahum, 1988). A modo de ejemplo los dos primeros años de la presidencia de José Batlle y Ordoñez fueron denominados “Lluvia de Proyectos” por el historiador estadounidense Milton I. Vanger (1983).

---

<sup>4</sup> Monto cuantioso, considerando que un sueldo para tareas de limpieza en una plaza vecinal, es decir, un sueldo bajo, pagado por la propia CNEF, oscilaba entre los 25 a 50 pesos en 1911.

<sup>5</sup> El término progresismo es tomado de la producción historiográfica sobre el contexto político del siglo XX. Uno de los acontecimientos más determinantes de este contexto lo constituyó el enfrentamiento entre progresistas y conservadores. Siendo las categorías utilizadas por la época para designar las tensiones y problemas políticos, sociales, culturales y económicos en torno a los que se identificaron bandos o grandes bloques. Para ampliar estas ideas ver Caetano (2021) *La República Batllista* y (2021) *El liberalismo conservador*, o Vanger (1983) *El país modelo*.

Es importante poner en perspectiva el ambiente de fuerte tensión y polarización política que atravesó el Uruguay previo y durante la segunda Presidencia de José Batlle y Ordoñez. El Partido Nacional mantuvo su postura “abstencionista” en las elecciones de integrantes de la Asamblea General de 1910, órgano donde se elegía al Presidente, ya que para muchos de los dirigentes nacionalistas significaba una ofensa la candidatura y elección de Batlle y Ordoñez, considerando la última guerra civil en 1904 en la que el Partido Nacional había resultado derrotado (Barrán, Nahum, 1982). El clima social, político y cultural estuvo caracterizado por la fuerte polarización entre los “avancistas” o progresistas y los sectores más conservadores del Uruguay. A tal punto que en 1913 se produce la escisión “Riverista” dentro del Partido Colorado a raíz de que José Batlle y Ordoñez y el bloque Batllista habían dado un vuelco excesivo hacia el progresismo y los sectores populares, desafiando tradiciones políticas como el viejo policlasismo del Partido Colorado.

En el Novecientos, el batllismo caldeó la atmósfera política como las Sociedades de Resistencia caldearon la social. Los problemas económicos, políticos y sociales ya no eran solo discutidos en la tranquilidad de los gabinetes y bufetes de los abogados. El batllismo lanzó una temática nueva e intranquilizadora a una calle que la esperaba y que nunca más la abandonó. (Barrán, Nahum, 1982, 134)

El batllismo logró conmocionar la vida del país al ponerle voz y luego presupuesto a la realidad obrera y popular del Uruguay, las calles se politizaron y las clases populares ingresaron a la vida política y pública nacional.

Es en este contexto que acontece la génesis pionera de un órgano estatal como la CNEF. En esta línea, Shunsuke Matsuo (2020) propone: “*The CNEF was born and grew as part of the strikingly expanding state bureaucracy—a key feature of the Batllista reform—that aspired to assume “multiple roles and functions that by far exceeded the strictly political.”* (p.5). A partir del análisis documental, es posible afirmar que la cultura física articulada por la CNEF contribuyó a sistematizar algunos aspectos fundamentales del proyecto Batllista, al mismo tiempo que contribuyó a su diseminación y consolidación. Es importante reconocer que el batllismo estaba en proceso de definición: “*Las posibilidades evolutivas del batllismo eran variadas debido precisamente a su carácter ambivalente, dualista, reflejo de una sociedad en transición.*” (Barrán, Nahum, 1982, 34). Vista desde esta perspectiva la propuesta de

la CNEF implicó retos y ambigüedades, así como grandes avances y logros, para las transformaciones que la política Batllista buscó llevar adelante.

En este sentido se constata que la noción de cultura física funcionó durante el periodo seleccionado como el telón fondo para un gran conjunto de preocupaciones y acciones que excedieron a los objetivos estrictamente higienistas, orgánicos y disciplinarios de una población nacional, en los que se permearon asuntos como: las disputas por la dignidad humana, la justicia y el acceso a derechos en sociedades desiguales, los modelos “espiritualistas” o “psíquicos” asociados a la prácticas de ejercicios racionales y su efecto en la formación de los ciudadanos, junto a las formas de gobernanza y toma de decisiones a nivel nacional de la cultura física. En otras palabras, este trabajo de investigación propone problematizar los alcances culturales del surgimiento de la Educación Física del Uruguay, a través del estudio del proceso de popularización de la cultura física que la CNEF emprendió, dentro del contexto de fuerte progresismo y consolidación de las reformas del batllismo en el Uruguay. Para lo cual este análisis toma por referencia teórica y metodológica la noción de cultura física como camino para la problematización historiográfica de la Educación Física, siguiendo el planteo de Moraes, Medeiros y Quitzau (2022):

Dessa forma, ao compreendermos que a educação do corpo é um processo materializado através de distintas pedagogias que não compreendem apenas a escola, podemos ampliar a perspectiva de entendimento de uma história da educação física, por meio do conceito de cultura física.(...). (Moraes, Medeiros, Quitzau; 2023; 5)

La noción de “cultura física” es tomada de los aportes a la historiografía de la educación física de David Kirk (1999) y autores como Angela Aisenstein (2007), Alejo Levoratti y Pablo Kopelovich (2022), Marcelo Moraes e Silva, Evelise Amgarten Quitzau y Carmen Soares (2018) y Marcelo Moraes, Daniele Medeiros y Evelise Amgarten Quitzau (2023). Esta categoría permite abordar el conjunto amplio de prácticas y discursos sobre el cuerpo en una época, que son objeto de regulaciones e instituciones. Siguiendo a Kirk (1999) esta perspectiva propone un proyecto de investigación abarcativo entre las diversas formas de cultura física, desde sus orígenes europeos hasta su devenir contemporáneo. En el mismo se dirige la mirada al sentido cultural asociado a formas específicas de establecer relaciones entre la

sociedad, los individuos, los cuerpos y sus regulaciones para una época determinada.

The advantage of resurrecting this notion is that it provides a measure of continuity in discussions of the relationships between past and contemporary forms of physical activity and the discourses and social processes within which they are embedded. Given contemporary interest in the body-in-culture, my preference is to focus on the processes of maintaining, representing and regulating the body (in short-hand form, 'socially constructing the body') in and through various forms of institutionalized practices such as sport, physical recreation and exercise. The key point of focus is the embeddedness of the physical in various social and cultural practices. The choice of institutionalized practices is important: these are major, highly regulated and codified, practices in the public domain. Physical culture as a concept allows us to theorize the ways in which individuals and groups of people act within this public domain, which brings the private into the public and the public into the private, as they appropriate, modify and reproduce the resources these institutionalized practices make available to them. (Kirk, 1999, 65)

A partir de estas ideas se buscará analizar el proceso de elaboración y difusión de la cultura física en el Uruguay considerando: las formas institucionalizadas y reguladas de las mismas, las prácticas y sus sentidos, y las relaciones entre el ámbito público y privado de dichas prácticas. En consonancia para esta perspectiva de estudio destacan tres problemas en la implementación de dicha política cultural a partir de los cuales se articula el problema de investigación de este trabajo.

En primer lugar, el proceso de integración de propuestas específicas de las prácticas consideradas como cultura física, proceso marcado por el eclecticismo en el uso de los términos y prácticas del cuerpo organizadas en la idea progreso cultural. Para ilustrar dicho problema presento la siguiente reflexión del trabajo de Ángela Aisenstein:

Del campo cultural de las actividades físicas lúdicas, formativas, expresivas y deportivas participan diversos actores, de variada procedencia. Todos compiten por definir las prácticas legítimas para la sociedad en general y los niños en particular. Está ocupado por militares que ven en los ejercicios para fortalecer el cuerpo el camino para la formación de buenos soldados; y por deportistas, gimnastas y esgrimistas mayoritariamente pertenecientes a élites locales y extranjeras radicadas en el país, que participan de la idea "*mens sana in corpore sano*" y además portan prácticas corporales como arte de sus tradiciones culturales de origen (Saravi Riviere, 1986, 1998).en Aisenstein, 2016, 29)

En estos primeros años de funcionamiento de la CNEF se conforma la red de prácticas y asociaciones de cultura física racional, en este proceso se constata el

ingreso de diversidad de prácticas bajo los siguientes criterios: la racionalidad del esfuerzo y de los métodos utilizados, y las formas reguladas e institucionalizadas de las prácticas. Ambos criterios están fuertemente asociados a la idea de progreso cultural entendida como perfeccionamiento orgánico y cultural, donde la cultura física es una versión superadora de los viejos o anteriores modos de educación del cuerpo, marcados por su falta de racionalidad y regulación.

En segundo lugar, se aborda el problema del sentido de las prácticas que toma por centro la tensión entre el amateurismo y el profesionalismo, proveniente de la tradición de los deportes (Elias, Dunning, 1992; Clastres 2005; Holt 1992 y 2006), afectada por el proceso de popularización (Chartier, Vigarello, 1982) de la cultura física que dispuso la CNEF. El profesionalismo fue evaluado como el “enemigo” a combatir porque viciaba el carácter gratuito, el valor de la experiencia en sí misma y el rol del colectivo frente al individuo en las prácticas, deteriorando la función espiritual o psíquica del “cultivo del pueblo” de la cultura física.

En tercer lugar se analizará la articulación de una red integradora de actores privados de la cultura física, junto a una red pública de instituciones dirigidas a lo que el ámbito privado no atendía: “los desfavorecidos”. Dentro de este mismo problema, se identifica de forma transversal, la disputa por los modelos de participación y construcción de ciudadanía (Caetano, 2021) implicados en la difusión de “esa” cultura física. La CNEF dirigió parte de sus acciones a la articulación de una red pública de privados, entre asociaciones e individuos “amateur”, al mismo tiempo que hizo nacer un ámbito público de la cultura física, inédito para la época, con acciones como las Plazas Vecinales de Cultura física, los Gimnasios Populares, las Comisiones Vecinales y las Departamentales de Educación Física<sup>6</sup>.

Los supuestos y los cortes de las perspectivas

---

<sup>6</sup> Importa decir que estas comisiones vecinales y departamentales trataron de un proyecto de organización y fuerte militancia ciudadana en la cultura física, de inspiración republicana, con tintes comunitaristas y liberales, es decir, una síntesis propia del devenir histórico del batllismo (Caetano, 2021).

En este sentido, el recorte mayor que esta investigación propone consiste en problematizar historiográficamente el rol que la cultura física ocupó, entre 1911 y 1915 en el Uruguay, a partir del trabajo de la CNEF. Es decir, se afirma que existió un proceso de conformación de sentidos y prácticas asociadas al término y la noción cultura física, que tomó por centro a la CNEF como órgano oficial del gobierno batllista, el cual es factible y necesario de problematizar hoy desde la historiografía.

En síntesis el primer corte y elección conceptual que organiza el análisis es la noción de cultura física. Así esta investigación se inscribe y produce un corte conceptual, solidario a un conjunto mayor de investigaciones que problematizan de forma sistemática la historia de la educación del cuerpo y de la educación física en diferentes países del mundo a través de la noción de cultura física<sup>7</sup>. Esta perspectiva parte de analizar las modalidades reguladas e institucionalizadas de ejercicios físicos, debido a su alta codificación, lo que las vuelve objetos potentes para la problematización historiográfica. De esta forma importa analizar el uso literal del término “cultura física” en las fuentes entre finales del siglo XIX e inicios del XX (aproximadamente hasta 1930 según Kirk (1999)), como su acepción cultural en sentido amplio, que abre la mirada a considerar el universo de sentidos y usos atribuidos al cuerpo y el movimiento para una cultura en un momento del tiempo y el espacio. En este sentido se cuenta con una interesante amplitud de las fuentes posibles: desde los actores, los discursos, las prácticas y sus modalidades, los objetos utilizados, la infraestructura y el resto de producciones/creaciones culturales, que han integrado a la cultura física para el momento histórico seleccionado.

Partiendo de este primer paso en la construcción metodológica el segundo punto de partida conceptual, que articula con el anterior, consiste en la perspectiva de que cada momento histórico se desarrolla dentro de unas condiciones de posibilidad históricas específicas, a las que podemos aproximarnos de forma no exhaustiva aunque sí rigurosa.

Es decir, existe un a priori o formación histórica mutable en el largo plazo, para el que son solidarios unos procesos específicos de acontecimientos históricos (Deleuze, 1998). Desde este punto de vista, se vuelve necesario analizar historiográficamente dicho a priori, para comprender, no solo el movimiento de las

---

<sup>7</sup> Ver antecedentes.

fuerzas históricas en el largo aliento, sino los sucesos y acontecimientos singulares a un momento histórico específico. En otras palabras, que entre 1911 y 1915 se haya promovido la cultura física como parte de la política pública batllista, dice no solo de cultura física para las relaciones históricas de esos años, sino del devenir histórico del Uruguay y del mundo en el largo plazo. En palabras de Gilles Deleuze (1987):

Así pues, puede concluirse que cada formación histórica ve y hace ver todo lo que puede, en función de sus condiciones de visibilidad, al igual que dice todo lo que puede, en función de sus condiciones de enunciado. Nunca hay secreto, a pesar de que nada sea inmediatamente visible, ni directamente legible. (Deleuze, 1987; 88)

En esta perspectiva resulta que estudiar los acontecimientos de una formación histórica requiere de una tarea de hacer ver y de volver legible acontecimientos singulares, en otras palabras, implica la actividad de desenterrar los objetos y remover lo que dificulta la apreciación y la crítica.

El último punto de partida conceptual que interesa explicitar estriba en la propuesta sobre la genealogía, es decir, el rastreo de los orígenes, condiciones y devenir materiales de producción de un hecho histórico. Esta perspectiva, aunque es previa a los desarrollos de Friedrich Nietzsche, fue vuelta célebre en su “Genealogía de la moral” (2003). Este trabajo se ubica así dentro de dicha “perspectiva” y la reinterpretación realizada por Gilles Deleuze (1987) en “Nietzsche y la filosofía”.

En consecuencia esta investigación entiende que aconteció una reinterpretación singular de la cultura física por el batllismo, efecto de las fuerzas históricas del Uruguay. A partir de este punto se despliegan un conjunto de nociones y herramientas conceptuales que nos permiten realizar y disponer un tipo singular de análisis historiográfico, caracterizado por los siguientes términos: condiciones de posibilidad, fuerzas, sentidos, tensiones, captura, liberaciones, pluralidades y composiciones.

En general, la historia de una cosa es la sucesión de las fuerzas que se apoderan de ella, y la coexistencia de las fuerzas que luchan para conseguirlo. Un mismo objeto, un mismo fenómeno cambia de sentido de acuerdo con la fuerza que se apropia de él. La historia es la variación de los sentidos, es decir «la sucesión de los fenómenos de sujeción más o menos violentos, más o menos independientes unos de otros». El sentido es pues una noción compleja: siempre hay una pluralidad de sentidos, una constelación, un conjunto de sucesiones, pero también de coexistencias, que hace de

la interpretación un arte. «Cualquier subyugación, cualquier dominación equivale a una nueva interpretación».” (Deleuze, 1998,10-11)

Este arte de la interpretación es el desafío asumido, exige un accionar riguroso tanto en explicitar las formas de proceder y los supuestos de partida, como en leer con precaución y detenimiento el objeto garante de toda investigación historiográfica, a saber: las fuentes.

### Hipótesis de investigación

Se propone la siguiente hipótesis de investigación: existió una cultura física específica a la realidad uruguaya, profundamente afectada por el devenir histórico del batllismo entre 1911 y 1915. Es decir, sobre la idea de la existencia de una matriz configuradora de la cultura física propuesta por Aisenstein (2007), articulada por rasgos compartidos y transversales a las propuestas de cultura física europeas y americanas, este trabajo postula el acontecer de un proceso singular de reapropiación de la cultura física en el Uruguay, por parte de la CNEF entre 1911 y 1915. Este proceso singular se caracterizó por la afectación e inoculación de las ideas progresistas que el batllismo encarnó y representó en su tiempo. En otras palabras, se postula a la cultura física de estos años en el Uruguay afectada y transformada por el impulso de los ideales y el “espíritu” progresista del batllismo.

Esta hipótesis surge de las perspectivas de la historia sostenidas por Freidrich Nietzsche (2006) en la “Segunda Consideración Intempestiva” y los aportes que Gilles Deleuze (1998) realiza en “Nietzsche y la filosofía” en torno al problema de la historia de una “cosa”:

“En general, la historia de una cosa es la sucesión de las fuerzas que se apoderan de ella, y la coexistencia de las fuerzas que luchan para conseguirlo. Un mismo objeto, un mismo fenómeno cambia de sentido de acuerdo con la fuerza que se apropia de él. La historia es la variación de los sentidos, es decir «la sucesión de los fenómenos de sujeción más o menos violentos, más o menos independientes unos de otros». El sentido es pues una noción compleja: siempre hay una pluralidad de sentidos, una constelación, un conjunto de sucesiones, pero también de coexistencias, que hace de la interpretación un arte. «Cualquier subyugación, cualquier dominación equivale a una nueva interpretación».” (Deleuze, 1998,10-11)

Es a partir de esta perspectiva, que se formula la hipótesis de esta investigación, en la que se entiende que existió un encuentro entre la cultura física, vista como un fenómeno cultural de los países europeos y de América del Norte, y el proceso político, cultural y social acontecido en el Uruguay, donde destacó el batllismo. De esta forma la cultura física pasó a ser comprendida y capturada como un espacio cultural estratégico de intervención.

## **ANTECEDENTES**

El análisis historiográfico de la cultura física ha captado la atención de los investigadores del campo de la Educación Física y de la historia del cuerpo en el mundo entero<sup>8</sup>. Para el Uruguay y la región ha sido un tema de interés desde los años 90, que continúa hasta la actualidad, con una necesidad cada vez mayor por comprender las transformaciones que dieron lugar a su despliegue y a su posterior pérdida de uso corriente en el campo de la educación física. Por lo prolífico del concepto cultura física, para estos antecedentes se ha seleccionado a diversas investigaciones, que analizan a la misma en términos historiográficos y que se focalizan en distintas dimensiones o variables, como: el ámbito escolar, o el del tiempo libre, o según el actor institucional, etc.

Esta propuesta de antecedentes responde a tres objetivos; presentar las investigaciones sobre la cultura física en Uruguay y la región; dar cuenta del amplio y diverso espectro de problematizaciones que habilita este concepto, y; preparar los argumentos a partir de los cuales se desarrolla este trabajo de investigación y que radican, principalmente, en la originalidad de un órgano estatal como la CNEF, y en cómo se relacionó con la cultura física, y en particular, con la forma específica de implementación de ésta como política entre 1911 y 1915, atravesada por las reformas en todos los ámbitos realizadas por el batllismo, así como las tensiones y acuerdos que este proceso registró.

Para ello propongo tomar antecedentes de Uruguay, Argentina y Brasil, de forma de captar las variaciones entre naciones vecinas. Por otra parte, organizar en dos grandes grupos su exposición. Un primer grupo con los que analizan el vínculo

---

<sup>8</sup> Este tema será tratado en el capítulo "Cultura Física". En el que se profundiza sobre la dimensión conceptual y de origen del término.

entre la cultura física y la educación física escolar, y en segundo lugar los trabajos que analizan a la cultura física por fuera del ámbito escolar, pero en las que interviene el Estado, es decir, las políticas públicas o acciones estatales dirigidas al tiempo libre. En el entendido de que el estudio historiográfico de la cultura física y de la educación física, más allá de matrices compartidas en el mundo, y en Sudamérica, admitió singularidades y procesos específicos a cada país.

## Cultura física y educación física escolar

### Antecedentes para Uruguay

Iniciamos con el trabajo de Goitía, Peri y Rodríguez Giménez (1999), titulado *La Cultura Física en el Proyecto Moderno Uruguayo*. Reconoce a la cultura física como parte del proyecto moderno, y distingue dos vertientes una médica e higienista y otra militar, como constitutivas de la cultura física en el ámbito pedagógico escolar. Analizan varios documentos de la época y se presta especial atención a las declaraciones de A. Lamas en su libro *Educación Física y Manual de Gimnasia Escolar*<sup>9</sup>, así como una conferencia de maestros brindada en 1909<sup>10</sup>. Junto a declaraciones de en 1908<sup>11</sup>, del Sr. Inspector Nacional de Instrucción Primaria Abel Pérez, luego integrante de la CNEF en 1911. Entienden a la cultura física escolar en términos de una nueva subjetividad que pone a funcionar un “secuestro de la experiencia” (Goitía, Peri, Rodríguez Gimenez, 1999, 79) vía saber bio-médico expresado en el dispositivo de vigilancia permanente: educación física. Estas dos vertientes nos brindan características importantes a tener en cuenta en esta investigación, respecto a su vertiente higienista, se destaca la primacía de la misma frente a otros rasgos, los cuales son secundarios: “*Sostiene A. Lamas: “la lección de gimnasia no tiene ningún valor pedagógico, si no es a condición de tenerlo primero*

---

<sup>9</sup> Editado por Barreiro y Ramos en 1903, Montevideo. como se citó en Goitía, Peri, Rodríguez Gimenez, (1999, 69)

<sup>10</sup> Lamas, A. en A.I.P., 29 de junio de 1909, pp. 104 y sig. como se citó Goitía, Peri, Rodríguez Gimenez, (1999, 70)

<sup>11</sup> A.I.P., 1907-1908: 896. como se citó en Goitía, Peri, Rodríguez Gimenez, (1999, 72)

*en fisiología e higiene.*” (A.I.P., 22 de julio de 1909, pág.: 109. como se citó en Goitía, Peri, Rodríguez Gimenez, 1999, 73).

En esta misma línea de análisis, destaca el texto escrito por Dogliotti (2013) *Alejandro Lamas: "cultura física" en el primer plan de educación física escolar en Uruguay*, donde se analiza una conferencia dada por Lamas en 1911, con patrocinio de la CNEF: *Educación Física e intelectual conexas, un plan de educación física infantil*. La autora identifica un rasgo anacrónico que configura las discursividades de la cultura física, dada la fuerte referencia a Grecia y Roma que haya en las fuentes, considerando que el término educación física aparece recién en la Modernidad, propone la idea de una “helenización” en el discurso de Lamas sobre la cultura física. Por otra parte, destaca la usual indistinción de términos entre educación física, cultura física y cultura corporal. Resulta clave en este trabajo la detección del componente higienista de la educación física escolar que plantea Lamas:

El concepto de higiene matiza y estructura su concepción de cultura física, si bien el primero es más amplio y un factor del segundo; así lo señala: “[...] el bosquejo que en cuatro frases hice de higiene escolar muestra cuán amplio es su concepto científico y alcance social; la cultura corporal es tan solamente uno de los factores en juego. (LAMAS, 1912, p. 32-33).” (Dogliotti, 2013, 209).

La educación física queda reducida al problema de la higiene escolar, conforma una de sus factores. Este punto será retomado en el análisis de esta tesis, ya que en ninguna oportunidad se hallan postulados similares en las actas de sesiones de la CNEF.

#### Antecedentes para Argentina

Tomo el trabajo de A. Aisenstein (2007) *La matriz disciplinar de la educación física. Su relación con la escuela y la cultura en el contexto nacional (Argentina 1880-1960)* donde realiza un análisis historiográfico de la cultura física a partir de la indagación por la matriz disciplinar de la educación física argentina. Su punto de partida es la acción del Estado argentino y la implementación de una educación física escolar. Reconoce el uso indistinto de los términos que quedan englobados en la noción educación física, al inicio del 900.

A partir de ello se han podido identificar y diferenciar una serie de discursos y prácticas (o prácticas discursivas y no discursivas) que a menudo se confunden entre sí, muchas de las veces por nombrarse con el mismo término: *educación física*. A la vez, se ha reconocido la pertenencia de la *educación física* al currículum de la escuela moderna, masiva, obligatoria y estatal, y postulado su diferencia y su distancia respecto de la *cultura física*. (Aisenstein, 2007, 26)

Propone un abordaje metodológico y problematización que contribuye a despejar con claridad el problema que aborda esta tesis. Distingue tres cuestiones: primero, la cultura física asociada directamente a la historia social, a partir de los aportes de Kirk (1999). Segundo, “el proceso de construcción de conocimiento realizado sobre el cuerpo y la *cultura física*, es decir, la *disciplina o ciencia*” (Aisenstein, 2007, 26) (La cursiva es de la autora). Tercero, propone que la educación física escolar resulta de las relaciones entre la cultura física y la pedagogía tomando el lugar de disciplina o ciencia antes mencionada. Afirma que en este proceso de conformación de la matriz disciplinar, la cultura física fue tamizada por el discurso pedagógico para el que sólo permanecieron las prácticas consideradas valiosas o enseñables. El consenso sobre el tamiz utilizado se basó en el conocimiento científico y el valor propedéutico para la vida moderna, industrial y urbana y “De ningún modo como una práctica cultural para toda la población infantil, sino como una actividad adecuada para desarrollar las facultades, habilidades y cualidades que necesitan tanto los trabajadores como los miembros de las clases acomodadas.” (Aisenstein, 2007, 35). Según esta investigación la gimnasia junto al deporte pedagogizado asumen el valor de prácticas enseñables. Siendo la gimnasia por su labor correctora y formadora de la postura, una práctica con mayor provecho, a la vez que el deporte requiere transformarse<sup>12</sup> hacia prácticas sistematizadas y reguladas adaptadas al ámbito escolar.

Así, la cultura física quedó re-articulada por la implementación y difusión desde el Estado y para la enseñanza escolar. Esta nueva articulación respondió a la necesidad de progreso material y cultural de la sociedad argentina, y estuvo dirigida a la mejora de la higiene de la población y a reforzar “... los componentes de la reproducción biológica, económica y dirigir los factores de la producción cultural.” (Aisenstein, 2007, 35).

---

<sup>12</sup> “Para ello tanto el deporte como los juegos deben dejar de lado sus características espontáneas, agonísticas y situacionales para conformar las ejercitaciones físicas de la escuela.” (Aisenstein, 2007, 37). Es decir, pedagogizar su modalidad y enseñanza.

En línea con éste análisis tomo otro antecedente en Argentina, considero el trabajo de Levoratti y Kopelovich (2022) *Notas sobre la idea de “cultura física” en la argentina durante la primera mitad del siglo xx*, donde rastrean y analizan el uso del término cultura física para la primera mitad del siglo XX en diversas fuentes. Reconocen que en el estudio historiográfico de la Educación Física en Argentina, pero también en América Latina y el resto del mundo, existieron términos muy utilizados como: “gimnasia”, “sport”, “ejercicios físicos”. Dentro de estos términos “cultura física” destaca por su extenso uso, y se proponen ampliar la comprensión de los usos dados al término para la Argentina. Para lo cuál analizan el uso del término cultura física en tres ámbitos diferentes de la cultura: la escuela, la prensa y en diferentes manuales y archivos. A partir de esta organización proponen tres análisis de la cultura física, uno asociado a su implementación estatal y escolar, otro sobre su uso en la prensa, y un último sobre las relaciones entre la cultura física y la cultura física femenina. A los fines de este trabajo de investigación pondré atención sobre el análisis de la cultura física institucionalizada como política pública. Los autores analizan la obra de Romero Brest titulada la “educación física Argentina”, donde observan la concurrencia de la matriz médica y del rol del Estado como elementos determinantes que formaron a la noción cultura física, y en la cual detectan tres usos del término dentro del capítulo dedicado a la educación física escolar; primero uno vinculado a los sabres fisiológicos e higiénicos; un segundo uso asociado a su acción educativa racional sobre las aptitudes psíquicas. Para este segundo uso del término cultura física, el término “educación física” quedó asociado al ámbito escolar, mientras que cultura física remite al resto de los agentes fuera del ámbito escolar; por último encuentran un tercer uso:

Un tercer uso de “cultura física” por dicho autor, enfatiza el lugar del concepto de la “cultura” e inscribe a las prácticas de la cultura corporal en la construcción ciudadana que en los términos del autor se referenciaron en la producción de la “raza argentina” (ROMERO BREST, 1939, p. 164). En el texto de 1913 al presentar al “sistema empleado” planteaba que este “ha de responder á la finalidad argentina en la cultura nacional, y, por lo tanto, los métodos exóticos no pueden satisfacer las necesidades de este carácter que dependen que son propios de cada nacionalidad” (1913, p. 19). (Kopelovich, Levoratti, 2022, 5-6)

A partir de estos dos antecedentes se comprende que existió un uso complejo y ambiguo de los términos, “sports”, “gimnasia”, “ejercicios atléticos”, “ejercicios

físicos” y cultura física, pero en todos los casos cultura física remitió a algo más abarcante y extenso que la educación física (más asociada al ámbito escolar). Este mayor alcance no aparece definido con precisión en las fuentes consultadas, pero sí es inferido, y queda clara la necesidad que existió de dicha diferencia, y su vínculo con la idea de una acción cultural a realizar, específica a una forma de vida colectiva, a un tipo de ciudadano dentro de un proyecto de organización nacional, cultural y política, que excedería a cualquiera de los términos anteriores. Este problema del sentido emerge en los casos en que el Estado asume intervenir en la cultura física, sea en ámbito escolar o por fuera de éste, a inicios del siglo XX y finales del siglo XIX.

## Cultura física y política pública

### Antecedentes para Uruguay

Para este tópico seleccionó el trabajo de Rodríguez Giménez (2001) *El Cuerpo en la escena del Uruguay del 900*, donde problematiza el lugar del cuerpo en el proceso de modernización a inicios del '900 en Uruguay. Subraya la producción de una disociación entre lo histórico y lo biográfico, en conjunción con una disociación entre la ciencia y lo cotidiano, a través de la irrupción de los saberes del cuerpo en la promoción de la cultura física. Propone a la corporalidad atravesada por procesos de institucionalización, vehiculizados por el accionar de la CNEF como agente oficial, que pretende establecer “...un *apriori* de la existencia corporal.” (Rodríguez Giménez, 2001, 158). Estos nuevos saberes conformaron parte de la matriz del nuevo ciudadano, del nuevo proyecto cultural.

En otras palabras, los nuevos ciudadanos modificarán sus prácticas corporales, sus hábitos, solamente si comprenden que aquello encierra un sentido no sólo para él, sino para la sociedad toda y al mismo tiempo, lo que las instituciones proponen como “cultura física” debe ser posible de integrar a la biografía del sujeto. (Rodríguez Giménez, 2001, 159)

Este análisis pone de manifiesto el sentido amplio de la noción cultura física, su potencial privilegiado para justificar la intervención Estatal sobre los procesos

culturales. En particular para el Uruguay, y para el proyecto batllista habilitó un espacio de acuerdo y de formación identitaria en la población.

En segundo lugar tomo el artículo de Inés Scarlato (2020) *Educación del cuerpo y del tiempo libre. Plazas vecinales de cultura física en Montevideo (1911-1915)*. Donde focaliza en algunas características necesarias para el análisis historiográfico vinculado a la noción cultura física. Analiza el contexto del clima político, las ideas de un laboratorio de nuevas políticas y la idea de un país modelo que requiere una cultura física a la talla. Pone en discusión la emergencia del tiempo libre, el problema de una nueva masa de trabajadores, en vínculo con la noción de biopolítica. Así presenta una población objetivo, los niños y los pobres, sin dejar de dirigirse a toda la población, específicamente, las acciones de la CNEF hablan del pueblo, y tratan como un problema a abordar lo que el pueblo hace fuera del trabajo y fuera de la escuela:

El proyecto de plazas se inscribía en lo que Caetano (2010: 25) denominó “ciudad batllista”, como escenario para el desarrollo de una ciudadanía con perfiles republicanos. En este sentido, sin desconocer el papel de las nuevas leyes y de las Plazas Vecinales de Cultura Física como dispositivos propios de una sociedad de seguridad, la preocupación respecto a una “salida del silencio” de los sectores obreros y los esfuerzos por impartir una cultura cívica, dan cuenta de una distancia respecto a la pura administración de organismos. (Scarlato, 2020, 12)

Propone cuestionar la idea para el Uruguay de si la escuela fué el espacio privilegiado para una política educativa y sanitaria. Argumentado que el accionar de la CNEF en el siglo XX puede registrar un despliegue mayor de recursos, infraestructura, personal e intervenciones en este sentido, por ejemplo con las plazas de deporte. Por último, aporta un nuevo matiz sobre al debate respecto del proyecto progresista del batllismo que la CNEF encarnó:

Sin embargo, tanto el proyecto de Plazas vecinales de cultura física como las palabras del Batlle y Ordóñez parecen establecer una distancia respecto a una pura biopolítica, en el sentido estricto del gobierno de la vida biológica de la población:

El país necesita productores, pero productores que sean ciudadanos. [...] Y todos los que quieran que el país tenga ciudadanos capaces de aquilatar sus necesidades, defender sus derechos y realizar sus esperanzas, deben dar toda su simpatía a la jornada uniforme de ocho horas, la cual permitirá que la mayoría de los ciudadanos sean hombres instruidos, fuertes y libres (Batlle en Claps, 1979: 102). (Scarlato, 2020, 12)

Este matiz que propone I. Scarlato abre espacio a nuevas problematizaciones sobre el análisis historiográfico de la noción cultura física en el Uruguay de inicios del siglo XX. La singularidad política del batllismo, su progresismo cultural, a la vez que disciplinante y homogeneizador, buscó reformar la sociedad uruguaya de forma pionera en su tiempo, y la cultura física y la educación física fueron interpeladas y captadas por estos procesos.

En tercer lugar, entiendo oportuno continuar la revisión de antecedentes, con lo abordado por Shunsuke Matsuo (2020) respecto a la política deportiva y su vínculo con el batllismo y la complejidad de los partidos políticos en Uruguay. Aunque no refiere directamente a la noción de cultura física, sí analiza problemas similares, a partir del interés por comprender de qué forma un país como Uruguay logró destacarse en el escenario deportivo mundial hacia 1930. Según Matsuo (2020) existió una gran influencia del batllismo y su política encarnada por la CNEF en dichos éxitos. Refiriéndose a la CNEF plantea:

Moreover, its organizational structure and its policy development were inevitably embroiled in the turbulence of party politics that surrounded batllismo's radical proposals during this period. Hence, instead of discussing the "progress" of Uruguay's sports policy or the number of medals won by the national team as a proof of the "success" of batllismo's political project in general, this article sheds light on how a cultural policy, defined as part of the comprehensive reform, was shaped and affected by the changes and conflicts that it brought about in the political scenery of Uruguay. (Matsuo, 2020, 94)

Plantea que el conjunto de reformas sociales, políticas, económicas y culturales (dentro de las que incluye la creación de la CNEF) constituyeron las condiciones en las que aconteció un reconocido desarrollo deportivo. A tal punto, que una vez finalizado el período Batllista del Uruguay, la CNEF entró en declive. "Sin embargo, el manejo político de esta agencia estatal convirtió el deporte en un terreno para luchas y maniobras partidarias durante la década de 1920. El antagonismo político y la crisis financiera obstaculizaron fatalmente el funcionamiento de la CNEF." (Matsuo, 2020, 92). De esta forma rescata el rol del Estado a nivel cultural y político de la historia deportiva del Uruguay, su fuerte determinación considerando las características singulares de un país pequeño, con un Estado fuerte, que se adelantó a su época en materia de intervención estatal. Dentro de esta dinámica cultural resalta el rol atribuido a la complejidad política de

los partidos en Uruguay y como ésta influyó en la CNEF. Este asunto es de especial importancia para este trabajo de investigación, en el que profundizaré el análisis a partir de considerar el debate entre liberales y republicanos, que se desató en el Uruguay entre Blancos y Colorados, y como estas tensiones permearon las acciones que la CNEF llevó adelante.

Considering that batllismo's key aim was that the state, through its bureaucratic apparatus, should lead the development of civil society and that political parties played a crucial mediating role in this process, sports policy presents an interesting case through which to examine the intricate way in which this relationship between state, parties, and society was consolidated, since it implies state intervention in a leisure activity that is essentially private. The history of the CNEF must be analyzed in this light." (Matsuo, 2020 ,97-98)

En este sentido propone entender dichos procesos a la luz de esta singularidad estatal de promoción del deporte (que este trabajo se propone realizar respecto de la cultura física), reconociendo que en el resto del mundo y para el mismo periodo dichos procesos culturales se caracterizaron por el impulso privado y civil, y en la oportunidades en que intervino el Estado, estuvo ligado a la implementación escolar de una cultura física. Este trabajo destaca la amplia influencia que la CNEF tuvo en la difusión cultural de las prácticas deportivas, la organización de competencias y en la regulación e incentivo de los clubes deportivos. Es importante la centralidad que Shunsuke Matsuo otorga en el análisis sobre la CNEF a su estructura, características e integrantes (otro elemento que profundizaré). En particular al hecho de que la CNEF, no fué una idea batllista, sino que fué la propuesta que se realizó desde el poder legislativo para aprobar el proyecto, es decir, la CNEF no fue prevista en planteo inicial de José Batlle y Ordóñez. La misma se encontraba bajo la estructura del Ministerio de Instrucción Pública, pero contó con cierta autonomía debido a que su situación administrativa no era clara, a la vez, que era la máxima autoridad en política deportiva. Coincidiendo con Matsuo es posible comprender como este órgano estatal pionero permitió y facultó procesos culturales singulares en relación a la difusión del deporte y la cultura física.

When the CNEF was created in 1911, it was essentially conceived as little more than a "council of wise men" that was commissioned to embark on an unprecedented venture of promoting national sport: it was nothing but a by-product of a law instituting

national athletic games, its position within the state bureaucracy was far from clearly defined, and its budgetary base was fragile. (Matsuo, 2020, 105-106)

En este sentido importa comprender como el devenir histórico de este órgano estatal, sus éxitos, sus fracasos, sus pruebas e intentos, sus integraciones y disputas, requieren un lugar importante en el análisis de la cultura física en el Uruguay de inicios del siglo XX. A diferencia del planteo de Matsuo el centro de este trabajo de investigación no son los deportes o el aspecto deportivo, sino que es la cultura física, que abarca al deporte y lo excede. Incluso este trabajo se pregunta por el pasaje verificado en las fuentes, en el uso del término cultura física hacia el uso del término deporte.

### Antecedentes para Brasil

En relación a un concepto amplio de cultura física, selecciono el trabajo de Moraes e Silva, Amgarten y Soares (2018) sobre la emergencia de una educación por la naturaleza y la emergencia de una cultura física que le fue asociada en la ciudad de Curitiba entre 1886-1914. A diferencia de los antecedentes para Argentina y para Uruguay, en el mismo se analiza el surgimiento de una cultura física y sus diferentes manifestaciones, analizada por las disputas, debates, prescripciones y consejos sobre el: "(...) o corpo, a saúde e a educação, sobre os lugares em que essa educação se daria, como foi o caso do pensamento que engendrou uma determinada natureza como esse lugar privilegiado." (Moraes e Silva, Et. al., 2018, 5). En el nacimiento de una cultura física en Curitiba entre 1886-1914 la higiene y la salud y la estética urbanística se tornaron los problemas centrales de las diferentes prácticas de aquella cultura física.

"Efetivamente, a cidade salubre, aquela desenhada pelo ideário médico e sanitário, será emoldurada pelo verde dos jardins e parques, por uma natureza totalmente dominada e redesenhada pela mão humana. Se a cidade concentra a fumaça da indústria e os barulhos dos carros, seriam os jardins públicos, as ruas arborizadas, as sociedades recreativas e esportivas os hiatos de harmonia em meio ao bulício urbano." (Moraes e Silva, et al. 2018, 4)

Los paseos públicos, los parques y sus jardines, las prácticas asociados a los mismos conformaron el aspecto visible de una naturaleza dominada, de una cultura física que expresa usos singulares del cuerpo, en el espacio y el tiempo urbanos.

“Em nosso artigo, que trata desta temática na cidade de Curitiba, discutimos como uma cultura física pode emergir em suas praças e parques públicos.” (Moraes e Silva, et.al., 11). Los autores plantean que como consecuencia de estos procesos se elaboró, en dichos espacios, una cultura física basada en legitimar, por medio de reglamentaciones, los comportamientos civilizados y urbanos, así como las prácticas higiénicas, y con estas las prácticas de juegos atléticos, caminatas, regatas, carreras de bicicleta, etc., organizadas por clubes gimnásticos, deportivos, asociaciones atléticas y de tiro. A la vez que se constata la participación de capas más amplias de la población de esa ciudad, desde los jóvenes de las élites locales a los trabajadores, haciendo de los espacios naturales, jardines y parques urbanos lugares para ir a ver y ser visto, directamente relacionados al cuerpo en sus comportamientos y usos

Para el caso de Curitiba 1886-1914 la emergencia de la cultura física, aunque comparte problemas similares a lo sucedido en Argentina y Uruguay, propone argumentos singulares en torno a la naturaleza (propios de esas zonas geográficas). Por otra parte es importante captar el lugar del Estado en relación a la acción de los clubes y asociaciones atléticas, existió una articulación público-privada, al existir parques y paseos, privados y públicos, en los que había que pagar para su acceso. Es así que el gobierno municipal de Curitiba propone que los escolares tengan acceso un día gratis a la semana a dichos espacios públicos. Los autores reconocen como el ingreso al sistema republicano propuso este tipo de problemas sociales, que en su devenir dieron lugar al surgimiento de una cultura física.

## **MARCO TEÓRICO**

### La noción cultura física

La noción cultura física nos ubica en un espacio amplio del análisis histórico sobre los procesos de educación del cuerpo y de la educación física. Esta amplitud nos ubica directamente en el estudio de las relaciones culturales y sociales, de los

diferentes modos institucionalizados de comprender y experimentar las prácticas de movimiento corporal, que han acontecido en cada tiempo y espacio. La perspectiva de la cultura física concentra su mirada en los modos institucionalizados, por ende regulados y burocratizados, de las prácticas de movimientos corporales. Así mientras que, por una parte, amplía el rango de estudio, por otra parte, brinda unas herramientas conceptuales concretas y específicas para la elaboración de problemas de investigación historiográficos sobre la educación física.

El término cultura física proviene del propio campo disciplinar de la gimnasia y educación física, en particular, del momento histórico de su origen en la Modernidad Occidental. Dicho término fue ampliamente utilizado en la cultura occidental hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX. En esta idea del uso del término David Kirk (1999) afirma:

The term physical culture was prominent in nineteenth and early twentieth century discourse on the body and physical activity, but in English speaking countries since the 1930s it has all but disappeared from everyday use. Physical culture came into the lexicon of the English speaking world at a time when European systems of gymnastics such as those of Ling and Jahn were having a profound impact on education and the military. Because of its European origins and because of the actual practices to which the term refers, physical culture fell out of favour as a useful descriptor of physical activities. (Kirk, 1999, 63)

David Kirk propone analizar la cultura física como un término que expresa prácticas discursivas y modos de vida asociados a formas codificadas racionalmente e institucionalizadas de prácticas del movimiento corporal. Para su comprensión es necesario poner el foco en los ejercicios físicos institucionalizados y los sentidos desplegados por éstos. Hablar de cultura física en las fechas de fines del siglo XIX e inicios del XX, fue hablar de un campo disciplinar heterogéneo, en tensión y disputa, con el común denominador de reformar las condiciones orgánicas, sociales y culturales de los integrantes de una nación. Es decir, realizar ejercicios físicos, en cualquiera de sus variantes aceptadas institucionalmente, también consistió en realizar ejercicios culturales, en el sentido de integrar o no, aceptar o no, legitimar o no discursos sobre el cuerpo, el movimiento o la vida en colectivo a inicios del 900 en Europa (Kirk, 1999; Corbin; 2005) y Sudamérica (Dogliotti, 2013; Aisenstein, 2007; Levoratti y Kopelovich, 2022; Moraes e Silta, et. al., 2018).

Physical culture is a specialized form of discourse concerned with meaning-making centred on the bodily practices which constitute sport, physical recreation and exercise. This definition of physical culture has the advantage of demonstrating its clear relation-ship to the concerns of workers in the fields of physical education, sport and exercise studies, recreation and leisure. At the same time, it locates sport, recreation and exercise as part of a broader category of bodily practices ranging, for example, from surgery through to personal hygiene through to cosmetics and fashion, all of which are concerned with embodiment and meaning. (Kirk, 1999, 66)

La cultura física excede a las prácticas de ejercicios físicos en sus variantes deportivas, gimnásticas y de juegos, incluye todas las formas de una cultura de organizar y dar sentido a los usos y prácticas del cuerpo, codificados y regulados. En este sentido, existieron diversas transformaciones de la cultura física, devenires históricos que podemos ordenar de diversas formas, situando la mirada para una ciudad, o un país, o una región mayor, o sobre las prácticas que son promovidas, o los practicantes, o respecto de los modos de las prácticas y de las formas actuar en las mismas, o sobre los objetivos aceptados colectivamente e institucionalmente, o para los espacios y agentes sociales donde se despliegan dichas prácticas, y así sucesivamente.

Para el caso de esta investigación, el análisis se centrará en la elaboración de los discursos y las ideas, de un órgano estatal encargado de difundir la cultura física en el Uruguay de inicios del siglo XX.

Las diferencias articuladas: gimnasia, deportes y olimpismo

Un asunto importante a considerar dentro de la cultura física son las prácticas y sentidos integrados en las propuestas de origen. En el momento histórico en el que nos encontramos con el uso del término cultura física, ya se operó la integración entre las gimnasias, el deporte amateur y el olimpismo. Repasar este proceso de integración resulta útil para este trabajo de investigación que busca comprender los alcances y límites de la CNEF para el periodo seleccionado.

Para lo cual interesa comprender las diferencias de origen entre las gimnasias y los deportes modernos, a la vez que dar cuenta de las fuerzas sociales y culturales que les dieron sustento. Diversos autores retoman estas faltas de conciliación durante el siglo XIX, y la necesidad que existió de diferenciar las prácticas y los sentidos asociados a ellas. Así Corbin (2005, 312) afirma: *“La gimnasia inventó en el siglo XIX un arte del movimiento con la introducción de principios decisivos de*

*cálculo y eficacia. Esta gimnasia no es deporte, pues éste es competición y enfrentamiento reglamentado.*”. Naciones diferentes propusieron diferentes proyectos culturales, incluso con posturas enfrentadas y rivalidades directas dentro de las prácticas de ejercicios racionales.

A modo de ejemplo, un punto de disputa fue el componente individualista reconocido en los deportes ingleses fue rechazado por potencias como Francia y Alemania.

En Francia y Alemania, a fines del siglo XIX, esta necesidad de recreo se satisfacía en gran parte con la gimnasia. Los deportes modernos apelaban, en cuanto tales, a un uso muy diferente del cuerpo y respondían a otro objetivo social. La gimnasia tenía un aspecto normativo: proponía ejercicios cuidadosamente graduados, que debían ejecutarse de manera precisa. La gimnasia alemana, sobre todo, pretendía crear una disciplina colectiva del cuerpo con fines militares evidentes. La gimnasia excluía la iniciativa y la competición. El individualismo, parte integrante de los deportes, incluso los colectivos, era algo ajeno. (Corbin, 2005, 313)

Este fue un punto sensible de los nacientes Estados modernos y la constitución de las identidades nacionales. Otro ejemplo de estas diferencias culturales y políticas, puede verse en el movimiento olímpico moderno. A este respecto Clastres (2005) expone que Pierre de Coubertin, en el inicio de su campaña de difusión del olimpismo, necesitó cuidar los términos utilizados para obtener apoyo en Francia a finales del siglo XIX, evitando el uso del término sport, debido a su referencia Inglesa.

Pero tiene mucho cuidado de no utilizar el término “deporte” que entonces se connota como antinacional y reaccionario, por su origen inglés y esencia aristocrática. Y esta educación atlética, no duda en presentarla a los miembros de la muy positivista, patriótica y reformista "Asociación Francesa para el Avance de la Ciencia" (AFAS) como "una ciencia cuyo objeto es hacer hombres". (Clastres, 2005, 279)

Tradiciones nacionales, culturales y políticas diferentes expresaron prácticas del cuerpo diferentes. Promover una u otra práctica estuvo asociado a proyectos políticos y fuerzas sociales diferentes. En estos términos, las gimnasias estuvieron asociadas a la formación del pueblo y de la república, mientras que los deportes en su versión amateur estuvieron claramente identificados con la aristocracia y la burguesía. Según Kirk (1999) la noción cultura física se origina en la práctica de los sistemas gimnásticos escandinavos, dirigidos con más intensidad hacia la comunidad y el pueblo, por fuera del ámbito escolar.

The term physical culture was associated with practitioners of Dano-Swedish and other systems of gymnastics in the nineteenth and early twentieth centuries. It appears less and less frequently in the lexicon of specialist terms in European forms of physical education after the First World War. The term also seems to have had populist undertones associated with community based rather than school based activities. (Kirk, 1999, 64)

Esta característica popular de la práctica de la gimnasia no estuvo presente de la misma forma en la institución de los clubes ingleses, con sus criterios de ingreso selectivo para el remo (Corbin, 2005), o con criterios como excluir a los obreros manuales, o cuotas y matrículas que filtraran y purificaran a los practicantes. El problema de la difusión y popularización de las prácticas del cuerpo adquirió un lugar destacado en la conformación del sentido de las mismas. Se trató de un proceso cultural y político inevitable dadas las características de las nuevas sociedades modernas, con las nuevas clases trabajadoras y clases medias-altas burguesas. Este proceso tuvo al deporte amateur como la práctica más influyente y seductora dentro de la cultura física.

#### El rol del deporte amateur en la integración social

Dos son las ideas que me interesa poner en perspectiva sobre el rol del deporte amateur, y por ende en la cultura física, en los procesos de integración y funcionamiento social, para las sociedades europeas de inicios del siglo XX.

La primera es que la cultura física emergió de la articulación cultural y social entre las viejas élites y las nuevas élites, resultando en una fusión ambigua y ecléctica entre aristocracia y burguesía, como sugieren los análisis al respecto en Inglaterra y Francia. Donde la noción clave fue el espíritu amateur.

Material and cultural forces came together in the second half of the nineteenth century to create a new culture of the body, ingeniously fusing together the values of a striving, enterprising liberal elite with the refined and restrained world of upper-class good manners and style. Amateurism was neither one thing nor the other; it was both; it had its roots equally in the material life of the middle classes and the visual style and patrician virtue of the upper classes. Both elements appealed to the wider Victorian public, without whose active endorsement 'public school' sport would have stayed in the public school. (Holt, 2006, 366-367)

Holt (2006) realiza este análisis para la época victoriana inglesa y aborda la gran aceptación que el deporte amateur obtuvo entre distintas facciones de la

sociedad. Esta amplitud de perspectiva y prácticas, promovió una nueva libertad que sedujo, principalmente a los jóvenes de las élites tradicionales y también las nuevas. Siguiendo el rastro (Clastres, 2005; Corbin, 2005; Holt, 2006), es posible ver la conexión entre el amateurismo y el olimpismo, según afirma Corbin (2005, 328) *“Esta visión se tradujo concretamente en el renacimiento de los Juegos Olímpicos, que Coubertin basó en los deportes de atletismo que vio practicar en los colleges victorianos.”*. El deporte amateur y el olimpismo habilitaron un espacio de articulación cultural y política entre fuerzas tradicionales y progresistas, una nueva fuerza social ecléctica, conservadora por una parte y reformista por otra. Ambas propuestas trataron de una renovación o reforma de las viejas prácticas y tradiciones. Clastres (2005) propone que las antiguas élites estaban preocupadas por el avance de las nuevas fuerzas progresistas modernas y hallaron en los ideales amateur una forma de inocular los valores de los Antiguos Regímenes.

Contrariamente a la gimnasia, buena para enderezar el cuerpo de los hijos del pueblo, los deportes practicados en las escuelas secundarias cumplirían el papel de "jabones para jóvenes burgueses". Es decir, tendrían la capacidad de enseñar los códigos sociales y la moral de la primera nobleza, preabsolutista, la de los guerreros todos iguales en la furiosa refriega de la batalla. (Clastres, 2005, 282)

Esta función cultural del amateurismo, en particular del deporte amateur, aportó espacios de neutralidad social (Chartier, Vigarello, 1982). En los que suspender, sin eliminar, las diferencias y tensiones de la estructura social, y vehiculizar un nuevo medio de “tercera vía” de encuentro. Practicar deporte fué una forma de promover la reforma pacífica de las viejas sociedades, ingresando a nuevas formas de políticas liberales sin poner en riesgo la estructura social y recuperando, a la vez, los valores caballerescos.

Este fue el mismo punto en el que Thomas Arnold se convirtió en el símbolo de una nueva élite de 'caballeros cristianos', pero esto no fue un simple 'triumfo de la burguesía'. Fue más bien la victoria de los Whigs con todo lo que implicaba ese término para la creación de una coalición progresista entre los grandes terratenientes y las clases medias profesionales y comerciales. (Holt, 1992, 12)

La segunda idea consiste en la difusión de los principios liberales que el amateurismo promovió. Estos ideales propusieron una nueva libertad, que articuló los postulados de iniciativa individual y cooperación colectiva. El deporte amateur

cuestionó las rigideces propias de las gimnasias, y se presentó como una liberación civilizada del cuerpo, el movimiento y las pasiones. Brindó la idea de un justo medio, entre libertad individual y funcionamiento social, que sedujo a las nuevas sociedades modernas. Con lo que la cultura física se presentó como una propuesta reformadora y progresista de las viejas prácticas de ejercicios físicos, pero también de las viejas prácticas sociales y culturales.

La cultura física y el deporte amateur promovieron y expresaron el fundamento práctico de una nueva sensibilidad liberal, basada en valorar la iniciativa individual en pro del colectivo, y la libre asociación entre individuos. Claro que se trató de una promoción del principio individual restringida, ya que el amateurismo fue anti-individualista. Rompiendo así la vieja estructura sentimental de adhesión a la tradición social, política y cultural. Contribuyendo a la reforma de los modos de vida modernos, que ponderaron una nueva libertad, emergida de la fé en el progreso de las ideas y la razón, antes que en la tradición.

Una expresión del derecho de los caballeros a reunirse libremente fue la institución de los *clubs*. Es significativo que el término fuese adoptado por los revolucionarios franceses cuando también a ellos se les permitió reivindicar el derecho a la libre asociación, pues no había en la tradición francesa de gobierno autocrático ningún precedente de procedimiento ni concepto específico alguno relativo a ella. (Elias, Dunning, 1992, 52-53).

De esta forma, la práctica del deporte también implicó aceptar un nuevo funcionamiento y libertad política. Siguiendo a Elias y Dunning (1992) se comprende cómo las clases dirigentes a nivel político y económico, partícipes de los procesos de pacificación de los conflictos sociales, también constituyeron en gran parte la vanguardia de los procesos de difusión del deporte amateur. Las nuevas fuerzas liberales y civilizadoras encontraron cauce en la cultura física y el deporte amateur.

(...) but the new sporting bodies were not 'clubs' but rather 'unions' or 'associations' of a number of clubs, which could affiliate without reference to the social class of their own members; this was the period when a large number of other national administrative institutions such as trade unions and modern political parties also came into existence; the growth of a national rail network was a pre-condition for mobility and better communications; amateur sporting bodies were among the first examples of bureaucratic rationality in sport as Allen Guttman (1978) has observed. (Holt, 1992, 3)

La idea de la libre asociación, la formación de clubes y asociaciones deportivas y políticas, los procesos de burocratización y racionalización de los procesos sociales, políticos y económicos obtuvieron amplia aceptación en la cultura europea. Todas las clases sociales fueron permeadas por esta nueva libertad y sus formas de regulación, incluso las federaciones obreras y los nuevos sindicatos, como en el deporte rojo en Francia (Clastres 2005).

Podemos pensar a la cultura física como una síntesis ecléctica que expresó las contradicciones del progreso moderno, pero que no obstante, implicó la difusión de una nueva y reformada forma de vida, principalmente dirigida a los sectores privilegiados de la sociedad. Pero que, poco a poco avanzado el siglo XX, será inoculada hacia el resto de los sectores sociales, es decir, al pueblo y las clases desfavorecidas, a través de la difusión de la cultura física.

#### Popularización y cultura física

Uno de los problemas centrales del análisis de este trabajo consiste en el proceso de popularización de los ejercicios físicos racionales e institucionalizados agrupados dentro del término cultura física. Al menos dos tradiciones se encuentran en este proceso, la de las gimnasias (asociadas a las viejas élites continentales, al ejército y a la mejora orgánica y postural del pueblo) y la del deporte amateur, asociadas a las nuevas élites y, según el caso, antipopular (Clastres, 2005; Holt, 1992). La cultura física expresó la combinación de tradiciones diferentes, las gimnasias, salidas del cuartel, pasan a ser asociadas a la vida comunitaria y al espacio escolar, realizada en espacios cerrados y salones o gimnasios ubicados dentro de la ciudad, mientras que el deporte se organizó en el club y en la asociación amateur, fue practicado en las afueras de las ciudades, espacios verdes y los campos de sports. En este sentido, cuando se agrupa bajo el término cultura física a ambas prácticas ya se está dando el paso hacia una popularización de las mismas, es decir, nos encontramos con un “proyecto” dirigido a integrar a la población de una nación, más allá de su pertenencia a una clase social.

Este proceso de popularización tuvo lugar entrado el siglo XX en Europa, requirió de una transformación de los deportes amateur y del olimpismo, que constituyó a la cultura física. Así se inició un camino de convergencia cultural en el

que las prácticas racionales e institucionalizadas del cuerpo fueron integradas en pro del progreso material y cultural, entendidas como una forma de humanismo, orientado a ampliar el acceso a la “alegría muscular”, que estuvo restringido a los sectores más acomodados de la sociedad europea. La popularización no trató sólo de mejorar las condiciones orgánicas del pueblo y los trabajadores, sino también buscó producir nuevos ciudadanos, que tomen lo mejor de cada tradición, sin cuestionar el status quo social, ni aceptar los modos revolucionarios de participación política.

Con el año 1910, Pierre de Coubertin resolvió dar el paso del “deporte para todos”. En la revista de la Union des Sociétés de Gymnastique de France (USGF), declaró que “los jóvenes que no tienen nada” ya no pueden seguir siendo “los desheredados del deporte”: “Ha llegado la hora de que vosotros también saboreéis la alegría muscular”. Sin embargo, se deben cumplir una serie de condiciones para que los hijos del pueblo tengan acceso a los deportes reales. Pierre de Coubertin también pide la restauración del “antiguo gimnasio”, el único capaz de promover un “eclecticismo sabio” intelectual y físico. La “receta del poder francés” residiría en adelante en la gimnasia que se había vuelto atractiva, la práctica de todos los deportes (particularmente militares), la hidroterapia permitida por los baños-ducha que se habían vuelto económicos, por no hablar de un programa cultural compuesto por conferencias, representaciones teatrales y canto coral. (Clastres, 2005, 292)

Para acceder a este nuevo bien cultural sería necesario evitar la contaminación de los elementos populares de las prácticas. Alejarse de las prácticas no racionales y reglamentadas, calificadas de inútiles o asociadas a la barbarie y los comportamientos sociales incivilizados. Y en el caso de los deportes, se trató de combatir el profesionalismo, principalmente basado en la obtención de dinero a modo de salario o por medio de las apuestas. Este requisito de comportamiento (Holt, 1992) es una pieza clave en el análisis del proceso de popularización de los deportes, y por ende de la cultura física. Dichas cualidades del comportamiento requieren ser aprendidas, no son innatas, de ahí la necesidad de reforzar las prácticas en sí, con programas y políticas culturales que las exceden y las complementan, de ahí también esa necesidad de una acción ecléctica, que articule dos reformas: una sobre los organismos, otra sobre los comportamientos y valores.

Recordando los orígenes del deporte amateur, se observa que no existió la necesidad de un “deporte para todos” como una pauta a promover. Si existieron diversos criterios de reclutamientos, desde una exclusión directa de los trabajadores como el caso del remo en Inglaterra (Corbin, 2005), a las cuotas de distinción. Pero

en general es posible afirmar que no existió interés en incluir a los trabajadores o a las clases desfavorecidas en dichas prácticas.

But for the most part it seems that middle class amateurs were generally more concerned with playing together than with workers. Workers played because they wanted to and in their own ways; this had little to do with the ideals of amateurism. It is certainly true that amateur sport set up national structures with open access -- a point that will be developed later -- but there was no 'Sport For All' programme in Victorian times. (Holt, 1992, 9).

Podemos decir que existió una composición singular de principios y valores que fundamentaron la popularización de estas prácticas; por un lado, generar una sociedad más humanitaria y mejorar el acceso de las nuevas clases sociales a los bienes culturales; por el otro, desestimular los modos revolucionarios de vida, con las pautas del justo medio y la adhesión identitaria a la nación, y con ello a sus instituciones. La cultura física y su popularización habilitó diversas apropiaciones, que podían oscilar entre un polo más conservador y un polo más progresista.

### Cultura física y educación del cuerpo

El concepto de cultura física nos permite analizar los procesos de educación del cuerpo, más allá de los ámbitos más inmediatamente evidentes de intervención de la educación física. Principalmente vinculada a la escuela. Extendiendo al conjunto de una cultura el estudio de los modos en que los cuerpos son los objetos privilegiados de regulaciones y procesos de institucionalización, efecto de las relaciones sociales, culturales, políticas, económicas, etc.

Para explicar esta perspectiva tomo la siguiente cita del trabajo de los autores Marcelo Moraes e Silva, Daniele Medeiros y Evelise Amgarten Quitzau (2023), donde realizan el siguiente planteo respecto de la cultura física, tomando como referencia a los autores David Kirk y Pablo Scharagrodsky:

Dessa forma, ao compreendermos que a educação do corpo é um processo materializado através de distintas pedagogias que não compreendem apenas a escola, podemos ampliar a perspectiva de entendimento de uma história da educação física, por meio do conceito de cultura física. Essa definição permite a compreensão de inúmeros discursos e práticas relativos ao corpo, que vão desde relações sociais, econômicas e políticas até aquelas ligadas a questões morais e éticas. A cultura física se desenvolveu em um terreno conflitivo em que distintos atores, instituições e grupos sociais puseram em circulação, distribuição e

transmissão um conjunto complexo e heterogêneo de significados vinculados não apenas ao corpo orgânico, mas a todas as redes tecidas pela ciência e pela cultura que abarcam o conjunto de práticas recreativas, esportivas, artísticas e, mais amplamente, de inúmeros divertimentos em que o corpo é requerido ((Krik; 1999; Scharagrodsky, 2014) en Moraes e Silva Medeiros, Quitau; 2023; 5)

El vínculo entre educación del cuerpo y cultura física pone de relieve el carácter productor y de modelización, que sobre los cuerpos y sus significaciones se disponen para una cultura en un momento histórico determinado. Así la cultura física se nos presenta como el conjunto de las relaciones culturales, expresadas material y simbólicamente, en las que el cuerpo es el objeto central<sup>13</sup>. Ofreciendo un amplio espectro de materiales de estudio historiográfico sobre los modos de educar al cuerpo.

Este viraje en la mirada toma por centro las prácticas del cuerpo y los ámbitos de intervención de la educación física, a saber: los juegos, los deportes, las gimnasias, las danzas, etc., así como las escuelas, los playgrounds o plazas, los clubs y asociaciones, estadios y demás espacios. A partir de los cuales analizar el conjunto de las producciones materiales y relaciones culturales desplegadas en torno a dichas prácticas del cuerpo y los espacios de intervención. Donde se hacen presentes los actores públicos o privados, los grupos sociales, las técnicas, los reglamentos y las instituciones, los materiales y equipos, la vestimenta, los accesorios, la prensa, la fotografía, el arte, etc.

Es decir, todas las formas reguladas e institucionalizadas que condensan las concepciones que sobre el cuerpo se formulan para una cultura determinada. Estas condensaciones tratan de materialidades objetivas que expresan o indican las operaciones para producir y modelar los cuerpos. Excediendo a las preocupaciones

---

<sup>13</sup> Entiendo es necesario profundizar un poco más en esta idea de las prácticas que se centran en el cuerpo, ya que no se trata de todos los usos del cuerpo en una cultura, sino de aquellas asociadas al deporte, la educación física, los ejercicios físicos en el tiempo libre. Todas formas reguladas e institucionalizadas de prácticas del cuerpo. Según david Kirk: "Given contemporary interest in the body-in-culture, my preference is to focus on the processes of maintaining, representing and regulating the body (in short-hand form, 'socially constructing the body') in and through various forms of institutionalized practices such as sport, physical recreation and exercise. The key point of focus is the embeddedness of the physical in various social and cultural practices. The choice of institutionalized practices is important: these are major, highly regulated and codified, practices in the public domain. Physical culture as a concept allows us to theorize the ways in which individuals and groups of people act within this public domain, which brings the private into the public and the public into the private, as they appropriate, modify and reproduce the resources these institutionalized practices make available to them." (Kirk, 1999, 65)

estrictamente orgánicas y disciplinares de la educación física, alcanzando así a problematizar los comportamientos y experiencias, las percepciones, los discursos e ideas, y las disputas en torno a la idea de educar un cuerpo individual y social.

The advantage of resurrecting this notion is that it provides a measure of continuity in discussions of the relationships between past and contemporary forms of physical activity and the discourses and social processes within which they are embedded. (Kirk, 1999, 65)

Partir del concepto de cultura física nos habilita a comprender como los procesos de educación del cuerpo, en los que se incluye a la educación física, se articulan con las profundas transformaciones de una cultura. Evidenciando el lugar de disputas que el cuerpo y su educación han constituido en la historia, restituyendo así este problema de estudio a su determinante rol en la política y la cultura. Contrariamente a lo que ocurre en la contemporaneidad con los procesos de mercantilización del cuerpo y sus prácticas, que se apoyan en discursos tecnicistas, aparentemente neutrales.

## **CONSIDERACIONES SOBRE EL BATLLISMO Y EL URUGUAY DEL 900**

Este capítulo busca analizar y proponer algunos de los elementos más destacados del proceso histórico del Uruguay, entre los años 1911-1915, tomando por centro el devenir político, social y cultural que el movimiento político denominado “batllismo” impulsó y protagonizó. Este movimiento político estuvo liderado por el dos veces electo Presidente del Uruguay (1903-1907 y 1911-1915) y dirigente del tradicional Partido Colorado<sup>14</sup>, José Batlle y Ordoñez<sup>15</sup>.

El surgimiento del movimiento batllista y su posterior ascenso al gobierno dieron origen a uno de los episodios más transformadores de la historia del Uruguay. Es abundante la producción de trabajos de historiadores uruguayos y de otros países sobre el batllismo y sus consecuencias. Actualmente continúa el debate y

---

<sup>14</sup> Partido político tradicional del Uruguay, fundado en 1836. Su opositor político fue el Partido Nacional. Para ampliar la información: <https://partidocolorado.uy/>

<sup>15</sup> “Nace en Montevideo el 21 de mayo de 1856. Estadista reformador, conductor político, caudillo social, periodista de excepción, de hondo arraigo popular. Le cupo dirigir la reforma institucional liberal, democrático-independentista de la República Oriental del Uruguay, que la situó a la cabeza de las realizaciones progresistas y justicieras; y le dio gran renombre en el concierto americano.” Fuente: <https://partidocolorado.uy/>

análisis sobre las consecuencias que dicho acontecimiento histórico generó. En este sentido, es de destacar (entre otras obras célebres sobre el tema) que Benjamín Nahún (1988) postula la idea de una “época batllista” entre 1905 y 1929.

A inicios del siglo XX la sociedad uruguaya estaba en transición entre el orden tradicional y el moderno, es en este contexto que aconteció el fenómeno del batllismo. En esta línea, resulta importante ubicar el batllismo dentro del proceso de larga duración de la historia del Uruguay. Esto nos permitirá comprender la existencia de unas condiciones de posibilidad históricas en las que emergió dicho movimiento político, para a su vez, poder explicar y discutir los alcances de las políticas batllistas, y los límites que para su desarrollo existieron. En este trabajo se postula que la política batllista es posible de ser captada bajo la idea de “pequeño país modelo” acuñada por José Batlle y Ordoñez, idea que retomaré más adelante.

La historia política del Uruguay entre el siglo XIX e inicios del XX estuvo marcada por el enfrentamiento directo entre el Partido Colorado y el Partido Nacional<sup>16</sup>. Ambas facciones tradicionales se agrupaban por la identificación sentimental con su divisa, forjada en el derrotero de los conflictos armados que entablaron. En este devenir ambas facciones respondieron a formas personalistas de organización política, representadas por los caudillos de uno y otro partido político, en un contexto en el que la movilización del partido sumada a la movilización popular, proveía una fuerza capaz de imponer un nuevo orden.

A inicios del siglo XX, y a grandes rasgos, podemos decir que el Partido Nacional representó a los intereses de los grupos conservadores rurales de clase alta, el capital extranjero (en especial británico), parte de la banca y el movimiento “orista”, y gran parte de la peonada rural, a la que se le adjudica una mentalidad conservadora. Mientras que el Partido Colorado tuvo el fuerte de su apoyo de forma transversal a las clases sociales, desde intereses conservadores y de clase alta hasta “principistas” y liberales radicales, buscando apoyo en “lo mejor de todas las clases sociales”.

---

<sup>16</sup> El Partido Nacional fundado en 1836. Es uno de los partidos tradicionales del sistema político del Uruguay. Asociado a posturas de centro derecha, ha estado compuesto de diversas corrientes ideológicas. También conocido por Partido Blanco. Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Partido\\_Nacional\\_\(Uruguay\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Partido_Nacional_(Uruguay))

En el pasaje del siglo XIX al XX un conjunto de cambios a nivel económico, político y social forzaron la adaptación y transición hacia las formas “modernas” de vida. Un ejemplo lo constituyeron las olas de inmigrantes que robustecieron a las capas medias y populares cada vez más abundantes, con el efecto de volver visible el problema obrero y social, junto a la difusión del “(...) ansia monomaniaca de ascenso social (...)” (Barrán, 1990, 16) resaltada por Pedro Barrán, como una de las consecuencias de la inmigración en las transformaciones culturales del Uruguay. Otro ejemplo fue la modernización económica, iniciada a partir de la mitad del siglo XIX con el alambrado de los campos y la “revolución lanar” como efecto de un aumento de la demanda europea a mediados del siglo XIX. En el ámbito político destaca el proceso de pacificación de las relaciones políticas entre las divisas tradicionales, transición que se completa más tarde entrado el siglo XX, principalmente con Batlle y Ordóñez como presidente.

La estructura política tradicional del Uruguay conoció los primeros síntomas de transformación hacia un funcionamiento moderno a fines del siglo XIX, con acontecimientos como la “Revolución del Quebracho”<sup>17</sup> y el movimiento “principista”, donde se desdibujaron las divisas tradicionales y se inició el camino hacia los partidos de ideas. Otro ejemplo fue la propuesta de reforma del Partido Colorado que realizó José Batlle y Ordóñez, basada en “clubes de seccionales”, organizados en un sistema federativo, con mecanismos de representación por elección y mandato sobre las autoridades nacionales del partido, en un intento de volver accesible a todos los ciudadanos, la participación espontánea y activa de las discusiones políticas del país, que estaban restringidas en su mayor parte a las élites de los “gabinetes de abogados”. Estas transformaciones hablan de una etapa de transición hacia la modernidad.

En este sentido, puede encontrarse un cierto paralelismo (salvando las diferencias) entre el análisis realizado por Elias y Dunning (1992) al respecto del

---

<sup>17</sup> Batalla ocurrida entre el 30 y el 31 de marzo de 1886, entre las fuerzas revolucionarias integradas por militantes del Partido Colorado, el Partido Nacional y el Partido Constitucionalista, que se alzaron en armas contra el gobierno militarista de Máximo Santos. Las fuerzas revolucionarias fueron aplastadas, pero esta derrota significó una victoria, ya que marcaría el principio del fin del proceso militarista en el Uruguay hacia los gobiernos civilistas. Entre los heridos se encontraban José Batlle y Ordóñez y Juan Campistregui ambos futuros Presidentes del Uruguay. En esta batalla por Orden del general Máximo Santos dió la orden de perdonar la vida de los heridos.

deporte y el proceso civilizatorio en Inglaterra, con el proceso civilizatorio en Uruguay, donde en el último cuarto del siglo XIX ocurrió la llegada y fundación de los primeros clubes deportivos. No parece casual que casi simultáneamente emerge en el ámbito político lo que por vía cultural y social se abría paso con el modelo del club deportivo, es decir, la idea de libre asociación, junto al formato de unión libre y federación.

Dicho en otras palabras, las transformaciones políticas en Uruguay y sus implicaciones sociales, culturales y económicas, acontecieron dentro de unas condiciones históricas de largo plazo. Dentro de esas condiciones destacaré tres para esta investigación; la primera es la necesidad de paz interna, que incluso provenía de los sectores económicamente poderosos, principalmente los estancieros; la segunda fue el lugar de actor de peso que el Estado tuvo en el siglo XX, proceso paulatino iniciado en el siglo XIX; y la tercera fueron las transformaciones sociales que dieron lugar al aumento de una clase media y una clase popular, donde el batllismo asentó y por lo cual justificó el mayor peso de sus discursos y acciones.

Es en este marco de condiciones históricas que se propuso por parte de los batllistas, y en especial por parte de su líder, la búsqueda de “un pequeño país modelo”. Este proyecto trató de un conjunto de principios e ideas de “avanzada” para la época. Implicó continuar y llevar hacia un nuevo estadio el proceso civilizatorio, más justo por una parte, y excluyente por otra, principalmente con los modos de vida populares y tradicionales asociados a la barbarie, de acuerdo al análisis realizado por José Pedro Barrán (1990)<sup>18</sup>.

En esta línea de ideas, despierta la curiosidad que la idea de un “país modelo” fuera comentada al momento en que Batlle y Ordoñez reflexiona y se indigna frente a la posible rehabilitación de las corridas de toros. En 1908 estando en Europa luego de haberse enterado de tal posibilidad, José Batlle y Ordoñez le escribe una carta a sus aliados más cercanos en esa fecha, Domingo Arena y Pedro Manini Ríos, diciendo lo siguiente:

Yo pienso aquí en lo que podríamos hacer para constituir un pequeño país modelo, en que la instrucción esté enormemente difundida, en el que se cultiven las artes y

---

<sup>18</sup> Historia de la sensibilidad del Uruguay. Tomo 2: El disciplinamiento (1860 - 1920).

las ciencias con honor, en el que las costumbres sean dulces y finas. Me complazco en imaginarme que podríamos crear universidades en todos los departamentos, grandes institutos científicos y artísticos en Montevideo, desarrollar el teatro y la literatura, organizar los juegos olímpicos, fomentar la riqueza nacional impidiendo que se la lleven elementos extraños, proveer al bienestar de las clases pobres, etc., etc., Y ahí entre tanto se saldrían creándose entretenimientos que son la negación de todos los buenos sentimientos y tendencias sanas!  
Francamente, pocas noticias de mi país podrían producirme un efecto tan desagradable como la rehabilitación de los toros. (...)" (Vanger, 1983, 49)

Queda bien expresado el arraigo de sensibilidad en el que se enquistó el proyecto de "país modelo". Este proyecto orientó las acciones del batllismo, y al tomarlo como objeto de análisis permite captar una cuestión central de todo el modelo: el proyecto social y cultural dentro del que se pregona una nueva sensibilidad. Este es uno de los puntos centrales del análisis de todo este capítulo, es decir, el hecho de que el batllismo estaba definiendo una sensibilidad progresista y reformista, que se expresó en la idea de país modelo y en las acciones adoptadas entre 1911 y 1915 por José Batlle y Ordóñez como Presidente.

En otras palabras, muchas de las intervenciones del batllismo estaban dirigidas al componente espiritual o superestructural de la sociedad, en consonancia con su postura anti-revolucionaria. Captar esta ponderación del componente espiritual y sensible del proyecto batllista, nos permite comprender el valor estratégico que la difusión de la cultura física representó en estos años, al tiempo, que da cuenta de la singularidad histórica del batllismo y sus reformas. Uno de los aspectos centrales fue el aire positivo o esperanzador depositado en las transformaciones culturales sociales. Por ejemplo, Batlle y los batllistas entendían que con la universalización del voto, los pobres y desfavorecidos al ser los más, harían valer sus intereses, por lo que se valoró necesario ampliar los mecanismos de ciudadanía, así como volver ciudadanos a estos sectores.

A partir de este marco de análisis los siguientes cinco apartados<sup>19</sup> buscan profundizar los aspectos más importantes dentro del recorte de este análisis, en los que el batllismo articuló este proceso de transición, con sus alcances y límites. Intentando identificar qué elementos aportó en su singularidad y qué elementos corresponden a las fuerzas históricas de largo plazo. Es importante aclarar que esta

---

<sup>19</sup> Cada uno con un eje de problematización diferente, a saber: el proceso de pacificación, el rol del Estado, la reforma y el "pequeño país modelo", el modelo de ciudadanía y de sensibilidad, y el componente de ambigüedad histórica encarnado en el movimiento batllista.

organización implica operar cortes y separaciones efecto de las necesidades del análisis, pero que en definitiva, en la experiencia histórica de los contemporáneos difícilmente se haya podido realizar dicha separación. Por lo que mi esfuerzo estará en presentar una síntesis de lo que el batllismo representó, principalmente a nivel social y cultural. Para luego problematizar cómo esta fuerza política, y su proyecto de “país modelo”, encontró caminos para realizarse en las acciones y objetivos de la CNEF.

### Pacificación y orden interno

El ambiente político del Uruguay desde sus inicios a la vida independiente estuvo dominado por el conflicto entre dos partidos políticos tradicionales: el Partido Nacional y el Partido Colorado. Ambos partidos protagonizaron conflictos armados entre sí durante el siglo XIX (incluso internacionales), y los inicios del siglo XX, que dejaron un resultado muy negativo y pusieron en duda cualquier intento de impulso de largo aliento, principalmente en las fuerzas económicas de la sociedad. La amenaza de la revolución estuvo a la orden del día, fruto del apego al orden tradicional y no “civilizado” de la disputa política, representado en la figura del caudillo y la revolución armada, que fueron efectivamente capaces de someter al país entero por casi un siglo.

Este contexto de inestabilidad interna tuvo su “inicio del fin” con el fracaso de la “revolución de 1904” (un año luego de asumir Batlle y Ordoñez, por primera vez la Presidencia del Uruguay) donde muere el líder emblemático del Partido Nacional: Aparicio Saravia. A partir de este punto de inflexión histórico, el problema del orden interno estuvo identificado con la amenaza de la revolución y los caudillos nacionalistas. Para ese entonces las viejas divisas y sus tradiciones habían costado mucho al Uruguay. Estos motivos se conjugaron para ambientar una sociedad que viera con buenos ojos al Estado, al progreso y el disciplinamiento cultural, representados a fines del siglo XIX e inicios del XX por el Partido Colorado. *“En efecto, la “sumisión” de las clases conservadoras también se debía a la identificación*

*del gobierno, fuera “el sabio” de Cuestas<sup>20</sup> o el “inquieto” de Batlle, con el orden interno, ya que hasta 1913 por los menos, la oposición blanca se identificó con el desorden.”* (Barrán, Nahum, 1982, 55). Este proceso de pacificación política concluyó en 1913 (mitad de la segunda presidencia de Batlle y Ordóñez) cuando la tendencia “evolucionista” obtuvo la mayoría en el Partido Nacional y se abandonó el “abstencionismo” electoral adoptado desde 1904. El “abstencionismo” fue la postura de la mentalidad tradicional blanca del siglo XIX e inicios del XX, que preparaba el levantamiento armado.

Las dificultades de este proceso se sienten incluso luego de 1913. La herencia sentimental tradicional no desaparecía con facilidad, las transformaciones hacia partidos de ideas recién iniciaban su camino “obligado”, por parte de ambos bandos. Un ejemplo fue la segunda candidatura de Batlle y Ordóñez en 1910 que estuvo cargada de fuertes tensiones hacia el orden democrático, aún en construcción, amenazado por el “abstencionismo” del Partido Nacional. Por su parte Batlle y Ordóñez se negó a la coparticipación nacionalista en el gobierno para el periodo 1911-1915, tensionando aún más el ambiente político. Quedaba mucho “agua que correr” antes de afirmar a la lucha electoral y a las ideas como la base del sistema político. El pasado reciente y no tan reciente se hacía sentir.

(...) Para el P. Nacional, el retorno de Batlle a la presidencia alcanzaba la magnitud de agravio. Todavía estaba muy fresca la “marca” trágica de Masoller y la perspectiva de su vuelta a la presidencia volvía a encender las polémicas entre “revolucionarios” y “evolucionistas”, a propósitos de los caminos efectivos para disputar (o compartir) el poder y promover la democratización del país.(...). (Caetano, 2021, 41)

La negación a la integración conjunta del gobierno desencadenó la renuncia de los integrantes radicales del directorio nacionalista, y se produjo el levantamiento armado de Nico Pérez. Claudio Williman responde y decreta censura de guerra, interviene las líneas telegráficas, prohíbe la salida de uruguayos al exterior sin autorización, encarcela a algunos de los líderes nacionalistas radicales y envía al ejército a aplastar el levantamiento de Nico Pérez. Otro momento de tensión se vivió en el marco de la vuelta de Batlle y Ordóñez al Uruguay, para asumir la Presidencia en 1911. Fue evaluado necesario que su arribo fuera secreto, por temor a un

---

<sup>20</sup> Juan Lindolfo de los Reyes Cuestas York, popularmente conocido como Juan Lindolfo Cuestas, político Colorado, fue presidente del Uruguay entre 1899 y 1903.

atentado contra su vida fruto del clima de “polarización política” que desencadenaba su segunda presidencia. Este panorama deja en claro las resistencias y ambigüedades de este proceso de pacificación y modernización política.

La respuesta de los batllistas fue el camino del enfrentamiento institucional y político antes que armado, a través principalmente del fortalecimiento del monopolio de la fuerza y de la autoridad del Estado. Es decir, el batllismo siempre que necesitó, demostró la autoridad del Estado a través de la fuerza, tanto para levantamientos revolucionarios y caudillistas tradicionales como el 1904, como para las modernas y recientes huelgas obreras, que representaban la amenaza revolucionaria del proletariado (aunque en Uruguay no pasaran de una “representación”). El nuevo Uruguay, nacido de las condiciones históricas del siglo XIX y atravesado por la modernización, no dejaba lugar al poder revolucionario, sea caudillista o proletario.

No deja de ser una paradoja que el batllismo, movimiento que llegó a tener simpatizantes entre los anarquistas, fortaleciera al ejército colorado de 1904 al grado de volverlo inexpugnable en 1910 ó 1914. El temor a los blancos y al caudillismo rural fue el nexo entre el pasado militarista y el presente civilista y radical. Lo cierto es, sin embargo, que fuera aquí también cual fuera la orientación del gobernante - “conservadora” o “avanzada” - la fuerza física del Estado no retrocedía; sólo sabía avanzar, a costa siempre, como dijera Juan Andrés Ramírez en 1915, de la “fuerza popular”, es decir, de la capacidad de coacción física de los civiles. (Barrán, Nahum, 1982, 49)

En este contexto que los batllistas asumieran el gobierno fue una forma de asegurar el orden interno e institucional. Conocida era la postura anti-revolucionaria de Batlle y Ordóñez, y su propuesta moderna y reformista para el gobierno. Batlle y Ordoñez negaba la revolución como camino político, tanto la de los caudillos como la de los proletarios, en ese contexto fue posible ver en el batllismo un bálsamo para los tiempos de inestabilidad institucional y política. Nahún (1988) afirma de Batlle y Ordóñez lo siguiente:

Negaba la lucha de clases, que implicaba darle a la vida política un tono violento y a la vez, la identificación de un partido político con una sola clase social. (...). En un país joven, donde los conflictos sociales apenas apuntaban, donde no existía tradición de lucha de clases, donde los distintos intereses no se habían enquistado todavía en posiciones irreductibles, era posible, que el organismo representativo de toda la sociedad, el Estado, actuará como árbitro y componedor en las disputas que el progreso económico podría aparejar. (Nahum, 1988, 23)

El triunfo definitivo de las nuevas formas modernas, pacificadas e institucionalistas fue consagrada en la segunda presidencia de Batlle y Ordóñez entre 1911 y 1915. Estas transformaciones fueron vistas positivamente, por los sectores económicamente fuertes (nacionales y extranjeros), que más allá de su desconfianza sobre las intenciones de intervención económica y social de los batllistas, no podían negar la conveniencia del fortalecimiento de las reglas de juego democrático en un sistema liberal, que Batlle y Ordóñez encarnó como líder político del Partido Colorado.

De esta forma operó el proceso de pacificación de la relaciones políticas abandonando la lucha armada por la lucha electoral. Las viejas tradiciones políticas entraron en declive y sobrevivieron aquellas que se integraron al nuevo orden progresista, pacificado, estatal y de fuerte peso de la acción ciudadana (elemento intensificado por la fuerza batllista), mientras se volvieron minoritarias, impotentes y deslegitimadas todo tipo de modalidad política revolucionaria que atentara contra los procesos y modalidades civilizadas. Estas pasaron a formar parte de la herencia a dejar atrás o del presente a rechazar, a partir de esta nueva dinámica política el batllismo inclinó la disputa hacia las ideas y los principios, donde el modelo de ciudadanía y la extensión de los derechos ocuparon un lugar central y anudaron fuertes tensiones entre los partidos tradicionales.

Estos cambios estructurales transformaron la vida política, social y cultural del Uruguay, impregnadas por el progresismo moderno y reformista. En este contexto histórico es que inician las actividades de la CNEF, donde los clubes deportivos y las instituciones gimnásticas reciben un fuerte impulso, que acentuó la tendencia al crecimiento y expansión de dichas prácticas. En otras palabras, no es casual que en una sociedad que estaba culminando su proceso de pacificación política, y que a la vez presencié el decisivo proceso reformista que el batllismo desató, se produzca una política sin precedentes dirigida específicamente a fomentar y robustecer las prácticas amateur deportivas y las gimnásticas.

El rol del Estado

La expansión y consolidación del rol del Estado constituye una fuerza histórica destacable que proviene desde el inicio a la vida independiente del Uruguay (Barrán; Nahúm, 1982). Varios historiadores uruguayos (Caetano, 2021; Barrán y Nahúm, 1982; Nahúm, 1988) reconocen este hecho, y concluyen que el batllismo se insertó cómo ninguna otra fuerza dentro de este proceso histórico produciendo una “aceleración del tiempo histórico” en la tendencia a la expansión y fortalecimiento del rol del Estado.

El batllismo tuvo su origen y posibilidad cómo fuerza política en las condiciones singulares de intervención del Estado en el Uruguay. Esta singularidad residió en la particular fuerza del Estado en comparación a clases sociales, élites o grupos corporativos, que no constituyeron hegemonías consolidadas o bloques capaces de refrenar o mandar al Estado.

El Estado empresario y el Estado árbitro del conflicto social -no hay que pensar sólo en los conflictos de la sociedad industrial-, no nacieron con Batlle, se consolidaron con él; hubo un Estado empresario desde 1890 y sobre todo desde 1896, con la fundación del Banco República; hubo un Estado árbitro del conflicto social desde 1831, cuando Rivera terció en la pugna entre los poseedores y los propietarios de la tierra. (...). (Barrán, Nahum, 1982, 39)

Esta tendencia de largo plazo permite comprender la “necesidad” estructural de un Estado fuerte, que resolviera los conflictos que la falta de poder de las clases dominantes no alcanzó a solucionar, como sí aconteció en las viejas naciones europeas o en las naciones de América con fuertes oligarquías. Barrán y Nahúm (1982) afirman que: *“Las clases conservadoras eran débiles ante el Estado; las medias y populares frente al Estado y frente a las clases conservadoras.”* (p.56). Es decir, hubo clases sociales y grupos capaces de influenciar en las decisiones del gobierno, así cómo existían huelgas obreras, pero carecieron de fuerza suficiente para imponerse al Estado en cada ocasión.

En estas condiciones la figura del Estado adquirió el rol protagónico para articular la vida de la nación. Existió la “necesidad” o se valoró positivamente por amplias capas y sectores sociales, la idea de un Estado fuerte capaz de erigirse por sobre los conflictos políticos, sociales y económicos que asegure el funcionamiento de las reglas del juego institucional. En estas condiciones históricas es que surge el batllismo, en ese espacio de autonomía (siempre relativo y en disputa) y

especialización burocrática que el Estado ocupó desde su origen frente al resto de las fuerzas políticas, sociales y económicas del Uruguay.

El batllismo surgió en el Estado: lo nuevo, en el molde, y a veces entre los resquicios, de lo viejo. Un Estado que tuvo un peso y un papel singulares en la sociedad uruguaya del siglo XIX que fue ampliando incesantemente su poder y su radio de acción, y que llegó a convertirse en una fuerza militar incontrastable, en una fuerza económica decisiva, en una fuerza social paralela a las existentes, que a veces respondía a los intereses de éstas, y en ocasiones sólo a los propios. (Barrán, Nahum, 1982, 8)

Una de las consecuencias directas de este proceso estuvo en la identificación entre batllismo y Estado, fruto de que los colorados se conformaran como el partido de gobierno en el último tercio del siglo XIX y el inicio del XX. Existió un grupo de dirigentes políticos colorados que asistieron a un proceso de profesionalización, al contar con un largo periodo de aprendizaje y formación. Este proceso atravesó tanto los gobiernos más conservadores como el de Juan Lindolfo Cuestas, como los moderados de Claudio Williman hasta el “inquietismo” de José Batlle y Ordóñez. Mientras que el Partido Nacional no había ganado elecciones desde 1865, y no operó con tanto éxito el proceso de profesionalización en el manejo del estado.

El batllismo y Estado compusieron relaciones virtuosas, ya que el batllismo no sólo surgió en el Estado sino que se volvió el grupo político con mayor capacidad de manejo del Estado, logrando articular los roles de empresario, asegurador del orden político, fuerza social y cultural. Existió la conciencia y la decisión de profundizar esta tendencia a la hipertrofia del Estado justificada ideológicamente, en favor del crecimiento económico y la modernización política, así como de extender los beneficios y ajustar las injusticias del modelo respecto de las clases populares, y de los sectores de la población desfavorecidos por el funcionamiento normal del sistema. Este fue el giro del batllismo como fuerza política en el Estado: aliarse con los sectores populares y desfavorecidos en un acto de “voluntad”.

(...) Lo que nació con Batlle fue el Estado deliberadamente interventor y “popular”, es decir, la peculiar alianza del Estado -y de “su partido”, el batllismo- con los sectores no privilegiados de la población, y el reforzamiento de una tendencia con un acto de voluntad. (Barrán, Nahum, 1982, 39)

Más allá de la tendencia de largo plazo a la expansión e intervención del Estado en el Uruguay, es importante destacar el acento propio del batllismo en esta

composición. Batlle y Ordoñez vio en la intervención del Estado parte del fundamento ético e ideológico del movimiento batllista. Este acento propio puede verse con claridad en la acción del Estado en la economía, ahí donde la tasa de ganancia es el factor más determinante del resultado de los fenómenos, el batllismo compuso una nueva forma de política, capaz de articular tradición y modernidad, en una fórmula progresista. En esta línea de objetivos es que se produjeron las decisivas estatizaciones de los agentes vitales de la economía uruguaya, que permitieron intervenir en los procesos económicos para no depender tanto de los capitales extranjeros, a la vez que direccionar y compensar los efectos no deseados del liberalismo económico. Algunos ejemplos son:

(...) La estatización total del Banco de la República, la del Banco Hipotecario, la fundación del Banco de Seguros, el monopolio de la energía eléctrica en todo el país, de los servicios portuarios, la búsqueda de minerales por cuenta del Estado, la conversión del gobierno en empresario eficaz (...). (Barrán, Nahum, 1982, 48)

Estas acciones de intervención económica estuvieron justificadas en la necesidad de fortalecer y desarrollar la economía, es decir, de aumentar las tasas de ganancia generales, así como garantizar que exista una preocupación necesaria por la dignidad humana. Un ejemplo directo de esta articulación fue el Banco de Seguros y su impacto en los pequeños productores rurales. En otras palabras, la acción del Estado buscó amortiguar las injusticias del sistema económico, para lo cual se entendió necesario intervenir en espacios inéditos o reformar los modos de intervención existentes.

La política de intervención batllista re-articuló espacios y roles ya existentes como las estatizaciones, y también en algunos casos creó nuevos espacios y roles, un ejemplo de este último es la CNEF. Con su particularidad de depender y ser designada directamente por el Poder Ejecutivo, pero por otra parte comunicarse oficialmente y recibir recursos del Ministerio de Instrucción Pública. La CNEF trató de un nuevo tipo de organismo estatal, que tuvo independencia y autonomía para actuar, donde la única forma de controlar sus acciones radicó en designar a los miembros adecuados para dicha funciones o en caso extremo recibir el veto del poder ejecutivo.

En este contexto la CNEF adquirió una formidable capacidad de intervención de los procesos culturales, sociales y económicos en el ámbito de la cultura física del Uruguay. Los clubes deportivos y en menor medida las instituciones de gimnasia estaban en sus procesos de consolidación y expansión, sobre estos procesos la CNEF vino a operar e introducir una política de Estado, a través de la inyección de dinero en diferentes formatos, de la organización de competencias, la creación de plazas vecinales, de gimnasios populares, de comisiones vecinales y departamentales de educación física, por nombrar algunas de las creaciones realizadas en el periodo estudiado, con el objetivo de universalizar los beneficios de la cultura física.

#### Las acciones y reformas hacia el “pequeño país modelo”

Este apartado tomará en consideración principalmente el segundo mandato presidencial de José Batlle y Ordoñez, donde acontecieron las acciones más decisivas del proyecto de “pequeño país modelo” encarado por el batllismo. Es importante comprender que el inicio de las funciones de la CNEF forma parte de este mandato presidencial en el que se despliegan y se definen los alcances sociales, económicos, políticos y culturales del proyecto batllista. Al mismo tiempo, en este periodo crucial se conocieron los límites del modelo batllista, efecto de las reformas realizadas.

Muchos historiadores, uruguayos y extranjeros coinciden en el profundo impacto que las sucesivas reformas tuvieron en todos los ámbitos de intervención. La segunda presidencia de José Batlle y Ordoñez representó un punto de inflexión en la vida del Uruguay, a la que le caben denominaciones como “Lluvia de proyectos”, término acuñado por el historiador estadounidense Milton I. Vanger (1983). Una primera consideración necesaria para comprender el vínculo entre batllismo y los procesos de reforma que lideró, reside en poder comprender la singular amalgama acontecida entre las condiciones históricas de largo aliento el Uruguay, y lo que el batllismo buscó y efectivamente realizó dentro de esas condiciones, es decir, importa reconocer la composición ocurrida.

En este sentido destaca el análisis realizado por Barrán y Nahum (1982) *Batlle, los estancieros y el imperio británico - Tomo 3. El nacimiento del batllismo*, donde se propone al batllismo como efecto de ciertas condiciones de largo plazo del Uruguay, y donde también se reconoce que dichas condiciones no alcanzan a explicar el fenómeno particular del batllismo y su interés por lo social, por los desfavorecidos y aplazados. Este giro en la preocupación y acción política de uno de los partidos tradicionales del Uruguay, sí resultó una novedad histórica, operada por el singular movimiento batllista. Una forma de visualizar este giro puede verse en el análisis que los autores mencionados realizan sobre los discursos de militantes batllistas y diferentes publicaciones de editoriales de el diario “El Día”<sup>21</sup> en momentos “calientes”, donde destaca lo siguiente:

La preocupación por lo social es la nota sobresaliente pues ocupa el 68% del “discurso”. El movimiento aspiraba a representar a los “que sufren”, “los oprimidos”, del “taller o del hogar”, “los que viven trabajando”, los “desafortunados”, “los humildes”. Los seis calificativos -como si no bastara uno-, aludían con claridad al obrero, el empleado y la mujer. (Barrán, Nahum, 1982, 29)

Dentro de todo el conjunto de las reformas y proyectos realizados interesa remarcar las dirigidas hacia los procesos sociales y culturales, por ser abundantes y decisivas en la constitución de nuevas posibilidades de vida. El modelo batllista valoró especialmente las reformas en el orden superestructural, es decir, en las dimensiones espirituales e ideológicas como medios para la transformación de toda la sociedad. Este hecho lo podemos captar fácilmente repasando algunas de las medidas realizadas en el periodo, a saber: el divorcio por la sola voluntad de una de las partes, las pensiones a la vejez, la ley de ocho horas, el acceso de las mujeres a la universidad, el voto secreto y universal (sólo hombres), la abolición de la pena de muerte, la creación de escuelas y liceos nocturnos para trabajadores, creación de nuevos liceos y escuelas en el interior (con el objetivo de lidiar con la mentalidad conservadora), amparo a los desocupados, derecho a la huelga (aunque también las reprimía), restricción de la jornada laboral a menores de 18 años y prohibición de trabajo a menores de 13 años.

El batllismo pugnó por compensar y absorber con la intervención estatal las situaciones de injusticia en el acceso a los beneficios del progreso material y cultural, sin dejar de promover el crecimiento económico, y sin aceptar la tesis de la lucha de clases como el motor de la historia. José Batlle y Ordoñez creía que la mejora de la sociedad

---

<sup>21</sup> Fundado el 16 de junio de 1886 por José Batlle y Ordoñez.

sucedería a través del fortalecimiento de la democracia y de preparar poco a poco la sociedad hacia el camino de la justicia social. Los aplazados al ser los más lograrían plasmar su intereses con el voto, siendo la reforma y no la revolución el medio para transformar los aspectos perjudiciales de las relaciones económicas, sociales y políticas.

(...) Batlle creía que el voto sería mucho más eficaz que la revolución. El voto del obrero, sumado al voto de todos los hombres de buena voluntad de todas las clases sociales, lograría imponer pacíficamente las reformas consideradas necesarias por una ideología solidarista y humanitaria. (Nahum, 1988, 24)

El modelo apelaba a los “hombres de buena voluntad”, en una apuesta a producir un integrante de la sociedad capaz de ponderar el valor ideológico sobre las determinaciones materiales y estructurales. Este objetivo estuvo necesariamente articulado a la convicción de que sólo un ciudadano consciente, instruido y comprometido en la vida política del país, podía hacer funcionar dicho proyecto político.

En consonancia a esta estrategia de reforma de la superestructura social el “pequeño país modelo” buscó dirigirse a “lo mejor de todas las clases sociales” apelando al tradicional policlasismo del Partido Colorado, al mismo tiempo que reconoció a las clases desfavorecidas del desarrollo. Estos principios constituyeron los fundamentos de un modelo hiper integrador, como afirma Gerardo Caetano (2021), que buscó amortiguar los conflictos estructurales de las clases sociales a través de las reformas encaradas por el Estado.

Vistas globalmente estas nuevas medidas componen una propuesta de nueva sensibilidad optimista y humanista “avanzada”, que constituyeron una parte del proyecto de “pequeño país modelo”. Dentro del que existió un intento sistemático de valorar la dignidad humana sobre el *estatus quo* del orden social y económico. Que en muchas ocasiones alcanzó posiciones extremas llegando a cuestionar pilares del orden establecido como la propiedad privada y la familia, generando un clima de fuerte oposición y acusaciones de “socialismo de estado” por los bandos opositores, e incluso por los propios integrantes del batllismo con expresiones como: “(...) ¿hasta dónde se quería llegar?” (Barrán, Nahum, 1982, 148).

A partir de estas constataciones es posible analizar el rol que la difusión de la cultura física tuvo dentro de los proyectos y reformas batllistas. Donde la práctica amateur fue el modo privilegiado y oficial, que se integraba de forma notable con las

premisas y principios del “pequeño país modelo”. Los deportes amateur, las gimnasias, los ejercicios racionales y el resto de prácticas que quedaron incluidas fueron valoradas no sólo por los beneficios higiénicos y disciplinantes, sino también por la formación humana, es decir, por su posibilidad de aportar el aspecto “psíquico” antes que sólo físico.

Al mismo tiempo esta modalidad amateur constituyó una empresa de inoculación de los valores aristocráticos tradicionales, con los que comulgaban las élites sociales y de los partidos políticos, incluido José Batlle y Ordoñez. El espíritu amateur exaltó cualidades como el valor y el honor, al mismo tiempo que negaba los conflictos sociales y los modos populares de divertimentos, asociados al profesionalismo o a la barbarie. A modo de ejemplo, dentro de las reformas del batllismo podemos citar la lucha contra los divertimentos populares y el intento por totalizar las prácticas de la cultura física del Uruguay:

Respondiendo a la filosofía humanitarista que informó tantas leyes en ese período presidencial, el Poder Ejecutivo envió un proyecto a la Asamblea por el que se prohibían las corridas de toros, el tiro a la paloma, el boxeo, las riñas de gallos, el rat-pit y cualquier otro juego o entretenimiento “capaz de constituir una causa de mortificación para el hombre o los animales”. (Nahum, 1988, 54)

Aquí el batllismo operó un aporte singular, democratizar lo más posible los “privilegios” de las élites tradicionales, claro está sin transformar dichos sentidos (sin cuestionar a dichos sentidos como los privilegiados), definiendo un modelo de difusión de la cultura física que supo conocer amplios logros y límites, muy en sintonía con los alcances y límites de todo el modelo batllista.

### Ciudadanía, república y progresismo

Este apartado se propone presentar el modelo de ciudadanía desplegado por el batllismo, entendiendo que las disputas en torno a la formación ciudadana ocuparon un lugar central a nivel social, cultural y político, de tal forma que permearon transversalmente las distintas intervenciones que el batllismo se propuso llevar adelante, entre las que se vio captada la CNEF. En otras palabras, analizar el vínculo del batllismo con la cultura física en dichos años, requiere de comprender los

intentos sistemáticos de formación de ciudadanía acontecidos, signados por la disputa entre sensibilidades progresistas y conservadoras.

Es posible afirmar que a inicios del siglo XX y en especial en la segunda presidencia de José Batlle y Ordoñez se configuró la matriz de un modelo de ciudadanía que perdura hasta la actualidad. En esta línea de ideas, Gerardo Caetano (2021) propone que en dicho proceso el batllismo logró triunfos ideológicos de tinte republicano, destacables frente al consolidado liberalismo en la vida social y política del Uruguay, produciendo así una “síntesis de republicanismo liberal” compleja y particular, en la que no existieron hegemonías claras e incontestadas y que constituyeron “(...) legados especialmente perdurables en el Uruguay de todo el siglo XX.” (Caetano, 2021, 20).

La disputa ideológica entre el modelo republicano y el liberal ocurrió dentro de un proceso de fuerte politización de lo social, proveniente desde finales del siglo XIX, y que emergió tanto de los sectores populares (con las Sociedades de Resistencia y los sindicatos), como de las élites y los partidos políticos (como el batllismo y los editoriales de “El Día” o el Partido Nacional y el diario “La Democracia”) dentro de la particular estructura política y social del Uruguay. Esta estructura tuvo al Estado como el articulador del sistema político y social, en la que se privilegió a los partidos políticos como los interlocutores más importantes entre los ciudadanos y el sistema de las relaciones sociales y políticas, excluyendo o volviendo secundarios en este proceso a las corporaciones y agentes particulares privados. De esta forma se constituyó una especial valorización y fortalecimiento del espacio público y político en la sociedad uruguaya.

En el Novecientos, el batllismo caldeó la atmósfera política como las Sociedades de Resistencia caldearon la social. Los problemas económicos, políticos y sociales ya no eran solo discutidos en la tranquilidad de los gabinetes y bufetes de los abogados. El batllismo lanzó una temática nueva e intranquilizadora a una calle que la esperaba y que nunca más la abandonó. La multitud entró a formar parte de la escena política cotidiana. Como dijeron los contemporáneos, “*la pasión*” ganó los rincones de Montevideo ya que fue ésta la primera en sentir lo que luego el resto del país vivió aunque con menor intensidad. (Barrán, Nahúm, 1982, 134)

A inicios del 900 se inauguró la época de las manifestaciones obreras o los actos multitudinarios de ambos partidos. La polarización de las posturas en los diferentes niveles, sea a nivel partidario o entre mentalidades estuvo presente y

adquirió un lugar importante en la vida principalmente montevideana. En este clima de politización de lo social y cultural comprar el diario “El Día” o “La Democracia” constituyeron actos declarativos de militancia. Así en declaraciones del diario “La Democracia” dirigido por Carlos Roxlo y Luis Alberto de Herrera, es decir desde el bando conservador, se acusó a la “ley de 8 horas” como una medida anticapitalista y demagógica, ya que afirmaba que no existía el “problema obrero”. Mientras que para el batllismo dicha ley se trataba de un punto estratégico dentro del “país modelo”, que buscó extender los derechos a las clases populares. En este sentido Nahum afirma que:

(...) toda la estructura política que se pretendía plasmar en la realidad, tanto a nivel del Estado como del Partido, reposaba sobre la amplia participación del pueblo en la vida política. Esa participación no podría concretarse si no se convertía a cada hombre en un ciudadano instruido, consciente, capaz de reflexionar e intervenir activamente en la vida pública. (Nahum, 1988, 49)

Estas posturas ideológicas y su clara polarización tuvieron el telón de fondo de sensibilidades y mentalidades, que superaron a los matices ideológicos y políticos, y se identificaron o reconocieron en simpatía agrupadas por los términos de “progresista” y “conservador”. En el caso del “progresismo” Barrán y Nahúm (1983) afirman: *“El Novecientos conoció una mentalidad madre de todos los cuestionamientos “progresistas” del orden establecido, fueran estos reformistas o revolucionarios, osados o prudentes.”* (p.163). Esta mentalidad progresista, con sus matices, postulaba o compartía; el rechazo al individualismo y al corporativismo, la necesidad de corregir las “injusticias sociales” y económicas, la extensión y universalización de los derechos, la protección a los desfavorecidos y oprimidos en nombre del bienestar y la felicidad humanas, el rechazo a la hipocresía moral, una visión optimista de la historia, entre otras afinidades más.

Las formas políticas que asumió esa mentalidad en el Uruguay fueron el anarquismo, el socialismo y el batllismo. Ciertas coincidencias no podían ocultar sus antagonismos ideológicos esenciales, pero para muchos de sus adherentes, las tres posturas eran sobre todo manifestaciones de un estilo de vida, el que hacía que se rechazase en lo personal el matrimonio religioso, se viera con simpatía a los “agitadores” del “dormido” mundo obrero, se estuviera siempre psicológicamente predispuesto a dar la razón a los “de abajo”, así como a poner en tela de juicio a los principios de la moral dominante, desafiándola y burlándose de ella. (Barrán, Nahúm, 1983, 163).

Las nuevas fuerzas progresistas encontraron su lugar en la estructura social, política y cultural de la época. El batllismo se constituyó así en el movimiento político que comprendió, con sus matices, a dichas mentalidades. Este acontecimiento implicó un cambio en las condiciones históricas del Uruguay, donde las voces progresistas encontraron un lugar en la estructura política. Dicho lugar implicó un espacio complejo de relaciones de fuerzas, marcado por la indefinición del batllismo hacia la “izquierda” y su anclaje en el tradicional partido colorado, dando por resultado el agrupamiento de intereses conservadores y liberales junto a propuestas republicanas y progresistas, en un inevitable desequilibrio que cayó del lado republicano y progresista. Este desequilibrio fue sentido y declarado como peligroso e inquietante por las voces más conservadores del país y del capital extranjero, y por integrantes del mismo partido colorado, e incluso batllistas<sup>22</sup>, cuando se buscó llevar adelante medidas netamente republicanas como la propuesta del colegiado del Poder Ejecutivo. Es decir, el avance hacia una sensibilidad progresista tuvo sus éxitos pero estuvo contenida de antemano por la estructura tradicional de la que surgía el propio batllismo.

Es en este contexto donde la disputa por el modelo de ciudadanía adquirió un rol estratégico. Como afirmé al inicio de este apartado, respecto del modelo de ciudadanía, no existieron “hegemonías incontestadas”, hecho muy en consonancia con las complejas (“barrocas” según Caetano (2021)) relaciones de fuerza que llevaron al batllismo al poder. Pero los fuertes impulsos reformistas del batllismo, aunque tuvieron sus mecanismos amortiguadores, definitivamente lograron transformar la vida política y social a nuevas formas e ideas. Un ejemplo lo constituyó la disputa en el uso de lenguaje entre las ideas de “oriental” y “patria” en relación al uso de los términos “uruguayo” y “república”. Caetano (2021, 105) plantea el tema de la siguiente manera en una nota al pie de página:

(...) Solo cabe recordar que el discurso blanco y nacionalista apela casi siempre, aun hoy, a las ideas de “*oriental*” y de “*patria*”, mientras que el colorado y en especial el batllista remiten en cambio a las nociones de “*uruguayo*” y de “*república*”. El predominio en el lenguaje popular y en el discurso oficial (con la excepción de lo que ha ocurrido históricamente entre militares y policías) de la segunda opción,

---

<sup>22</sup> Ejemplo de ello fue la escisión “Riverista”, operada por el reconocido militante batllista y allegado de José Batlle y Ordoñez como Pedro Minini Ríos, quien ocupara el Ministerio del Interior en la presidencia de Batlle. Es célebre la frase de Manini Ríos: ¿Somos socialistas o somos colorados? (Caetan, 2021)

predominio que en muchos sentidos dura hasta hoy, resulta otro indicador nada menor de las consecuencias y legados del triunfo ideológico y semántico de aquella matriz de ciudadanía consolidada durante las primeras décadas del siglo XX.

Una parte de este “legado perdurable” consistió en una fuerte politización de la ciudadanía y la vida pública, a través de la acción de los partidos políticos tradicionales como medios de integración social. Y junto a este proceso *“la implantación de una determinada matriz de integración social de nítidos perfiles universalistas, que viene a replantear de un modo distinto el viejo problema de cómo reconciliar las diferencias culturales con la igualdad política.”* (Caetano, 2021, 20). Esta matriz de ciudadanía devino hiper-integradora, como efecto del impulso del batllismo, con medidas como: la decidida política de escolarización primaria y la cobertura en todo el territorio nacional de la enseñanza secundaria, la universalización del voto y el aumento de la frecuencia de las elecciones, así como la movilización social y política de los partidos políticos modernos.

La creación de la CNEF y la difusión de la cultura física, y en especial la difusión del deporte amateur adquirieron un rol importante dentro del proyecto batllista y su función integradora. Estas prácticas de la cultura física logran conciliar a ambas mentalidades y a la mayoría de las ideologías, ya que contenían y expresaban los antiguos valores y sentidos propios de las mentalidades conservadoras y elitistas, pero dentro de los procesos de universalización y extensión de derechos modernos asociados al progresismo, formando un espacio social híbrido y ecléctico, que bajo la apariencia de neutralidad respecto del conflicto social pretendió “amateurizar” las relaciones sociales, culturales y políticas, orientadas hacia una concepción progresista e integradora de la ciudadanía.

Vale agregar, por coincidente con el espíritu de la época, que desde la CNEF se habló del rol de la cultura física en la formación de ciudadanía como aspecto indisoluble. Concretamente, se proyectó, pero sin éxito, un sistema de gobernanza de la cultura física a nivel local, departamental y nacional, muy en consonancia con la ideología política batllista de corte republicano, con el objetivo de democratizar la toma de decisiones en los procesos culturales y sociales en torno de la cultura física.

## El eclecticismo y los límites del modelo batllista

Este apartado cierra las consideraciones históricas propuestas para este problema de investigación sobre el batllismo y el Uruguay del 900. Hasta el momento fueron presentados diferentes elementos conceptuales para el análisis del contexto histórico del periodo seleccionado de estudio, uno por cada apartado. Primero dos elementos característicos a los procesos de largo aliento, a saber: la necesidad de orden interno y el rol del Estado en un país como Uruguay. Segundo, otros dos elementos singulares de la obra e impronta del batllismo, en el especial periodo en que desplegó sus mayores ambiciones, a saber: por un lado las propuestas y reformas de gobierno, por el otro su carácter y sensibilidad progresista y popular en un contexto de polarización política y social muy fuerte. En este sentido es posible analizar el eclecticismo y comportamiento paradójico del batllismo, que buscó articular los anteriores elementos en un mismo movimiento político, expresando el momento histórico de transición del Uruguay, a la vez, que el momento de definición y consolidación del batllismo.

Modernidad y tradición no eran, sin embargo, tan opuestos. Había diferencias - y notables- entre ambos enfoques, entre elegir de entre los “necesitados” los afines al elenco, y considerar “necesitada” a determinada condición económica-social, pero también cabe anotar -por no dicho, por no visto casi nunca- las similitudes entre ambas actitudes, y la posibilidad de que la mentalidad tradicional ambientase, en este caso al menos, el nacimiento de la moderna. (Barrán, 1982, 24)

El batllismo surgió en el viejo molde donde encontró los apoyos para proponer “el problema social” y la dignidad humana como criterios de valor sustantivos. Fue la propia dinámica histórica del Uruguay y la adhesión al liberalismo político los que conjugaron un espacio para el surgimiento del batllismo dentro del viejo molde colorado. En este sentido destaca la participación hacia fines del siglo XIX de “principistas” y liberales radicales dentro de la filas de la divisa tradicional, componiendo una articulación singular entre filiación tradicional y sentimental junto a la filiación por ideas. Ejemplo de esto fue que muchos de los dirigentes batllistas participaron de la “Revolución del Quebracho” en 1886 dentro del bando principista, incluido José Batlle y Ordoñez. Los “principistas” no reconocían divisas sino ideas, y

se agruparon para luchar en contra del poder autoritario de Máximo Santos. Este evento expresó los inicios de la modernidad política, donde las ideas y los principios conformaron los elementos aglutinadores. Este tipo de eventos y nuevos sentidos políticos son parte de los hechos que permiten explicar la convivencia de liberales radicales y conservadores o el origen de los militantes blancos de tradición y a la vez partidarios de José Batlle y Ordoñez, como Juan Arturo Smith, que apoyaron la candidatura de Batlle y Ordoñez en 1903.

Existió una articulación ecléctica entre modernidad y tradición, entre surgir de una divisa tradicional y volverse un partido de ideas. En este espacio de transición aconteció el devenir de un ala radical del batllismo, muy cercana al Partido Socialista y sus ideas, claro que no a todas, como la lucha de clases. De esta forma la adopción del pensamiento liberal habilitaba el espacio al problema de las ideas y el valor de la dignidad humana por sobre la tradición, donde el batllismo aceleró el tiempo histórico y la tendencia al progresismo propia de la Modernidad, a la que le sumó su singular sensibilidad hacia los desfavorecidos. Este giro le valió, al menos al inicio, el apoyo popular y las clases desfavorecidas, junto a la simpatía de los librepensadores y liberales radicales. El uso político de este lugar para los ideales y el humanismo propio del liberalismo político se conjugó y convergió con el antiguo policlasismo colorado, permitiendo incluir en el discurso a los desfavorecidos sin quebrantar las bases tradicionales del Partido Colorado, y con ello la necesidad de intervenciones específicas, dando nacimiento a una fuerza dual:

Pero, habiendo nacido en el poder y apoyándose en los sectores sociales más amplios, el batllismo habría de manifestar los rasgos de una naturaleza dual, compuesta por la vacilación entre defender el orden existente en lo político (en tanto que lo usufructuaba y era el “partido del Estado”), y modificarlo en lo social y económico en procura de lo que entendía debía ser una sociedad justa. (Barrán, Nahum, 1982, 9)

Esta dualidad se sostuvo inicialmente sin por ello defraudar la confianza depositada por la divisa tradicional, al respetar el orden liberal tradicional constituido. Cuando este orden fue puesto en tela de juicio, ese apoyo fue retirado, como sucedió con la propuesta del Colegiado y la escisión Riverista en 1913 dentro del Partido Colorado, o con la derrota electoral de 1916. Es decir el viejo molde le impuso límites ahí donde también le sirvió de escalón.

El que el batllismo fuera así fue fruto de la voluntad deliberada de sus líderes y de las características de la sociedad, la que si por un lado se estaba transformando, por el otro lo estaba haciendo con bastante circunspección. Fue el grueso del electorado el que decidió promover y apoyar el cambio social dentro de la divisa tradicional, como si ella lo legitimase... y limitase de antemano. (Barra, Nahum ,1982, 37)

Barrán y Nahúm (1988) proponen que las novedades temáticas que el batllismo impulsó respondieron en buena parte a los cambios de largo plazo del Uruguay. A los que este movimiento político dió cauce, siendo que el deslumbramiento y la alarma de los contemporáneos por algunas medidas implementadas resultan no tan novedosas a los a la labor de los/las historiadores/as. *“(...) Pocos advirtieron que antes que se pensara en “el problema obrero” comenzaron por existir los obreros, que antes que se tratara de monopolizar los seguros, se vivió en la dependencia del capital británico.”* (Barrán y Nahúm, 1988,12). Al mismo tiempo reconocen el valor y lugar otorgado al problema social, económico y cultural como una característica y “acento” propio del batllismo, que desafió la estructura tradicional de la sociedad uruguaya, que ingresaba en la modernidad.

En esta línea es comprensible como el batllismo no se autodenominó de esa forma hasta el momento definitorio de las elecciones por la reforma constitucional de 1916, durante todo el mandato presidencial 1911-1915 el movimiento político no reclamó una identidad propia ni dejó en claro sus límites hacia la izquierda. Es más, incluso tampoco estaba negada una virtual deriva conservadora, efecto del culto personalista sobre Batlle y Ordoñez que *“Contenía en potencia la negación de la primacía de “las ideas” sobre “la tradición”. Batlle podía concluir convertido en una tradición más (...).”* (Barrán, Nahum , 1982, 36). En este sentido los autores Barrán y Nahúm (1982) proponen que el batllismo se constituyó como un movimiento en extremo personalista, que reinventó y adaptó el viejo caudillismo colorado a un nuevo contexto de primacía más urbana e industrial. Es decir, el movimiento político batllista se encontraba en pleno momento de formación, presentando entre 1911 y 1916 “virtualidades evolutivas” efecto del complejo escenario de su nacimiento e inscripción dentro de un partido y una sociedad tradicionales que se encontraban en transición, dando por resultado una “permanente oscilación”.

Fruto de esa doble naturaleza fue la permanente oscilación del movimiento entre el radicalismo y la moderación, y la ausencia en la ideología y en la actuación de su ala radical, de separaciones caras con el socialismo contemporáneo uruguayo. Porque lo que más llama la atención sobre el batllismo de este sexenio son sus virtualidades evolutivas. Es que entre 1911 y 1916 el movimiento se encontraba en el período de gestación lleno de todas las posibilidades que precede siempre a las tomas de rumbo definitivas. (Barrán, Nahum, 1982, 9-10)

Las condiciones de posibilidad históricas establecieron direcciones y límites inevitables al proyecto de “pequeño país modelo”, también fue verdad que existieron consonancias y armonías entre el acento propio del batllismo y dichas condiciones históricas, como el el ingreso del problema social y el afán universalista, este último catalogado de hiperintegrador según Gerardo Caetano (2020).

Las tensiones del modelo hiperintegrador forjaron el carácter ecléctico y oscilante del movimiento y de las medidas adoptadas, de forma de lograr articular los consensos y apoyos necesarios para dar rienda al proyecto batllista, que requería de una sociedad integrada y pacificada. Sobre esta base social hiperintegrada social y políticamente y disciplinada culturalmente bajo al baremo racional y positivista se procuró cimentar el proyecto progresista, que vio en la ampliación de los derechos y el ejercicio de la ciudadanía, los mecanismos que integrarían a las clases desfavorecidas al sistema electoral y así consolidar al batllismo en el poder y al proyecto reformista.

Las dos caras del modelo ciudadano “hiperintegrador” podían resultar así tan contrastantes: disciplinamiento, homogeneidad y hasta racismo por un lado; el más amplio de los humanismos y de los cosmopolitismos por el otro. Integración generosa pero con el costo de la sanción a la diferencia parecían ser así los dos polos contradictorios de esa síntesis compleja y polémica. (Caetano, 2021, 35)

El modelo hiperintegrador reportó un costo, a saber: excluir de la ampliación de los derechos a las manifestaciones no racionales y no alineadas al modelo democrático de la cultura y la sociedad, el componente de “barbarie” y “primitivo” (organizaciones sociales por fuera del Estado) serían combatidas y relegadas sin opción de integrarse. En este sentido, es que la cultura física propuesta desde la CNEF negaba las corridas de toros, junto al resto de las prácticas populares que no tuvieran a la razón como criterio estructurador. El cuerpo del batllismo estaría marcado por el proyecto iluminista europeo, dando la espalda a las prácticas descalificadas por “bárbaras” para la nueva sociedad, continuando y acentuando los

procesos de medicalización del cuerpo (Barrán, 1990), así como haciendo primar aquellas prácticas de la cultura física que encauzaban las pasiones a favor del “(...)“progreso” económico, por ejemplo la agresividad y la violencia físicas transformadas en competencia y fuerte individualismo.” nota al pie en (Barrán, 1990, 29). Es sobre esta matriz que la CNEF dentro del influjo batllista re-articula (ya veremos en qué grados y con qué matices) los sentidos y prácticas de la cultura física europea, de forma de ponerlos al servicio del “pequeño país modelo” y sus ambigüedades.

Fueron estas condiciones de posibilidad ambiguas, las que por un lado le abrieron el camino al batllismo, y por el otro le impusieron límites y “contestaciones”. Esta idea es tomada del análisis de Caetano (2021), en la que se busca dar cuenta de la falta de hegemonías consolidados en las relaciones políticas del Uruguay durante el segundo mandato presidencial de José Batlle y Ordoñez. Las contestaciones surgieron de las tensiones que provocaron algunas medidas reformistas propuestas por el batllismo, a las que los sectores liberales de corte conservador reaccionaron, pero también hay que resaltar que dicha contestación y reacción provino del mismo pueblo al que el batllismo apeló. Esta contestación de corte liberal tradicional fue constatada, por ejemplo, con la pérdida del apoyo electoral en 1916, cuando el batllismo intentó profundizar la tendencia republicana con la propuesta del gobierno “Colegiado”, o con la ley de ocho horas, en un intento por profundizar el apoyo a las clases desfavorecidas. Aunque ésta última reforma si fué aprobada, fueron este tipo de medidas las que hicieron reaccionar a los intereses conservadores del Uruguay.

Todas estas reformas (muchas de las cuales no llegaron a concretarse en sus aspectos medulares) no solo congregaron voluntades entusiastas; también provocaron oposiciones, miedos y resistencias. La primera crisis del batllismo temprano encuentra su expresión más rotunda en la derrota electoral del 30 de julio de 1916. En un marco de creciente polarización social y política fue convocada y electa una Asamblea Constituyente, cuyo cometido era la reforma de la constitución de 1830. La instancia electoral operó como un verdadero plebiscito sobre el modelo reformista, identificado en esa ocasión con una propuesta colegialista apoyada por el batllismo e indirectamente también por el socialismo. Su resultado fue para muchos sorprendente: la primera vez que se aplicaba el voto secreto y el sufragio universal masculino, la ciudadanía uruguaya se pronunciaba categóricamente en contra del gobierno y de su propuesta reformista.” (Caetano, 2021, 25).

Es posible entender que existió un lapso de tiempo inicial en que los mecanismos conservadores no estaban aceitados en coincidencia con la falta de definición clara del batllismo, y que le permitieron ejercer el “impulso formidable” de los primeros años de mandato de la segunda presidencia. De forma que, cuando se comenzó a acentuar la tendencia progresista y republicana, se agudizaron las tensiones y contestaciones al proyecto reformista en toda su amplitud. Alcanzando un momento de quiebre o punto de inflexión, al que Barrán y Nahúm (1982) se refieren como “nuestro pequeño Termidor.”<sup>23</sup> (p. 181). Aún así, en el conflicto y tensión entre conservadores y progresistas es claro que el batllismo logró triunfos trascendentales a nivel social, político, cultural y económico, que perduran hasta nuestros días, principalmente recogidos en el acento republicano de la ciudadanía y el rol protector del Estado en la vida del Uruguay.

En este marco de agitación política, cultural y social efecto del “inquietismo” de Batlle y Ordoñez y su proyecto reformista, es que la CNEF viene a iniciar sus actividades. Se trató de una forma más de intervención del Estado, ahí donde el incipiente mercado y los mecanismos culturales no fueron “suficientes” para universalizar el acceso hacia las clases desfavorecidas. Es decir, no hubo neutralidad en el nacimiento y la tarea de la CNEF, fue efecto de las condiciones de posibilidad que le dieron lugar, y de la singular mirada del batllismo, que incorporó dentro de su proyecto reformista a un bien cultural, que se decía neutro y fue visto como un elemento de progreso material y cultural por su carácter racional. Es por este motivo, que la CNEF, tuvo un pié en articular una red privada de clubes y asociaciones deportivas, de gimnasia y diversidad de prácticas del cuerpo “racionales”, y otro pié, en crear espacios de cultura física popular gratuitos, junto a propuestas de gobernanza de corte republicano sobre la cultura física estatal. Es decir, la CNEF agrupó preocupaciones ambiguas, por una parte veló por el sentido y práctica amateur de la cultura física, típico problema de clases privilegiadas y tradicionales, mientras que por el otro buscó llevar dicho privilegio a la población que no tenía acceso, valorando la difusión de la cultura física como un derecho del ciudadano.

---

<sup>23</sup> Haciendo referencia al célebre episodio en el que los republicanos conservadores pasan a dominar el proceso de la Revolución francesa, entre 1794-1795, conocida como “Reacción de Termidor”, y hace referencia al 9 de termidor del año II fecha en que se sucede la “Caída de Robespierre”.

## FUENTES Y PERÍODO DE ESTUDIO

La selección de las fuentes

- URUGUAY. Comisión Nacional de Educación Física. Ministerio de Turismo y Deporte. Actas de la Comisión Nacional de Educación Física, agosto de 1911 – noviembre de 1914. Libro 1. Montevideo.
- URUGUAY. Comisión Nacional de Educación Física. Ministerio de Turismo y Deporte. Actas de la Comisión Nacional de Educación Física, noviembre de 1914 - marzo 1915. Libro 2. Montevideo.
- URUGUAY. Comisión Nacional de Educación Física. Ministerio de Turismo y Deporte. Stadium Nacional de Montevideo. Moderno concepto de los juegos olímpicos. Los estadia antiguos y modernos. Talleres Barreiro y Ramos. Montevideo. 1913.
- URUGUAY. Ley n° 3.789 Juegos atléticos y Comisión Nacional de Educación Física. Poder Legislativo, Montevideo. Disponible en <https://www.impo.com.uy/diariooficial/1911/07/15/3>

Las principales fuentes están basadas en documentos oficiales producidos por la CNEF, entre 1911 y 1915. Esta investigación selecciona este tipo específico de documentos, dentro del universo posible de fuentes que la noción cultura física habilita. Trata de fuentes escritas constituidas por las actas de sesiones de la CNEF. Esta elección se fundamenta en que fue en la CNEF donde se registró el proceso de discusión y debate en torno a la cultura física para el caso uruguayo.

En este sentido, la lectura pormenorizada de las actas de sesiones, junto al proyecto de Stadium Nacional, presentaron un material suficiente para el problema de esta investigación. Dichas fuentes presentan abundantes episodios de tensiones y disputas, que hasta el momento no habían sido analizadas en términos historiográficos. Incluso este trabajo de investigación no logra agotar las problematizaciones posibles de dichas fuentes, debido a la complejidad e intensidad de los debates y disputas que se presentan en las mismas.

Por otra parte, es necesario aclarar, que luego de un rastreo inicial en la prensa en general<sup>24</sup>, no reportó referencias directas a la problematización abordada. El tratamiento que hizo la prensa respecto de la cultura física no abordó estos aspectos que hicieron a las nociones en construcción, sino más bien que la prensa consideró aspectos vinculados a la difusión de las actividades impulsadas por las CNEF, o por los actores privados (clubes, federaciones, etc.). En último término, también es necesario aclarar, que por las mismas razones, no se optó por utilizar como material empírico a las producciones materiales directamente asociadas a la cultura física, como los espacios, la vestimenta y accesorios, etc.

En síntesis, esta investigación optó por centrarse en el análisis de las discusiones e intercambios mantenidos en pro de difundir la cultura física en el Uruguay, proceso desplegado por la CNEF. Es decir, dentro del universo posible de la cultura física, se decidió concentrar la mirada en el ámbito específico donde se produjo la construcción del sentido de la cultura física. Este ámbito estuvo captado por el actor CNEF, actor que surgió, exclusivamente, para dirigir y promover el desarrollo de la cultura física del país. En términos estratégicos ocupa un lugar destacado, aunque no exhaustivo de la cultura física del Uruguay.

Más allá de los argumentos ya señalados respecto de la necesidad de problematizar los debates acontecidos a la interna de dicho actor, esta investigación no alcanza a problematizar los efectos de las decisiones e intervenciones de la CNEF. Queda por fuera de esta investigación, estudiar las repercusiones en el día a día, para los actores y espacios de la cultura física, que no son la CNEF. Será tarea de otras investigaciones contrastar y problematizar las repercusiones efectivas de dichas políticas sobre la cultura física, o las experiencias que sobre la cultura física operaran en la población en general.

Por último, y en consecuencia, es necesario ponderar la función histórica de las fuentes seleccionadas, en particular por su carácter oficial y por lo singular de un órgano como la CNEF. El uso de las fuentes adquiere el lugar central en la

---

<sup>24</sup> En la que destacó el diario "El Día" fundado por José Batlle y Ordóñez, que se constituyó en la voz oficial del batllismo. También se relevaron otro tipo de fuentes gráficas o imágenes, pero no se lograron resultados suficientes. Mientras que por otra parte, las actas de sesiones mostraban un importante volumen de episodios interesantes para analizar, en las que abundan las disputas y tensiones, evidenciando una riqueza y complejidad que requerirán del análisis historiográfico sistemático.

producción historiográfica, no sólo por la fuente en sí como objeto o prueba, sino especialmente en la pregunta de ¿cómo tratar a la fuentes? Para esto tomaremos los aportes de Jacques Le Goff (1991), donde analiza y crítica la tradición de la historia y sus escuelas de pensamiento, respecto del problema sobre la verdad o prueba de los documentos y los monumentos. En este sentido Le Goff expresa “*El documento es monumento. Es el resultado del esfuerzo cumplido por las sociedades históricas por imponer al futuro —queriendo o no queriéndolo— aquella imagen dada de sí mismas. En definitiva, no existe un documento-verdad.*” (Le Goff, 1991, 238).

Valoramos necesario aproximarse a la selección y análisis de las fuentes, entendiendo a las mismas objetivamente verdaderas y falsas al mismo tiempo. Es decir, las fuentes no tratan de objetividades materiales de fácil lectura, o transparentes. No expresan “la verdad” de lo ocurrido, sino una compleja mezcla de verdad y falsedad, que revela y vela los hechos que se pretenden estudiar.

Continuando estas ideas, entendemos pertinente los aportes de Walter Benjamin (1973), en los que propone que la tarea del historiador es tratar de desmontar de un documento aquello que la época que lo hizo nacer o volverse necesario, buscó hacer ver y decir hacia el provenir. Para ello, se buscará estudiar el proceso de construcción de la cultura física en relación al contexto político del Uruguay, marcado por la polarización política, social y cultural entre progresistas y conservadores. Donde la figura de José Batlle y Ordóñez y el movimiento batllista ocuparon un lugar destacado, a raíz del fuerte impulso reformista y transformador de la sociedad, producido luego de ganar las elecciones de 1910.

Estas consideraciones nos llevan valorar a las fuentes seleccionadas desde estas condiciones de posibilidad, es decir, las actas de sesiones de la CNEF serán tratadas como documentos que fueron creados para hacer perdurar una imagen hacia el futuro, de aquí que las disputas registradas en estas actas adquieran un lugar central y destacado al momento de problematizar historiográficamente el proceso de elaboración de la cultura física en el Uruguay, entre 1911 y 1915.

## La CNEF y sus integrantes

De acuerdo a la Ley de creación de la CNEF, la misma estaba integrada por once miembros honorarios, cuatro ex-oficio y siete integrantes designados por el Poder Ejecutivo (el cual ejerció la superintendencia sobre la CNEF), por un período de dos años y con posibilidad de ser reelectos.

Dentro de los miembros ex-oficio se encontraban el Rector de la Universidad, el Inspector Nacional de Instrucción Pública, el Presidente del Consejo Nacional de Higiene y el Director de la Academia Militar. Esta composición de instituciones y saberes que integraron la CNEF, vía la participación de sus máximos jefes de turno, propone un primer punto a considerar en el uso y análisis de las fuentes. Se hacen presentes cuatro campos de intervención con sus respectivos saberes, que quedaron por ley vinculados a la estructura de la CNEF. Esta configuración expresa un punto de partida<sup>25</sup>, que podríamos denominar “clásico” en la educación física, articulado en función de los espacios de intervención, como la salud y educación públicas, y por saberes disciplinares como el militar.

Los demás integrantes fueron seleccionados por diversos criterios, pero principalmente por su relación al ámbito de las prácticas racionales de ejercicios físicos (principalmente el deportivo y el de los clubes) y en el ámbito político. Es decir, a la par de integrantes reconocidos por su labor y trayectoria como sportman o dirigentes de instituciones asociadas, también se designaron integrantes que combinaron trayectorias en las prácticas que serán integradas a la CNEF y por su trayectoria política. Podemos decir que se seleccionaron a actores destacados y con influencia estratégica en dichos ámbitos.

La constitución original de la CNEF se produjo tomando como un dato la vinculación de sus integrantes con diversos ámbitos de la cultura física. A partir de lo cual se priorizó la "representatividad" del espectro político e ideológico, de modo de constituirse como un órgano "plural". Esta característica es la que permite explicar los intensos debates que se generaron.

La asociación entre la política profesional y la educación física recuerda al análisis de Norbert Elias y Erick Dunning (1992)<sup>26</sup>, sobre el deporte y el ocio en el

---

<sup>25</sup> Coincidente con el trabajo de Ángela Aisenstein (2007) sobre la matriz disciplinar de la educación física en Argentina entre 1880-1960. Comentado en los antecedentes para esta investigación.

<sup>26</sup> “Asimismo, tampoco la conexión entre lo que con frecuencia se denomina las diferentes esferas del desarrollo social, en este caso por ejemplo, entre un régimen parlamentario de clase alta y los pasatiempos de las clases altas convertidos en deportes, tiene el carácter de una conexión causal.

proceso civilizatorio. Esta sugerente investigación nos invita a problematizar la integración de los miembros de la CNEF, buscando comprender los acontecimientos tratados en esta investigación, relativos a las acciones de la CNEF para la difusión de la cultura física, en el contexto del segundo gobierno de José Batlle y Ordóñez.

En esta línea de argumentos, este trabajo de investigación analizará a las figuras más destacadas de cada integración de la CNEF para el periodo de estudio. Destacadas por motivos de su participación activa o protagónica registrada en las actas de la CNEF, así como también, por su trayectoria política dentro del sistema político uruguayo de dichos años. Esta lectura y breve análisis de los integrantes de la CNEF, nos permite leer los documentos utilizados desde el contexto en que fueron producidos, aportando elementos importantes para el análisis de esta investigación.

El punto de inicio de este análisis sobre las trayectorias y vínculos entre los integrantes de la CNEF empieza con el primer viaje a Europa de José Batlle y Ordóñez. Al regreso del primer viaje en 1880, junto a Juan A. Smith, Germán Bocage, Claudio Williman<sup>27</sup>, entre otros, fundó el Club Victoria, Sociedad de Tiro y Gimnasio de Montevideo. Siendo Presidente de este club presentó un proyecto de “Proyecto de Reglamento para la realización de Juegos Atléticos Uruguayos” (Gomensoro, 2020, 86), siendo este proyecto el primer antecedente de la ley de creación de la CNEF.

Luego, en 1906 José Batlle y Ordóñez, presentó al parlamento la ley de creación de los “Juegos Atléticos Anuales”, a los que se destinaban 50.000 pesos anuales. La incorporación al proyecto de ley de una Comisión Nacional de Educación Física fue propuesta durante la discusión y aprobación en el parlamento. A partir de esta propuesta fue necesario crear un actor estatal que se encargara de asignar estos recursos, en principio destinados a promocionar concursos deportivos y atléticos, así como a entregar premios en dichas instancias. Este actor estatal fue

---

Simplemente ocurrió que la misma clase de gente que participó en la pacificación y en el aumento de la regularización sobre las luchas de facciones en el Parlamento, contribuyó a incrementar la pacificación y regularización de sus pasatiempos. No puede decirse que en tal caso la parlamentarización de las antiguas cámaras de los Lores y de los Comunes fuera la causa y el deporte el efecto. Ambos, el deporte y el Parlamento, tal como nacieron en el siglo XVIII, tipificaban el mismo cambio en la estructura de poder de Inglaterra y en los hábitos sociales de la clase que surgió de las luchas precedentes como el grupo gobernante.” (Elias y Dunning, 1992, 55-56)

<sup>27</sup> Los tres nombrados fueron posteriormente integrantes de la CNEF.

tomado de la legislación argentina (Gomensoro, 2020) y cargado con el objetivo administrar dichos recursos y promover la cultura física.

#### Primer periodo junio 1911- agosto 1913

Iniciamos esta puesta en perspectiva de la constitución de la CNEF, indagando sobre los miembros ex-oficio, para luego, ver a aquellos designados por su vínculo al ámbito de la cultura física; y por último, consideraremos sus trayectorias políticas. Una de los insumos principales para esta sección es el trabajo de Arnaldo “Cheche” Gomensoro (2020) “Batlle, el batllismo y el fútbol”. En este trabajo se aborda este tipo de indagación sobre las trayectorias biográficas y políticas de los integrantes más destacados de la CNEF, del deporte y la educación física en el Uruguay, a inicios del siglo XX.

La CNEF compuso su primera integración con el Rector de la universidad Dr. Eduardo Brito del Pino, con el Director de la Academia Militar Coronel Alberto Schweizer, con el Sr. Inspector Nacional de Instrucción Pública Doctor Don Abel J. Pérez, y con el Sr. Presidente del Consejo Nacional de Higiene Doctor Don Alfredo Vidal y Fuentes.

Eduardo Brito del Pino renuncia a su cargo de Rector de la Universidad en 1912, siendo Claudio Williman, anterior presidente del Uruguay en 1907 y 1911, e integrante del Partido Colorado, quien lo suceda en dicho cargo. Pero Williman prácticamente no asiste a las reuniones de la CNEF por el periodo de estudio recortado.

Por su parte, el Dr. Alfredo Vidal y Fuentes quien se ausentó en repetidas ocasiones de las sesiones, destaca por su eclecticismo político. Fue un político revolucionario del Partido Nacional, militar de carrera, que apoyó a José Batlle y Ordóñez en sus dos presidencias: esto no obstante no le mereció el descrédito por parte del Partido Nacional<sup>28</sup>.

Pero, cómo! ¿El Partido Nacional no es por ventura un partido de principios avanzados que admite el sufragio libre, la libertad de conciencia, la libertad de

---

<sup>28</sup> [https://www.smu.org.uy/publicaciones/libros/ejemplares\\_ii/articulo\\_20\\_vidalyfuentes.pdf](https://www.smu.org.uy/publicaciones/libros/ejemplares_ii/articulo_20_vidalyfuentes.pdf). Libro editado por la Sociedad Uruguaya de Historia de la Medicina, Tomo II. Homenaje al Hospital Maciel en su Bicentenario (1788-1988). Publicación Web 25 de septiembre de 2017.

imprensa y todos los principios más avanzados que se encuentran en los programas de los partidos más adelantados?  
Y siendo esto así, ¿no he cumplido mejor yo como nacionalista proclamando al Sr. Batlle y Ordoñez que toda la vida ha estado consagrado a la defensa de los santos principios por que hemos luchado los hombres honrados...? (Vidal y Fuentes, 1903, en Gutierrez Blanco, 1989, 150)

Este tipo de figuras componen un escenario muy complejo e interesante de análisis. Figuras complejas que nos permiten comprender una parte del trasfondo en el que la CNEF desplegó sus acciones. El Director del Consejo Nacional de Higiene, fue un político claramente progresista, perteneciente a un partido tradicional, que no vaciló en apoyar el enemigo jurado de su partido político.

Otro integrante fue el Director de la Academia Militar Coronel Alberto Schweizer, nacido de padre y madre suizos. Fue asimilado a la Presidencia de la República como Edecán del Presidente José Batlle y Ordóñez<sup>29</sup> en 1903, un año antes de la muerte de Aparicio Saravia en 1904. En otras palabras, estuvo directamente involucrado en la última guerra civil del Uruguay.

Dentro de los miembros designados por el Poder ejecutivo se encuentra el Presidente del Touring Club Uruguayo Don José M. Zamora, reconocido ciclista y uno de los iniciadores del Club Nacional Velocipedista.

Presidente de la Liga Uruguaya de Football, ex-dirigente de Wanderers y diputado por el Partido Colorado, el Sr. Héctor R. Gómez. Uno de los impulsores de la creación de la CNEF en la Cámara de Diputados, según Arnaldo Gomensoro (2020).

Rodolfo de Arteaga fue un reconocido dirigente deportivo y descendiente de ex-nobles europeos, perteneciente al patriciado del río de la Plata y emparentado por familia con la familia Herrera (Partido Nacional), a través del casamiento de su hermano mayor.<sup>30</sup>

Presidente del Montevideo Rowing Club y Vicepresidente de la Liga Uruguaya de Football Don Carlos Sturzenegger, sportman reconocido en el ciclismo, remo,

---

<sup>29</sup> Revista "La fuerza de todos". Publicación del ejército nacional. Año X - Número 47, 2023 - República Oriental del Uruguay. Extraído de:  
[https://www.ejercito.mil.uy/wp-content/uploads/2023/12/Revista\\_47\\_DIC23\\_compressed.pdf](https://www.ejercito.mil.uy/wp-content/uploads/2023/12/Revista_47_DIC23_compressed.pdf)

<sup>30</sup> Por más información consultar el artículo web:  
<http://elpatriciadodelriodelaplata.blogspot.com/2014/09/los-de-arteaga-aquellos-vascos-tan.html>

football, gimnasia, esgrima, árbitro y dirigente deportivo. Participó de la Fundación de “Société de Gymnastique et d'Esgrime L'Avenir”<sup>31</sup>.

Pedro C. Towers fue el primer presidente del ACJ, ex presidente de la Liga Uruguaya de Football. Junto a Juan A. Smith, habían sido a su vez, compañeros de José Batlle y Ordóñez en sus estudios secundarios en el «Seminario Inglés», y ambos primeros atletas y jugadores de fútbol de nuestro país, en el Montevideo Cricket en su campo de deportes de La Blanqueada, en 1878.” (Gomensoro, 2020, 89)

Por último, Juan A. Smith asociado a la ACJ, amigo personal de José Batlle y Ordóñez. Acompañó a Batlle en la fundación de la Academia Montevideana de Gimnasia, Esgrima y Tiro en 1880. Perteneciente a los blancos “capelinos” que apoyaron la candidatura de Batlle en 1903, lo que le costó la suspensión del Partido en ese momento. Anteriormente Juan A. Smith y José Batlle y Ordóñez fundaron el Ateneo de Montevideo, y formaron parte del movimiento que conspiró contra el gobierno del General Máximo Santos en la “Revolución del Quebracho” en 1886. Posteriormente Smith es designado miembro de honor del YMCA: *“Physical Directory YMCA designa a Smith miembro honorario de ese comité. Smith dice que el asunto es privado pero quería comunicarlo a la CN porque la designación lo reconoce como presidente de la CN.”* (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, p.221-222).

#### Periodo intermedio 1913-1914

Este segundo periodo inicia el 20 de agosto de 1913. Lo más destacado de este periodo fue la renuncia previa de Carlos Sturzenegger, que parece surgir del choque con el fuerte personalismo de Juan A. Smith. La renuncia de Pedro C. Towers, y la no renovación de la integración de Héctor R. Gómez luego de su adhesión al Riverismo dentro del Partido Colorado.

Esta nueva designación de integrantes no logra completar los dos años de funcionamiento. Entre los diversos motivos que pueden explicar esta discontinuidad es posible constatar los conflictos con Juan A. Smith, los que se profundizaron en

---

<sup>31</sup> Por más información consultar el artículo web: <https://cds.uy/sturzenegger-pionero-del-deporte/>

torno a varios asuntos. Como el Instituto de Cultura Física para mujeres y la figura de Dogmar O. Williams, o las diferencias en torno a la acción “social” de la cultura física, con propuestas como el “Papper Hunt”. Asuntos que serán abordados en producciones posteriores y que exceden los alcances de esta investigación.

En síntesis, este periodo, de un año aproximado, es marcado por las sucesivas renunciadas y cambios de integración de la CNEF. Hasta que desde el poder Ejecutivo se propone una nueva designación de figuras y militantes de confianza de José Batlle y Ordóñez y el entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. Baltasar Brum.

### El “ajuste” 1914-1915

Los nuevos integrantes designados fueron: el Dr. Francisco Ghigliani, el Dr. Atilio Narancio, el Dr. Alberto Galeano, el Dr. César Miranda, el Arq. José M. Aubriot y el Dr. José Ma. Delgado.

Dr. Francisco Ghigliani<sup>32</sup>, se convirtió en la figura más gravitante de la CNEF. Entre otras acciones: puso en orden y clarificó los gastos, propuso reformar el estatuto haciendo rotativos los puestos de Presidente y vicepresidente de la Comisión Nacional, en un sistema de gestión Colegiado, en línea con las propuestas batllistas.

---

<sup>32</sup> “Francisco Ghigliani Calcagno había nacido en Buenos Aires el 7 de junio de 1883, graduado como médico en Montevideo en 1908. Además de su actuación profesional, integró el Consejo de Protección de Menores, vocal y presidente de la Junta Económico-Administrativa de Montevideo, vocal del Consejo Directivo de la Asistencia Pública Nacional, miembro del Consejo del Patronato de Delinquentes y Menores, secretario de la Comisión Nacional de Educación Física, primer presidente del SODRE, diputado, ministro de Estado, senador, uno de los fundadores del balneario Atlántida, aviador, y padrino preferido de Batlle a quien asistió en el trágico duelo con Beltrán. Fue, además, destacado periodista, redactor de El Día y luego director del diario El Pueblo.” <https://www.xn--lamaana-7za.uy/opinion/ghigliani-las-sinrazones-del-corazon/>

El Dr. Atilio Narancio<sup>33</sup> fue uno de los socios fundadores del Club Nacional de Football, y en el momento de ocupar su cargo en la CNEF ejercía de Diputado por el Partido Colorado, donde tuvo una extensa carrera política.

Dr. César Miranda<sup>34</sup> militante batllista, periodista y poeta perteneciente al grupo de los “poetas modernistas” con figuras como Delmira Agustini, Horacio Quiroga y Alberto Zum Felde, entre varios otros.

Dr. José Ma. Delgado<sup>35</sup>. Blanco independiente, poeta y Presidente del Club Nacional de Football entre 1911 y 1921. Fue electo diputado en dos ocasiones por el Partido Nacional pero nunca asumió la banca.

Para finales de 1914 Juan A. Smith deja su lugar en la CNEF, siendo ocupado por César Batlle Pacheco, hijo de José Batlle y Ordóñez. Dirigente deportivo, periodista y político del Partido Colorado.

## Periodo de estudio

---

<sup>33</sup> “Dr. Atilio Narancio” Fue uno de los socios fundadores del Club Nacional de Football Tuvo una extensa carrera política dentro del Partido Colorado. Fue diputado desde el 15 de febrero de 1914 hasta el 3 de abril de 1918 en el que asumió como senador hasta el 14 de febrero de 1923. Fue miembro del Consejo Nacional de Administración hasta 1927. En el ámbito deportivo, Narancio también fue presidente de los clubes Reformers Football Club en el año 1917, del Club Atlético Atenas, del Montevideo Rowing Club y de la Federación Uruguaya de Remo. En el aspecto político ocupó los cargos de Diputado, Senador y miembro del Consejo Nacional de Administración, durante cuatro años, en sustitución de José Batlle y Ordóñez.<sup>3</sup> Su profesión era la de pediatra.<sup>4</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Atilio\\_Narancio#cite\\_note-4](https://es.wikipedia.org/wiki/Atilio_Narancio#cite_note-4)

<sup>34</sup> “César Alberto Miranda Cháves (21 de noviembre de 1884, Salto - 27 de mayo de 1962, Montevideo) fue un político, periodista y poeta uruguayo, conocido en el ámbito literario como *Pablo de Grecia*. Desde siempre militó para el batllismo y más adelante para el ala radical del Partido Colorado, también llamado Partido Colorado Radical, representado por el sector Vierista. Representó al Partido Colorado en las legislaturas 25, 26 y 27 como diputado y en la legislatura 34 como senador. Como diputado titular por el Partido Colorado, representó al Departamento de Salto en la Cámara de Representantes y al Departamento de Montevideo en 1920 siendo Presidente de la misma en el año 1919. En su legado como representante nacional ha dejado varios proyectos que se transformaron en ley, donde se destaca el presentado en julio de 1914, en colaboración con su hermano Héctor y los diputados Juan A. Buero y Atilio Narancio, sobre los derechos políticos de la mujer.” [https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%A9sar\\_Miranda](https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%A9sar_Miranda)

<sup>35</sup> Fue presidente del Club Nacional de Football electo en la asamblea extraordinaria del viernes 3 de marzo de 1911, asumió el cargo tres días después, con 26 años y nueve meses, desempeñándolo hasta 1921 luego de sucesivas elecciones. Participó del cisma de 1911 y en la reestructuración del fútbol uruguayo de 1931 que pasó a ser profesional en 1932. Luego fue vocal y vicepresidente, hasta que volvió a ser presidente entre 1929 y 1932.<sup>4</sup> Compuso el himno de Nacional<sup>1</sup> y presidió la gira por América del Norte de 1927.<sup>3</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9\\_Mar%C3%ADa\\_Delgado](https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Mar%C3%ADa_Delgado)

En esta línea de argumentos, el periodo de análisis seleccionado inicia el 7 de agosto de 1911 con la primera sesión ordinaria de la CNEF y concluye con la propuesta de creación de la Federación Deportiva del Uruguay (en adelante, FDU), el 30 de enero de 1915. El cierre de este periodo responde a una serie de decisiones y propuestas, que implicaron rupturas y tomas de rumbo sustantivas, relativas a las líneas de acción y funcionamiento clave de la CNEF. Respecto de: las plazas vecinales, las comisiones vecinales y departamentales, el cambio de integración de la CNEF entre Juan A. Smith y Sr. César Batlle Pacheco, y por último, la transformación de funciones que supuso la creación de la FDU.

A partir de cuatro acontecimientos, próximos temporalmente, esta investigación propone el ingreso a una nueva etapa en el proceso de producción de una cultura física, acontecido entre octubre de 1914 y el 30 enero de 1915. La primera fue la asignación de 8880 pesos anuales para las Comisiones Departamentales de Educación Física (aprobado en sesión del 13 de octubre de 1914), lo que implicó la realización de una acción por la gobernanza ciudadana y territorial de la cultura física, y concretar, luego de estos primeros años, una de las apuestas de la CNEF no derivadas directamente de la Ley de su creación. Es decir, se intentó dar lugar efectivo a una apuesta política y cultural de corte comunitarista a la cultura física.

La segunda, consistió en el ingreso del Sr. César Batlle Pacheco ocupando el lugar del emblemático, influyente y polémico Juan Arturo Smith, quien integró la CNEF como Presidente desde sus inicios hasta 1913 de forma activa, y fue quien propuso el nombre original de Plazas Vecinales de Cultura Física.

La tercera toma de decisión, acontece en la misma sesión del cambio entre Smith y Batlle Pacheco, fue el abandono (sesión del 3 de diciembre de 1914) de los términos “cultura física” y “vecinal” en la denominación de las Plazas Vecinales de Cultura Física N°1 y N°2, que pasaron a llamarse *Plaza de Ejercicios Físicos N°1* y *Campo de Deportes N°1 (Parque Urbano)*. Cambio que aconteció sin oposiciones, al menos en actas, este cambio no expresa necesariamente una transformación en el entendimiento del alcance de las plazas vecinales y su rol en la cultura, pero sí sugiere la necesidad de usar términos con menos sesgo popular.

Por último, el proyecto de Federación Deportiva del Uruguay (presentado el 30 de enero de 1915) con el que se cierra el proceso de consolidación del accionar de la CNEF y de su lugar en la red de actores institucionales públicos y privados de la cultura física.

Este corte temporal propone y entiende que con dicho proyecto concluye una primera etapa del proceso de difusión de la cultura física en el Uruguay. Etapa fermental, caracterizada por las posibilidades evolutivas de las visiones y propuestas sobre la noción y sentido de la cultura física.

## **LA CULTURA FÍSICA DE LA CNEF EN EL MARCO DE LA REFORMA BATLLISTA**

El análisis que se presenta a continuación se organiza en tres grandes temáticas con sus respectivos capítulos. La primera se centra en el análisis de las diversas propuestas de ejercicios físicos integradas a la cultura física, y en las valoraciones o sentidos culturales y sociales atribuidos desde la CNEF a esas prácticas de ejercicios físicos, y a la cultura física en general. La segunda toma por centro al amateurismo de las prácticas y las tensiones emergidas en relación al profesionalismo como efecto del proceso de popularización de la cultura física. Aunque este análisis podría incluirse en el primer capítulo, la problematización del sentido amateur de las prácticas a nivel cultural y social propone un cierto contrasentido al progresismo civilizatorio sobre el que se difundió la cultura física; es decir, existió una ambigüedad de base en la propuesta de la CNEF, por una parte promovió la racionalidad de las prácticas y la búsqueda de efectos útiles, mientras que, por otra parte, el amateurismo implicó un arcaísmo y una visión romántica de la práctica, en las antípodas de los valores modernos y progresistas que sustentaron el nacimiento de la CNEF. La tercera temática problematiza el proceso de creación de una red público y privada de actores de la cultura física, las funciones sociales y culturales atribuidas en cada caso, así como las relaciones que se establecieron entre dichos actores.

De forma transversal a los tres análisis se procederá a conectar y relacionar cada problematización con el contexto del batllismo, buscando evidenciar las posibles afectaciones de acuerdo a la hipótesis de este trabajo de investigación.

De esta organización surge el primer capítulo “Una cultura física ecléctica y progresista” donde se analiza lo siguiente: el uso del término cultura física y el uso del resto de términos que compusieron dicho universo, las justificaciones o atribuciones de sentido y valor sobre las prácticas de ejercicios físicos y su rol dentro de la cultura y la sociedad. Este capítulo pone el foco en el rol destacado (en relación a los efectos orgánicos) que el aspecto psíquico o espiritual recibió para la CNEF en la propuesta de cultura física.

El segundo capítulo “El valor amateur de la cultura física” analiza el valor amateur de las prácticas de ejercicios físicos y el problema del profesionalismo. En relación a este tema, se observa lo siguiente: por un lado, las solidaridades con el progreso civilizatorio y modernizador principalmente en relación al proceso de pacificación que las prácticas amateur reflejaron y difundieron en Occidente, según los planteos de Norbert Elias y Erick Dunning (1992); por otro lado, las contradicciones y ambigüedades respecto del progreso y las transformaciones modernas, como efecto de un conjunto de sentidos y valores culturales y sociales “desfasados” o en proceso de quedar atrasados, a saber: el anti individualismo, la anti especialización, la lucha contra la mercantilización y espectacularización de la práctica de ejercicios físicos, y la difusión de los valores aristocráticos y guerreros propios de la Antigüedad, según los planteos de Patrick Clastres (2005) y Richard Holt (2006).

El tercer capítulo de este análisis es “La red público-privada de actores de la cultura física: popularización, estatismo y ciudadanía”. En el que se problematiza el proceso de conformación de una red de actores pública-privada, las relaciones entre sus componentes, y las tensiones surgidas en la CNEF, en el contexto de las reformas operadas por el batllismo.

### Una cultura física ecléctica, reformista y progresista

Al analizar el uso de los términos acuñados por los miembros de la CNEF para el periodo de estudio destacan tres características. La primera consiste en la diversidad de términos utilizados para referirse al conjunto de actividades de la cultura física, así como la amplia variedad de prácticas de ejercicios físicos que pasan a formar parte de la misma. La segunda consiste en la tendencia a la indistinción en el uso de los términos, es decir, la proximidad de los sentidos atribuidos a las prácticas y a las formas de nombrarlas. La tercera característica es el eclecticismo respecto de las diversas modalidades de “ejercicios físicos” que integraron la cultura física, así como el eclecticismo de los sentidos atribuidos a la cultura física, que varían desde el higienismo al “cultivo del pueblo” o la formación de ciudadanos, entre otros.

#### Diversidad de prácticas, indistinción de términos y progreso cultural

Durante las sesiones de la CNEF se registran continuas permutaciones y vaivenes en el uso de los términos: “cultura física”, “educación física”, “educación física moderna”, “fiscultura”, “cultores de la educación física”, “educación del músculo”, “enseñanza física”, “cultura racional y metódica del organismo humano”, e incluso “deporte”, todas variaciones en el discurso que no indicaron necesariamente matices entre sí, aunque existieran, sino que aludieron a una unidad de fondo que entendieron las contenía. En este sentido destaca la variedad de términos y la falta de definiciones precisas y taxativas en las expresiones utilizadas que refirieron al conjunto de la cultura física.

Este fenómeno también se constata para los términos utilizados al referirse a las prácticas de ejercicios físicos integradas a la cultura física. Gimnasia, deporte, atletismo y juegos, distintos según su forma y modo de movimiento corporal, compusieron un cuadro ecléctico de ejercicios físicos racionales. En el acta N°1 de sesiones de la CNEF se hace el primer llamado a dichas organizaciones privadas denominadas “corporaciones”:

Se resuelve, así mismo, después de una breve discusión, enviar nota comunicando la constitución de la Comisión Nacional de Educación Física, a todas las corporaciones de carácter deportivo radicadas en el país y pidiéndoles cooperen con la labor activa y patriótica a que dedicará sus energías esta Comisión, en

cumplimiento de los altos fines que por la ley de su constitución se le han encomendado. (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 2)

Dentro de la postulada indistinción de términos se reconoce un mayor uso de la palabra deporte. Este hecho resalta la popularidad del mismo en dicha época. Decir “deporte” implicó decir gimnasia, tiro, atletismo, etc., pero esta relación no funcionó en sentido inverso para el periodo estudiado. Es decir, el término el deporte ocupó un lugar destacado, pero no por eso dejó de entrar en las relaciones de indistinción y eclecticismo de sentidos. Otro ejemplo de esta indistinción terminológica es el que sigue:

“Semana de sports.- El Señor Presidente propone la celebración de una semana de sports en Montevideo con carácter de anual, en la que se celebrarán concursos de toda clases de ejercicios físicos. Aprobada que fue la idea, pasa a estudio de la Comisión Técnica.” (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, p. 9)

Si por una parte denominan al evento “Semana de sports”, por otra se refieren a “toda clases de ejercicios físicos”. La imprecisión terminológica da cuenta de que más allá de las evidentes diferencias en las formas de movimiento corporal y en los resultados formativos y orgánicos entre las prácticas, todas aportaban al proyecto de cultura física implementado por la CNEF. Esto supuso dejar de lado las viejas disputas sobre la superioridad y exclusión entre los modelos formativos de la gimnasia y el deporte, así como gran parte de la discusión por los métodos gimnásticos, constatando un proceso integrador que reconoció antes que nada la formación cultural progresista y racional que dichas prácticas aportaron. En esta perspectiva de las prácticas se volvió innecesaria y accesorio la precisión en el uso de los términos, ya que mientras se tratara de ejercicios reglamentados y racionales se les valoró como progreso cultural.

Más allá del afán integrador y ecléctico, entre las prácticas existió una tendencia o matiz dominante del deporte para la CNEF. En el período seleccionado la mayoría de las intervenciones de la CNEF se orientaron hacia el deporte. En parte es explicado a causa de que los clubes sociales y deportivos eran la abrumadora mayoría del universo de actores institucionales del ámbito privado de la cultura física en el Uruguay, es decir, la práctica reglamentada más popular. Pero no sólo en el

ámbito privado el deporte tuvo más atención, sino que desde las valoraciones y declaraciones de los integrantes de la CNEF se puede constatar cómo el deporte fue considerado un producto del progreso civilizatorio en sí mismo y el síntoma de una modernidad y actualidad superadoras de las antiguas tradiciones. A modo de ejemplo, al presentar al proyecto de Stadium Nacional de Montevideo de 1913, Juan A. Smith se expresaba de la siguiente forma:

Pero esto fué a la apoteosis hecha por los modernos atletas y sus admiradores a las Olimpiadas de los tiempos de Pericles, de Solón, de Sócrates, pero no lo que podía satisfacer los anhelos de los modernos CULTORES de la educación física, que sin excluir los juegos de la vieja escuela clásica, hubieran querido ver alternando en ellos los modernos deportes que el progreso ha introducido en la vida y en las costumbres de la nueva sociedad. (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, STADIUM NACIONAL DE MONTEVIDEO, 1913, 12)

Así el deporte quedó colocado como el abanderado de la reforma y el cultivo racional y moderno de los usos del cuerpo, debido a su novedad respecto de la gimnasia y el atletismo que existían desde la antigüedad clásica. Pero, el punto de distinción entre las viejas y las nuevas prácticas estaba en su racionalidad y sistematicidad. Antes que una práctica corporal particular (gimnasia, juegos, atletismo o deportes) el valor último de la cultura física se encontró en la integración y el eclecticismo entre las diferentes prácticas modernas y progresistas. Es decir, se entendió a la cultura física como una propuesta superadora que reformó los medios tradicionales de educar el cuerpo, porque integraba y alternaba “lo mejor” de cada etapa histórica en la cultura occidental, al combinar a los deportes modernos y “los juegos de la vieja escuela clásica”. Esta superación vino dada por la novedad de la reformada racionalidad moderna, que despojada de los tradicionalismos, seleccionó “lo mejor” de cada práctica corporal.

En este punto del análisis es posible proponer que el proceso integrador y ecléctico de las prácticas corporales, en la cultura física de la CNEF, tuvo su centro en las dimensiones culturales y sociales de la difusión de la cultura física. En otras palabras, en el encuentro entre “cultura intelectual” y “cultura física” (referida al organismo en este caso<sup>36</sup>) el intelecto o espíritu fue el elemento clave al que

---

<sup>36</sup> Distinción tomada de declaraciones de Juan A. Smith Presidente de la CNEF: “... que todos estos son dones de perfección humana que sólo pueden adquirirse con la acción combinada de la cultura intelectual con la cultura física.” (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, STADIUM NACIONAL DE MONTEVIDEO, 1913, 10)

apuntaron las intervenciones de la CNEF. Esta premisa puede explicar cómo se constata el uso indistinto de términos para referirse a prácticas diferentes en las formas de moverse, en los materiales y espacios utilizados, y en los objetivos orgánicos y culturales buscados.

El eclecticismo de prácticas y sentidos: la relación entre los efectos orgánicos y culturales

La articulación de las prácticas dentro de la propuesta de cultura física de la CNEF estuvo marcada por el eclecticismo. Si por un lado todas las prácticas integradas contribuyeron al progreso cultural, por otro, no todas cumplieron el mismo rol. Se expresaron claras diferencias entre las gimnasias y los deportes, éstos fueron reconocidos por generar desarrollos desequilibrados del organismo, por lo que requirieron un complemento a modo de superación de los límites y perjuicios propios de la práctica. Así la gimnasia se comprendió insustituible, y en especial, el modelo de referencia fue la gimnasia sueca<sup>37</sup>, por sus reconocidos aportes a la salud. Esta fue una forma de superar la rivalidad de origen (Clastres, 2005) entre los métodos gimnásticos y los deportes. En la entrega de premios de la primera carrera ciclista, organizada por la CNEF, Juan A. Smith realiza la siguiente afirmación: *“Como ejercicio físico no será tal vez, el que mayor influencia benéfica ejerza sobre el sistema general del organismo, pero raro es el deporte que reúna en sí tales condiciones y que no necesite del equilibrio del desarrollo que sólo puede obtenerse con el uso de la gimnástica razonada.”* (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 28). Existió una continúa referencia a los beneficios en la salud de la práctica de ejercicios físicos, pero al mismo tiempo, los deportes, siendo aquellos que recibieron más atención y recursos por parte del accionar de la CNEF, no se reconocieron como el mejor medio para ello.

---

<sup>37</sup> “Art. 4. La dirección de la escuela estará sometida a un profesor de reconocida competencia y diplomado por la escuela normal de la República Argentina, por el instituto del magisterio de la EF de Milán , Roma o alguna otra institución de Europa o América, que hayan adoptado cómo base de sus sistema el Sueco. (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, p. 108). La escuela experimental debía encargarse de elaborar el método nacional de Educación física, lo que aún no estaba claro.

En este sentido, se vuelve importante comprender, en qué forma, la promoción de la salud y la higiene, compusieron junto a otros argumentos, el heterogéneo y ecléctico conjunto de sentidos que legitimaron, al también heterogéneo y ecléctico conjunto de prácticas que compusieron la cultura física promovida por la CNEF. Para ilustrar esta relación dualista entre efectos orgánicos y “espirituales” o intelectuales citamos a la comisión que elaboró la propuesta de Stadium Nacional en 1913:

No: esto no es el propósito de la educación física moderna: ésta sin estorbar ni entorpecer a quienes la naturaleza ha dado dones físicos especiales para sobresalir sobre el común de sus semejantes, tiende a un fin humano mucho más grandioso; sin descuidar del desarrollo metódico del músculo y de los órganos internos del cuerpo, haciendo robusto y sano al hombre, sin despreocuparse de las bellezas de las formas físicas, tiende también, y en primer término, al perfeccionamiento psíquico, considerando que sólo un vaso perfecto, esmeradamente modelado puede encerrar una inteligencia superior y un espíritu selecto y bondadoso al par que enérgico.” URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, STADIUM NACIONAL DE MONTEVIDEO, 1913, 18)

Desde la CNEF la preocupación por los objetivos orgánicos e higiénicos aunque presentes no tuvieron el mismo lugar de problematización, tensiones y tiempo de discusión que los objetivos intelectuales o “espirituales”. El lugar del cuerpo también registró un carácter ecléctico e indiferenciado, entre sus dos aspectos, orgánico y espiritual.

Se partió de la idea de “mens sana in corpore sano”, como premisa base de todas las acciones de la CNEF, al igual que en las diferentes propuestas de cultura física en el mundo, de acuerdo a los planteos de Angela Aisenstein (2007) o David Kirk (1999). Este supuesto o consenso implícito se basó en la idea de que la práctica más o menos habitual y sistemática de ejercicios físicos racionales producía una mejora en la salud individual y colectiva. Lo que explica la nula problematización respecto de los efectos y resultados en la salud en términos orgánicos de dichas prácticas, que requieran un esfuerzo mayor a difundir y fomentar la práctica de ejercicios físicos.

Pero no se registra lo mismo respecto de los efectos sobre los objetivos espirituales, culturales y sociales de la práctica de ejercicios físicos, es decir, aunque no estuviera en duda que la práctica de ejercicios físicos racionales forman al espíritu y la vida colectiva, no resultó en un criterio de consenso sobre los resultados

y efectos deseados, que permitieran elaborar las propuestas de intervención sin disputas.

El problema más intrincado a resolver no estuvo en la mejora orgánica de la salud colectiva, que se asumió sucedería en la cuantía y dirección deseadas, y para la cual la ciencia y el progreso dictaban, en última instancia, el consenso. El grueso de las disputas emergió al momento de definir los efectos espirituales y culturales buscados, para los cuales no existía consenso científico y sí disputas culturales, que para el Uruguay provenían desde el siglo XIX. En esta línea de argumentos se observan, en las actas de sesiones, largas exposiciones y controversias sobre los aspectos culturales y sociales de la cultura física, o en otras palabras, sobre los efectos espirituales a nivel individual y colectivo.

#### El “concepto psíquico” y el “espíritu sublime” en la cultura física

Luego de casi dos años de sesiones, en 1913, se define por primera vez el concepto Educación Física. Más allá de las extensas declaraciones sobre la educación física, la cultura física y las demás categorías, conceptos, prácticas, etc., todos componentes de este universo relativo al cultivo orgánico y cultural a través de los ejercicios físicos, no se había postulado una definición sobre estos asuntos.

Este concepto fue propuesto por Juan A. Smith en ocasión de la creación del diseño de las medallas que la CNEF entregaría en todas sus actividades que conllevaran premiación. La moción fue aprobada por unanimidad, sin mediaciones o correcciones y en la misma sesión que fue presentada. En otras palabras, constituyó uno de los consensos más claros respecto del sentido de la educación física y la cultura física<sup>38</sup>. En palabras del Presidente de la CNEF, la educación física es:

Educación Física es la ciencia que reúne todos los conocimientos que tienden a perfeccionar las cualidades “Psíquicas-físicas” de la raza humana, con el propósito no sólo de conservar su predominio sobre los demás seres de un mundo conocido, sino con el de elevar su capacidad intelectual, hasta hacerle poseedor de todas las virtudes adornan puedan un espíritu sublime, acreciendo paralelamente un vigor y su belleza física. (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, p. 222)

---

<sup>38</sup> Es necesario recordar que la distinción entre ambos conceptos no aparece con claridad en las actas, de acuerdo a lo analizado al inicio de este capítulo

En esta definición se establece el valor espiritual o “intelectual” como el aporte más importante, ya que el logro de “un espíritu sublime” configura el objetivo más importante de la educación física. Mientras que el desarrollo o perfección del cuerpo y el organismo, expresados por el crecimiento paralelo del vigor y la belleza física, debe suceder de forma “paralela”, siguiendo el camino hacia “un espíritu sublime”<sup>39</sup>.

Otro elemento que se hace presente, de forma determinante, es la idea del perfeccionamiento y progreso racional a través de la ciencia, del que es necesario observar un matiz. Captar dicho perfeccionamiento más cercano a la idea de la técnica aplicada a lo mejor de los fines prácticos, próximo a la noción de la *téchne* o *tékne* antigua<sup>40</sup>. En esta idea, se visualiza que la cultura física dispone de un conjunto de medios o herramientas con las que operar sobre los cuerpos de la nación, entendidos como las materias primas a moldear.

Esta sugerencia del análisis permite ver la proximidad entre esta definición de educación física (y cultura física) y el modelo del artista creador<sup>41</sup>. Esta idea o modelo subyace al discurso de Juan A. Smith, en particular al momento de pensar una solución, a saber:

Sino imposible, difícil muy difícil es encerrar un tema tan vasto, un estudio tan complejo en un cuadro o en una figura que materialice aquel ideal.” (...) “Ni en los emblemas del pasado, ni aún en los de las épocas de apogeo de los “juegos Olímpicos”; ni en las alegorías modernas se hallan, sinó representaciones singulares, ideas de derivaciones aisladas de la educación física y como en su concepto puramente físico, nunca alieándole a lo que la Educación Física tiene de más interesante, de más noble, de más grandioso el “concepto psíquico”:

---

<sup>39</sup> Recuerda a la definición dada por Immanuel Kant en las “Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime”, un ensayo sobre estética y moral publicado en 1764. En esta obra, lo sublime queda definido por la superación de lo inmediato y material, a través del ejercicio de la trascendencia espiritual, como la capacidad más elevada del ser humano.

<sup>40</sup> Alonso (2007) Técnica y educación: desde un saber como *techné* a una tecnología del cuerpo.

<sup>41</sup> Tomado de las reflexiones de Friedrich Nietzsche en “El origen de la tragedia en el espíritu de la música” editado por primera vez en 1782. En particular el modelo apolíneo del arte, marcado por la facultad del ensueño y su función creadora de bellas apariencias capaces de hacer soportable la vida. Lo Apolíneo es captado como los valores estéticos y morales del orden y la creación de formas en la acción del ser humano sobre la realidad imperfecta.

“Igualmente, los griegos representaron bajo la figura de su dios Apolo el deseo feliz del ensueño: Apolo, en cuanto dios de todas las facultades creadoras de formas, es, al mismo tiempo, el dios adivinador. Él, desde su origen, es “la apariencia” radiante, el dios de la luz; reina también sobre la apariencia plena de belleza del mundo interior de la imaginación. La verdad más alta, la perfección de esos estados opuestos a la realidad imperfectamente inteligible de todos los días, en fin, la conciencia profunda de la reparadora y saludable naturaleza del sueño y del ensueño, son, simbólicamente, la analogía, a la vez de la aptitud de la adivinación y de las artes en general, por las cuales la vida se hace posible y digna de ser vivida. (Nietzsche, 2003, 26).

¿Cómo unir estos dos conceptos? ¿Cómo hacerlos aparecer en un cuadro? ¿Cómo materializar la idea para grabarla en el disco? (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, p.222)

El problema de encontrar una imagen que encierre o materialice aquel ideal, tiene su correlato con el problema de materializar dicho ideal en los cuerpos de los individuos y de la sociedad. Desde esta perspectiva se puede observar que la CNEF comprendió a la tarea de la educación física y la cultura física, de acuerdo a la imagen de un escultor, es decir, el modelo del artista que reforma las materias primas organismo y espíritu, a través de técnicas racionales, otorgando una nueva forma mejorada al ser humano, más sublime.

En otras palabras, se trata de un ideal romántico sobre la cultura física, que se articula con constantes referencias a la antigüedad clásica occidental. Fue considerado tan necesario y difícil este asunto, que Juan A. Smith afirmó consultar, sin éxito, a diversos actores culturales sobre una imagen que represente los objetivos de la cultura física, a saber: “... *artistas y personas de investigación profunda y genial, ...*”<sup>42</sup> (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, p.222).

El problema de obtener “... *en un cuadro o en una figura que materialice aquel ideal ...*” (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, p.222), que logre representar los ideales de la educación física de la CNEF fue, paradójicamente, resuelto por la casualidad, y no por la ciencia o la razón:

Lo he pensado, lo he consultado, le he pedido a artistas y personas de investigación profunda y genial, nada me han dado que no sean producciones, hermosas sí, pero de representaciones derivadas ...

Felizmente la casualidad, colaboradora amable, espontánea e inesperada, vino en mi apoyo trayéndonos la solución, tan deseada en forma de “artículo literario”, traducido de la emocionante narración del naufragio del yacht “Lucrese”, escrito por el célebre literato irlandés Crompton Lawr, y que fue motivo de inspiración para que el no menos célebre pintor escosés McColl, crease su magnífico cuadro “The Wreck”. (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, p.222)

De forma casual e inesperada Juan A. Smith se encuentra con la respuesta: un artículo literario que narra un naufragio. A partir de esta narración Smith despliega el imaginario o ensueño que la educación física y la cultura física

---

<sup>42</sup> Anécdota que recuerda el célebre episodio de la “Apología de Sócrates”, en la que Sócrates consulta a poetas, oradores y políticos buscando comprobar que el Oráculo de Delfos, regido por Apolo, estaba equivocado al afirmar que él era el hombre más sabio del mundo.

representan sobre para la vida. Esta postura se ubica en el borde, sino es que rebasa, el puro ejercicio racional, ya que pone en el centro y en la esencia de la cultura física principios casi mitológicos<sup>43</sup>, con referencias a la figura del héroe, pero en este caso un héroe moderno, ya no clásico ni trágico, sino que victorioso por el progreso racional sobre el dolor, los límites del cuerpo y la naturaleza, efecto del ejercicio de su voluntad y del espíritu sublime como su fuente de inspiración. El discurso de Juan A. Smith continua de la siguiente forma:

The Wreck; es el ideal; "The Wreck" es la materialización perfecta de lo abstracto, de lo impersonal, de lo espiritual, del alma y permítaseme decirlo así de la educación física. "The Wreck" es también el más perfecto emblema de la "cultura física". Allí, en ese concentrado conjunto de episodios?, vense reunidos los más nobles, los más generosos sentimientos del hombre; actos de valor y de altruismo, de serenidad y firmeza de carácter, de bondad de abnegación sublime, son secundados por otros actos exponentes de resistencia, vigor y destreza en los ejercicios corporales y dominio o desprecio por los dolores físicos, condiciones éstas sin cuya perfecta y absoluta posesión hubieran resultado estériles aquellos generosos impulsos y varios hubieran sido los esfuerzos de aquellos héroes, al pretender ponerlos en acción en el terrible naufragio y los náufragos del Lucrece; salvados a costa de tanta lucha y abnegación, hubieran perecido junto salvadores entre las olas ahogados o estrellados contra los peñascos o contra los restos del despedazado yacht. (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, p.222)

La imagen del naufragio nos recuerda la condición de necesidad y de precariedad del ser humano frente a la vida. Esta vulnerabilidad constitutiva es la que debe ser superada, a través de: *"los más generosos sentimientos de hombre"*, *"valor"*, *"altruismo"*, *"de abnegación sublime"*, entre otros, que *"son secundados por otros actos exponentes de resistencia, vigor y destreza en los ejercicios corporales y dominio o desprecio por los dolores físicos"*. La jerarquía de virtudes es clara, el perfeccionamiento del cuerpo acompaña y secunda al perfeccionamiento del espíritu. Expresa una confianza plena en el ejercicio de la voluntad consciente y esclarecida por la razón y la técnica modernas, siendo éste el objetivo primero de la cultura física, a saber: esculpir el nuevo espíritu y nuevo el cuerpo de los nuevos tiempos modernos, es decir, de una fase o momento histórico mejorado de la vida

---

<sup>43</sup> Esta sugerencia del análisis toma como referencia a Mircea Eliade (1999) *"Historia de las creencias y las ideas religiosas. De la Edad de Piedra a los Misterios de Eleusis."* Se puede agregar que este nuevo héroe moderno, ya no tiene un destino trágico, sino que se lo presenta como un héroe victorioso que supera la fatalidad del destino y la imperfección de la vida, propio del ánimo positivista y moderno.

humana civilizada, e incluso, se le valora implícitamente, como el mejor de todos los tiempos y de todas las astucias del ser humano en su lucha por la vida.

La cultura física de la CNEF se caracterizó por su carácter racional que debía verse expresado en el cuerpo y el espíritu de sus practicantes, siendo el espíritu y el componente psíquico las dimensiones más interesantes e importantes a la que se dirigió, aunque no por esto, deje de velar por los efectos orgánicos de la práctica, ya que no se concibió uno sin el otro.

Por otra parte, esta definición presentó una compleja articulación entre valoración del pasado y proyección al futuro, así la cultura física cargó esta promesa de un nuevo y mejor mundo, que se sustentó en la confianza plena en la ciencia y su progreso, pero sin abandonar las referencias del pasado<sup>44</sup>. Este futuro es el nuevo ensueño de la razón y la Modernidad, se trató, al menos para la CNEF en este periodo, de un proyecto de profundo alcance cultural con intenciones de reformar y hacer nacer una nueva cultura.

#### Reforma de la naturaleza, cultivo del pueblo y disciplinamiento cultural

En esta misma línea de análisis, sobre el valor cultural de la propuesta de desarrollo de la cultura física, es necesario observar dos de los principios legitimadores de la acción de la CNEF, a saber: la reforma de la naturaleza y la sociedad, y la idea del cultivo del pueblo. Al mismo tiempo, junto a estos dos principios, es necesario analizar el disciplinamiento y la uniformidad cultural que la cultura física promovió.

La legitimidad de las prácticas del cuerpo basada en el uso de métodos racionales y reglamentaciones institucionales, fue vista y catalogada como la aplicación de la racionalidad sistemática a la naturaleza, en busca de la mejora y abandono de su estado primitivo o “bárbaro”, destacando el valor reformista y progresista de la propuesta. Esta confianza positivista, en la mejora de la naturaleza a través del uso de la razón, adquirió un rol destacado dentro de los argumentos que

---

<sup>44</sup> El carácter ambiguo de la cultura física, progresista y conservadora, será analizado con más detenimiento en el capítulo 2 de este análisis al profundizar al respecto del problema del sentido amateur de la práctica de los deportes y los ejercicios físicos en general.

justificaron el trabajo de la CNEF. Juan Smith expresó en ocasión de la entrega de premios de la primer carrera pedestre en 1911, organizada por la CNEF, lo siguiente:

Este abandono rápido de los que llamamos la gimnástica de la naturaleza, sin reemplazarla por la gimnástica artificial de las gimnasias o deportes en general, produce males graves que, cuando no se traducen en anemias o algo peor, lo hacen en adiposidades flojas, sueltas, repelentes, que adelantan la vejez, haciendo perder al joven la esbeltez del cuerpo. (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 35-36)

Las prácticas del cuerpo integradas y articuladas a la cultura física fueron comprendidas como las herramientas o medios a disposición para el progreso civilizatorio. Es decir, constituyeron los medios en la acción de un “cultor”, o del “cultivar” una reforma que supere la acción de la naturaleza, a partir de la acción humana, entendida y valorada como artificial, en tanto que racional, pero con sus naturales resultados. Estas nociones aparecen reiteradas veces en las fuentes y fueron utilizadas para justificar o presuponer que dicha racionalidad y artificialidad implicaban, en sí mismas, el progreso en la salud y en el desarrollo cultural (Holt, 1992, 2006). Sobre este fundamento es que se identificó el funcionamiento institucional y o la aplicación de métodos racionales como los síntomas o los signos que distinguieron los actores, así como también las prácticas a integrar o dejar por fuera de la cultura física.

El desarrollo o progreso cultural buscado en la difusión de la cultura física tuvo el objetivo de producir un alejamiento de los excesos en los usos del cuerpo. Es decir, no sólo procuró difundir las prácticas racionales y el cultivo sistemático del cuerpo, sino que combatió al resto de prácticas tradicionales que utilizaban otros modos no racionales de cultivo del cuerpo. En este sentido la difusión de la cultura física tuvo como objetivo el formación cultural positivista, donde se reconocieron claros enemigos<sup>45</sup> como el circo y los cuerpos espectacularizados. En el proyecto de Stadium Nacional se explicita esta batalla cultural:

Aceptado, como axioma, por los CULTORES de la educación física, que la moderna y elevada finalidad de ésta no es crear, como el viejo concepto lo hacía o como el nuevo y rutinario e ignorante continúa creyendo que aún se hace, ni hércules, ni saltimbanquis, ni luchadores cuya misión era la exhibición de sus grandes fuerzas, de sus brutales luchas, de sus dislocaciones de crótalo o de sus peligrosos equilibrios,

---

<sup>45</sup> Existieron otros enemigos como el profesionalismo o el individualismo con sus justificaciones respectivas, abordados más adelante en este trabajo.

en los circos, en los gimnasios o en los concursos, recibiendo el aplauso de la multitud que les admira, lejos de pensar que esos héroes del momento llevan en sí el germen de la anemia o la tuberculosis que han de concluir pronto con esa ficticia exuberancia de salud, llevándolos prematuramente al sepulcro el desordenado y falso desarrollo de su organismo, producido por un ejercicio físico excesivo y antimetódico. (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, STADIUM NACIONAL DE MONTEVIDEO, 1913, 18)

Si por una parte la cultura física se trató de un proceso integrador y generoso de asistencia a diversas prácticas corporales y actores, considerados como los medios a disposición para el cultivo del pueblo, por otra parte, buscó promover la uniformidad de objetivos y del valor cultural de las prácticas corporales, hacia aquellas formas racionales y metódicas de ejercicios físicos. Dejando por fuera de la propuesta de la CNEF a las prácticas corporales que no cumplieron con dichos requerimientos.

Sobre la idea de la reforma racional de la naturaleza y la confianza (de carácter esencialista) en el progreso civilizatorio, la CNEF marcó con claridad las prácticas que quedarían por fuera de su propuesta, mucho más que determinar con precisión cuales sí quedarían por dentro, de acuerdo a lo analizado anteriormente sobre la indistinción entre términos e incluso prácticas. Aunque el carácter institucional y metódico eran los criterios para integrar a las prácticas, no se trató de un proceso de selección riguroso<sup>46</sup>. De este modo se puede observar cómo dentro de la cultura física la falta de distinción entre las prácticas y el uso terminológico impreciso representaron el síntoma y a la vez permitieron un fuerte proceso integrador de prácticas y sentidos sobre los ejercicios físicos y sus modalidades.

Este impulso integrador se vio beneficiado por dicha indeterminación basada en el consenso sobre la racionalidad de las prácticas y se puede afirmar cómo este procedimiento funcionó casi sin tensiones entre los integrantes de la CNEF. Pero también cargó un espacio de problematización y tensiones, ya que la indeterminación y falta de definición programática respecto de hasta dónde llegar con el progresismo y la reforma de la naturaleza y la sociedad. La falta de distinción precisa funcionó en el momento inicial como amplitud integradora, pero una vez avanzado dicho proceso, no favoreció el consenso de la CNEF. En particular en los momentos de definición sobre el modo y el alcance de las intervenciones a realizar en la búsqueda por la difusión de la cultura física.

---

<sup>46</sup> Este asunto se analiza según algunos casos destacados en el siguiente apartado.

Dando un paso más en el argumento, se observa cómo las discusiones y tensiones en la CNEF no estuvieron centradas en la mejora y reforma de los organismos, ya que su efecto se entendió sucedería, y en última instancia le correspondía a las ciencias y su legitimidad universalista definir hasta dónde llegar. Pero esta misma claridad no fue así respecto de los alcances sociales y culturales de la propuesta de cultura física en el contexto del Uruguay, caracterizado por la transición hacia las formas modernas de vida en sociedad, y en pleno auge de la “lluvia de reformas” culturales y sociales del batllismo.

Este análisis propone que el “cultivo del pueblo” de la CNEF, estuvo alineado al momento reformista a nivel político, cultural y económico que el batllismo desplegó en Uruguay, según los análisis de Gerardo Caetano (2021). Coincidiendo con dicho proceso podemos observar cómo las tensiones y problemas surgieron al momento de definir el cómo y hasta dónde se llegaría con ese “cultivo”. Existió un paralelo muy claro entre esta indeterminación del concepto y alcance de la difusión de la cultura física y la indeterminación en el alcance del reformismo y las intervenciones del gobierno batllista, según proponen José Pedro Barrán y Benjamin Nahum (1982).

### Límites y tensiones de una cultura física progresista

#### La “franca simpatía” de la Sociedad Criolla

Esta identificación entre racionalidad, reforma y progreso de las prácticas no fue tan directa en todos los casos; existieron organizaciones institucionales que realizaban ejercicios físicos que no se identificaron con las acciones y criterios de la CNEF. Este hecho dice de los límites de este modelo progresista e integrador. Por ejemplo, La Sociedad Criolla se desmarcó de la acción de la CNEF, aunque constituyeron una institución donde se realizaban ejercicios físicos, le respondieron que no realizaban ejercicios reglamentados, pero que tenían “franca simpatía” por los fines que persigue la CNEF.

“Sociedad Criolla”, acusando recibo de la circular que le fue pasada por esta corporación, en la que se expresa que si bien la “Criolla” no es una sociedad de ejercicios reglamentados, dejan constancia de su franca simpatía por el cometido de

esa comisión. (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 17)

Es importante considerar que uno de los fundadores de la Sociedad Criolla, el Dr. Elías Regules<sup>47</sup> fue un actor destacado de la ciencia y la medicina en el Uruguay, en varias oportunidades fue Decano de la facultad de Medicina, así como médico de salubridad en la epidemia de cólera en 1897. Es decir, la racionalidad y la preocupación por la salud no constituyeron los argumentos para desconsiderar la invitación de la CNEF. En otras palabras, la declinación a integrar la red que buscó constituir la CNEF expresó diferencias respecto al sentido de las prácticas, para las que podemos suponer tuvo peso el vínculo con las tradiciones políticas y culturales del Uruguay y el enfrentamiento con al batllismo y el despliegue de la reforma cultural. A modo de ejemplo, la obra poética de Elías Regules reivindica al Gaucho, considerado elemento de “barbarie” para el baremo de la CNEF. Otro ejemplo fue la reunión fundacional de la Sociedad Criolla, que se realizó en la carpa de circo de los hermanos “Podestá”, práctica definida como las antípodas de la cultura física, condenada en más de una ocasión por la CNEF.

Es decir, la Sociedad Criolla representaba el sector conservador no afín al modelo de reforma y progreso cultural batllista al que fue asociado a la CNEF. En este sentido y en el contexto de un Uruguay polarizado, política y culturalmente, participar de las intervenciones de la CNEF implicaba, al menos en algún grado, aceptar las políticas batllistas.

### Barbarie y tauromaquia en la cultura física

Una de las contradicciones del proceso de integración de las organizaciones de ejercicios físicos reglamentados se expresó en la inclusión de instituciones no alineadas respecto de las prácticas y su componente progresista, difícil de

---

<sup>47</sup> Fundador de la sociedad Criolla: Dr. Elías Regules, asociado al culto nativista, reivindica al gaucho y las tradiciones nativas, escribe poesía gauchesca. Catedrático de Higiene y medicina legal (1885-1928), Decano reelecto 4 veces, dos veces Rector, Diputado por Rocha, miembro del consejo de estado de Lindolfo Cuestas.  
<http://exposiciones.bibna.gub.uy/omeka/exhibits/show/elias-regules/biografia>

asociarlas, por ejemplo, a preocupaciones higiénicas, ya que ponían en riesgo al organismo del practicante y del animal. Tal es el caso de la tauromaquia.

Centro Taurino de Gimnasia y Tiro 'Uruguay', acusa recibo...y manifiesta que es de esperar que ella, al tratar el vasto programa reclamado por su importante cometido, no descuidará el concurso que las sociedades de tauromaquia existentes puedan aportar. (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, p. 18)

Es más que curiosa esta articulación entre la gimnasia, el tiro y la tauromaquia. Sobre la tauromaquia Batlle y Ordóñez, estando en Europa, antes de su segunda presidencia afirmó: *“Los toros serían en mi concepto un paso hacia la barbarie, que no otra cosa es el placer que se experimenta ante el peligro de la vida en el hombre y ante el derramamiento de sangre, aunque ésta no siempre sea la humana”* (Vanger, 1983, 49). La tauromaquia se practicó junto al tiro y la gimnasia, asociadas a prácticas e instituciones amateur, similares al “Club Victoria, Sociedad de Tiro y Gimnasio de Montevideo” del cual Batlle y Ordóñez y Juan A. Smith (presidente de la CNEF 1911- 1913) fueron fundadores. Esta amalgama da cuenta de la ambigüedad de los sentidos, en otras palabras, un caso “límite” de integración de prácticas y sentidos dentro de la cultura física, ya que desde la CNEF no se rechazó su cooperación, al tratarse de una “corporación” de prácticas reglamentadas. Es decir, esta tensión entre difusión e integración se zanjó por el lado de generar una red de actores de la cultura física lo más amplia posible.

Más allá de que la tauromaquia no fue desarrollada específicamente por la CNEF, como en el resto de prácticas, si fue incluida dentro de la difusión de la cultura física, lo que implicó contrariar la premisa de promover la salud, pero no contradujo el sentido racional y reglamentado de las prácticas, siendo un aporte a la reforma cultural de las prácticas de ejercicios físicos. También implicó primar el proceso de integración social y cultural de las prácticas, a través de integrar a la red estatal de actores privados de la cultura física, por sobre la barbarie que dicha práctica representaba.

A modo de síntesis se observa que existieron complejas relaciones tejidas entre los diferentes componentes de la cultura física, a nivel de las prácticas y de los sentidos atribuidos, donde unas veces un componente adquirió el rol decisivo y otras perdió ese rol, conformando una dinámica ecléctica entre prácticas y sentidos. Esta

dinámica respondió a la ponderación realizada, en cada situación, respecto de los posibles aportes a la difusión de la cultura física.

### El sentido amateur de la cultura física: las tensiones con el profesionalismo en el contexto del batllismo

Esta parte del trabajo profundiza en los problemas derivados de la elaboración y difusión de la cultura física como parte de la política batllista, en su búsqueda de reformar la cultura y sociedad. La cultura física, y sus rasgos, compusieron relaciones duales con los fines del modelo batllista, especialmente al considerar el valor amateur de las prácticas. Por una parte estuvo alineada en términos de progreso racional y moral, pero entró en tensión respecto al objetivo de popularizar las prácticas racionales. En este sentido es que se constata un proceso de adecuación y elaboración de la noción cultura física para el caso uruguayo.

La matriz de la cultura física fue heredada de tradiciones europeas, esta matriz portaba tanto conflictos como “soluciones” para amortiguar las nuevas configuraciones modernas de clases sociales. Desde la CNEF las acciones sobre la cultura física procuraron volver accesible a las clases “populares” y “menos favorecidas” lo mejor de estos bienes culturales. Es decir, el problema de la CNEF estuvo en recomponer esta matriz de la cultura física, para que estos bienes culturales, provenientes de las élites sociales europeas, fueran útiles a las preocupaciones humanitarias y de justicia social del batllismo.

Un aspecto interesante de este proceso radicó en que los fines populares se articularon con los fines del desarrollo privado de la cultura física. Ambas premisas convivieron sin representar un problema ideológico. Estas premisas partieron de la propuesta batllista de intervención sobre el mercado, la cual buscó hacerlo crecer, pero sin confiar en sus “mecanismos” propios. En este fomento del crecimiento privado se basó en el principio batllista, policlasista y negador de la lucha de clases, que entendió que sin importar las clases sociales habrían ciudadanos e instituciones que promovieron el bien colectivo, antes que el individual.

La CNEF articuló en su política las premisas sociales y culturales del batllismo, que procuraron hacer mejorar las condiciones de vida de las “clases desheredadas” inclinando la acción del Estado hacia su protección, ya que dentro

del capitalismo quedaban desprotegidas. Antes de consolidar un modelo de acción por parte de la CNEF, fue necesario resolver y dirimir un conjunto de tensiones surgidas del contexto batllista y la originalidad de un órgano estatal inserto en la actividad privada y en la pública sobre la cultura física. Dicho modelo cargó con los problemas del batllismo en la conducción del Estado, con sus límites “naturales” que se expresó en el “alto de Viera” en 1916.

### El profesionalismo enemigo de la cultura física

El primer asunto problemático lo constituyó el profesionalismo, el mismo planteó una tensión directa con el fin de popularizar los ejercicios físicos racionales, en particular en el caso de los deportes. El profesionalismo fue entendido como la práctica de ejercicios físicos mediados por el interés económico, estuvo asociado al modo en que las clases populares y las capas medias de la sociedad se vinculaban con las prácticas de ejercicios físicos. el problema no sólo se trataba de competir por dinero, sino que su lógica contrariaba y degeneraba la ética, moral y estética amateur; ya que los practicantes profesionales entrenaban y se especializaban, mientras que el público asistía por el espectáculo y por las apuestas en torno a los resultados. Es decir, el profesionalismo contrariaba los valores sublimes de la tradición de la cultura física, y que desde la CNEF se perseguían, a saber: un desarrollo equilibrado y armónico del cuerpo, así como del espíritu, junto una ponderación por la fiesta y el encuentro colectivo de la práctica, contraria al valor individualista del profesionalismo y sus excesos.

El problema del profesionalismo adquirió un valor determinante dentro de las preocupaciones de la CNEF. Las tensiones surgidas sobre la definición del profesionalismo, y su combate, echan luz sobre la tarea central de la CNEF en la elaboración y difusión de la cultura física como política del batllismo: difundir en el pueblo y fomentar el desarrollo de las prácticas de ejercicios físicos amateur.

El punto de partida que reconocen es la amplia difusión de los sports profesionales, aunque también amateurs, y en este sentido su tarea se comprende como una forma de hacer retroceder o frenar la tendencia profesionalizante de los actuales sports, su espectacularización, así como promover una modelo de la

práctica de ejercicios físicos para el pueblo que permita a todos participar de los beneficios de la cultura física.

En la primera carrera ciclista organizada por la CENF en 1911, José Zamora presenta la propuesta de reglamento, donde se explicita lo siguiente: “*Art. 1. En esta carrera podrán tomar parte todos los aficionados residentes en el país, no profesionales.*” (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 10)

Y por si acaso, se elaboran dos artículos más, dirigidos a las condiciones técnicas que puedan beneficiar a aquellos con mejores posibilidades de acceso: “*Art. 6. Queda prohibido el uso de entrenadores - Art. 5. Es prohibido el uso de pedalines u otros accesorios en la máquina, que pudieran perjudicar a los demás corredores.*” (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 10).

Surgió la necesidad de elaborar y refinar los dispositivos y reglas de forma que los elementos profesionales y profesionalizantes quedaran apartados. Para realizarlo la CNEF requirió de un aprendizaje, a medida que transcurren los concursos y eventos, fue adquiriendo conciencia sobre la posibilidad de que el profesionalismo se infiltre en sus concursos amateurs; esto supuso tensiones dentro de la CENF, que llevaron varias sesiones en ser dirimidos y por lo general sin posiciones unánimes.

En el correr de su actividad ordinaria, los miembros de la CNEF se encontraron sin definiciones y criterios para la asignación de recursos, el reconocimiento y apoyo de los eventos, clubes y otras actividades pertenecientes a la cultura física. Las primeras decisiones fueron improvisadas, y en varias ocasiones tuvieron que ser revisadas y rectificadas, porque el instrumento de apoyo más solicitado consistió en dinero para premios, materiales o instalaciones de los clubs y eventos deportivos. Un ejemplo de esto es el siguiente pedido de apoyo del Artigas Football Club:

Artigas Football Club,<sup>172</sup> del Durazno, se leen dos notas, en la primera pide donación de un premio con motivo de celebrar dos carreras (...), y la segunda, dando las gracias por la cantidad de 150\$ enviados y anunciando la postergación de las fiestas. El infrascrito Secretario da cuenta de su actuación en este asunto, y como se expidió, manifestando que por no haberse podido reunir la C.M. no se resolvió previamente de acuerdo con el dictado de sus resoluciones, pero que cree que lo ejecutado merecerá el beneplácito de la Comisión. Al Sr. Sturzenegger le parece que hay desproporción entre lo entregado a la C. S. de la Paz y lo mandado al Durazno.

El Sr. Gómez, aprueba la decisión de la Mesa, y dice que es de importancia la iniciativa de los regalos de monta. En lo que no está conforme, es en lo que se refiere a la prohibición que expresa el Sr. Secretario, en uno de los telegramas de hacer regalos en numerario, nada dice en nuestra reglamentación que importe negar ese derecho. El infrascrito Secretario dice que, en vista de la premura del tiempo pues él nos faltaba para consultar el punto, contesté que estaba prohibido dar premios en dinero, pues creía individualmente que era un mal precedente los regalos en esa forma. El Sr. Hoovers, dice que con ese procedimiento, nos alejamos de todos los países del mundo, pues todos son muy parcos al discernir premios, y que en una próxima sesión debería tratarse este importante tópico para regularizar la conducta que se observaría en el futuro. (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 68)

El dilema consistió en cómo realizar dicha difusión sin fomentar la profesionalización de las prácticas, o incluso un paso más, sin mercantilizar las prácticas de la cultura física. Este asunto evidencia el momento de génesis, y la falta de claridad respecto de cómo articular una política pública en vistas a democratizar la cultura física, sin promover su profesionalización.

El problema del profesionalismo hizo necesario un estado de vigilancia, a modo de impedir su infiltración dentro de la difusión de la cultura física. Por su parte Héctor R. Gómez advierte sobre la posibilidad de la CNEF de “(...) *ser sorprendida en su buena fé (...)*.” (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 68), ante el pedido de premios para una Raíd Cívico Militar entre Canelones y Florida. Este asunto volvió a ser tratado, ya que se había solicitado más información por parte de la organización del mismo. Se le dedicó especial atención, se elaboraron informes y puestos sobre la mesa, se discutieron: Carlos Sturzenegger, propone otorgar un premio que represente o equivalga el valor de cincuenta pesos, no en numerario, mientras que el Héctor R. Gómez, duda de que en dicha carrera no intervinieran elementos profesionales y que si ese el caso;

“(...) sería ridículo considerarlo esfuerzo y luego premiarlo. Se necesita alguna experiencia en los asuntos deportistas, para resolver, sin dejarse sorprender, pués ha habido casos, en Buenos Aires, y también aquí, de formarse agencias, verdaderos comanditas de estafas deportivas, por eso, opina, que se debería, previamente, pedir informes al Intendente de Canelones.” (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 72)

Un mes después, el 12 de febrero de 1912, la CNEF retoma el asunto, la comisión de fomento y propaganda presenta un informe y propone no otorgar ningún premio. Héctor R. Gómez, se manifiesta en contra argumentando que hay que apoyar tales esfuerzos que se hagan por la cultura física, Carlos Stuzenegger dice

que deben premiarse pero no en dinero, sino en objetos de arte, mientras que Rodolfo de Arteaga plantea que nunca deben otorgarse premios en dinero, y menos aún a los militares, que un oficial del ejército nunca debería tomar dinero y que la institución que organiza el raid es bastante rica. Resulta aprobada la opinión de Carlos Sturzenegger, y se decidió repartir un premio equivalente a cien pesos al primer lugar y cincuenta pesos al segundo lugar.

Los criterios sobre los premios se elaboran sobre la marcha, las discusiones al respecto expresan el crisol de perspectivas y consideraciones que sobre la cultura física hubo dentro de la CNEF. Estas visiones están en construcción, más allá de que cada integrante planteé la suya, aún se encontraba en gestación la síntesis requerida para el funcionamiento de la CNEF. Este proceso de gestación estuvo marcado por la tensión entre promover la cultura física a toda la población y el profesionalismo, o en otras palabras, la Comisión Nacional polemizó respecto del uso del dinero como medio para remunerar el esfuerzo, proceso de discusión que conllevó claras contradicciones, muchas de las cuales no quedaron resueltas. Por este motivo el 4 de marzo de 1912 Juan Smith realiza la siguiente propuesta:

La Presidencia solicita a la Comisión Fomento y Propaganda, la siguiente información: ¿Cuáles son los premios que más estimulan sin fomentar el profesionalismo? ¿Conviene a los intereses del deporte o de la educación física en general establecer premios en dinero? ¿En este caso qué sumas máximas podrían señalarse y que medidas aconsejaría para evitar el profesionalismo o la depresión clásica de premios de honor? ¿Cuál es la opinión manifestada en este sentido por el Comité Internacional de Juegos Olímpicos, residente en París, cuales las de los Comisarios de las Comisiones o Comités de gimnasios o deportistas de Europa y América?. Pase a la comisión respectiva.(URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 85)

En esta misma sesión en que Juan Smith realiza la consulta sobre los premios que la CNEF debería entregar, Héctor Gómez presenta la propuesta de premios a las divisiones de football, en el que se propone entregar mil pesos en dinero al equipo ganador de la primera división. La Comisión de Fomento y Propaganda, deberá emitir informes sobre dos asuntos directamente vinculados y donde, al menos, hay una postura concreta de entregar premios en dinero, de una importante cuantía. La CNEF se encontraba en un momento definitorio en términos programáticos, y la cuestión del profesionalismo es el centro del problema. Pero a la vez también se encuentra presente el hecho mismo de recibir dinero, es decir, de

mercantilizar el motivo y modalidad de las prácticas de la cultura física. Esta preocupación remite a los ideales amateurs y del olimpismo, que exceden a la preocupación por la difusión y alcance de los beneficios de la cultura física. Dicho en otros términos, al profesionalismo se lo presenta como contrario a la difusión de la cultura física al pueblo, ya que fomenta la especialización y el valor de logro individual por sobre el colectivo; en este sentido, la política pública que la CNEF es encargada de realizar, necesitó oponerse al profesionalismo, pero a la vez, no puede evadir el uso del dinero para cumplir su tarea, lo que hace muy difícil regular las tendencias profesionalizantes.

Dos meses después se presentó el informe sobre los premios requerido por Juan Smith.

“Pide la palabra el Sr. Gómez, para solicitar del Sr. Presidente que manifieste el propósito que lo llevó a presentar ese cuestionario a la Comisión. El Sr. Presidente dice: que es sensible que la Comisión informante compuesta por personas de competencia reconocida en las cuestiones relacionadas con los deportes se hayan limitado a presentar simples conclusiones o acuerdos definitivos aprobados por facultades deportivas del extranjero sin fundar con acopios de fundamentos o razones, los motivos que se han tenido para llegar a las determinaciones concluyentes que presentan en su informe, que el motivo que él tuvo para presentar el cuestionario fué procrear una resolución clara y definida de la Comisión que sirviera de base y guiara a ésta en la concesión de premios a los deportistas, auxiliando en un acuerdo general, que determinando la clase, valor y condición de los premios, evitara las continuas diferencias y detalles que sufren entre los miembros, por la diversidad de criterio y manera de encarar la cuestión siempre que se trata de conceder premios para estimular los ejercicios físicos.” (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 124-125)

Luego de dos meses de elaboración, la comisión encargada de crear una propuesta de criterios, no logra dar con razones suficientes para dirimir las tensiones surgidas en la CNEF. La definición sobre el proceder de las acciones para la difusión de la cultura física, requiere aún más trabajo, ya que la amplitud de preocupaciones que la integran acarrea tensiones, para las que apearse a criterios de otras realidades y organizaciones del mundo no resultan suficientes. Es decir, en este punto, adquiere necesidad el reconocimiento sobre la singularidad de la CNEF y su accionar de política pública dentro del batllismo. El problema se anuda alrededor de lo que se entiende por pueblo y lo que se entiende por amateur.

El Sr. Gómez, cree que no está en la índole de los cometidos de la Comisión llegar a la clasificación de profesionales o de amateurs, pues su misión es propender a la

educación física del pueblo, sin preocuparse de los concursos atléticos ni del profesionalismo en lo sports.- Dice que los sports atléticos en forma de espectáculos son nada más que un medio transitorio de despertar estímulos y actividades, y que no es oportuno entrar desde ya a establecer que clase de premios deberán darse en el futuro, pues se otorgarán de acuerdo con lo que las circunstancias impongan.” “Sturzenegger, no opina como el Sr. Gómez, por cuanto la Comisión Nacional de Educación Física, debe fijar un criterio, una norma de conducta a que ajustar sus actos en todos los casos. Que está de acuerdo en que los concursos atléticos sean simplemente un medio para acostumar a los habitantes a la educación física, pero que esos concursos tienen que ser reglamentados en (...), excluyéndose en absoluto a aquellos que hacen del ejercicio físico una profesión, o lo ejecutan por dinero.- Que en consecuencia la CN de EF debe pronunciarse respecto de los que se consideran aficionados y profesionales.” (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 125)

Este asunto pasa a la comisión jurídica, por un problema en la interpretación del cometido que le ley le encomendó a la CNEF. Se instalan dos perspectivas contrapuestas, encarnadas en dos personalidades del mundo de los sports, donde se enfrentan la noción de amateur y la de pueblo. A partir de autores como Clastres (2005) o Holt (1992, 2006), podemos decir que se enfrentan los ideales aristocráticos con los democráticos, que proviene a un problema nacido en el campo de los deportes. Los deportes ocuparon, para este problema el lugar central dentro de las prácticas propuestas desde la CNEF para la cultura física.

En otras palabras, la cultura física condensó intereses contrapuestos, se presentó como una reforma de la modernidad sobre los elementos tradicionales, muy en sintonía con el batllismo, el cuál apeló a lo mejor de todas las clases sociales y se articuló con sus sectores tradicionales y conservadores, a la vez que impulsó la reforma en todos los ámbitos de la vida del Uruguay. Popularizar el amateurismo y el acceso a los beneficios de la cultura física sin fomentar el profesionalismo no resultó una tarea sencilla.

Dos sesiones más tarde, el 22 de mayo de 1912, la Comisión de Fomento y Propaganda presentó el informe sobre los premios a las divisiones de football. El informe rechaza la propuesta de Gómez.

“El Sr. Gómez impugna el informe de la Comisión informante por considerar que la cuestión de profesionales y amateurs no tiene nada que ver en este caso con su proyecto, pues las cantidades que se asignan como premios no son para los jugadores, sino para los clubes, para ser invertidos en mejoras de todo orden en el local social y con la garantía de que su destino debe resolverse por los dos tercios de votos de la CD del club ganador.” (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914,133)

Héctor R. Gómez se ve en la necesidad de aclarar lo mismo que está estipulado en el proyecto, y defender el proyecto de premios a los clubes “football”. El anti-profesionalismo de la cultura física, desplegado durante el accionar de la CNEF, se volvió un valor en sí, y se radicalizó, incluso hasta coartar las posibilidades de difusión popular de la cultura física negando el apoyo a los clubes<sup>48</sup> vencedores de las competiciones de la Liga. Existió una identificación entre dinero, profesionalismo e individuo la cual es necesario sea aclarado antes de aprobar el proyecto.

El Sr. Sturzenegger. Que la argumentación del Sr. Gómez para demostrar la bondad del proyecto que presentó, hace innecesario que el que habla entre en mayores consideraciones para fundar su voto favorable a él. - Que siempre ha sido opuesto a que se den premios a individuos o a competidores. -Lo es ahora y lo será siempre, digo en adelante. Pero en el presente caso, la cosa cambia de aspecto, pues se trata de dar premios en dinero a clubs por el esfuerzo realizado durante un año anterior y para que los apliquen a determinado fin. - Que además no quiere decir que la Comisión tenga que satisfacer íntegramente el importe de esos premios, que los partidos de football a jugarse producirán buenas entradas y hasta podrán ser más adelante fuente de recursos para la CN de EF, tal com se dice en la ley respectiva. El Sr. Aubriot expresa los motivos que ha tenido la comisión Delegada para aconsejar el rechazo del proyecto del Sr. Gómez, expresando entre otras razones, que el otorgar el dinero en esa forma podría dar lugar a que no se hiciera de él el uso que desea el autor del proyecto y se entregue en parte a los ganadores fomentándose así el profesionalismo, del cual la Comisión se declara enemiga.(URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914,134)

El problema que se instaló radicó en cómo evitar promover los aspectos individuales y profesionalizantes del uso del dinero otorgado a modo de premios para las competencias de la cultura física. Se trató de una postura idealista y amateur, a la vez, que de una perspectiva sobre el rol de las instituciones privadas de la cultura física, en la que debían autogestionarse sus propios ingresos, la que provocó el rechazo inicial a al propuesta, y que obligó a que Héctor R. Gómez aclare y especifique qué sucedería con el dinero, cuál sería su destino, para así despejar las dudas sobre sus posibles usos “ilícitos” o fuera de los códigos del amateurismo. Fue este principio ético el ponderado respecto a la difusión de la cultura física para el pueblo, cuando se rechazó el proyecto de premios. Héctor R. Gómez se vió en el

---

<sup>48</sup> Gómez continúa con sus palabras: “Se extiende en abundantes consideraciones para fundamentar su proyecto, agregando que los clubes merecen la ayuda de la CN de EF: y esto es consecuente con el criterio exteriorizado por la Comisión en múltiples oportunidades, en el sentido en que conviene al desarrollo deportivo del País cooperar al progreso y engrandecimiento de las sociedades deportivas de todo orden.” (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914,133)

compromiso de agregar un artículo que aclare que el dinero era para mejoras de los clubes, junto al criterio de que su uso sea aprobado por dos tercios de los miembros de la comisión directiva del club vencedor, “... *De esa manera tendrán que emplearse indefectiblemente en mejoras en el local social o en los fields, instalación de cuarto de baños, mejora campos, etc.*” (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914,133)

El proyecto resulta aprobado, con las modificaciones requeridas por el resto de integrantes de la Comisión. En la difusión de la cultura física no queda claro qué es más importante, la mejora de la salud de la población por medio de ejercicios físicos de todos los tipos, o la formación de una ética respecto de la práctica de ejercicios físicos. Respecto del deporte para el pueblo, el mismo será amateur o no será.

Esta perspectiva del valor y sentido de la práctica de los ejercicios físicos, y por ende de la noción y función de cultura física encarada por la CNEF, evidencia que existió más proximidad entre la gimnasia y el deporte amateur, que entre el deporte amateur y el profesional, siendo esta una singularidad cultural de la cultura física promovida por la CNEF.

#### El sentido amateur de la cultura física

Interesa profundizar en aquellos sentidos y prácticas que sí tienen lugar dentro de la difusión de la cultura física para la CNEF, con el fin de analizar la lectura que la CNEF sintetizó sobre la cultura física, entendida como política elaborada en el marco del gobierno batllista.

En la tercera sesión de la CNEF, se propone la celebración de una carrera de bicicletas y otra pedestre, en la que son convocados todos los “aficionados” entendidos como amateurs, no profesionales del país. Ambos reglamentos aclaran específicamente el carácter amateur y no profesional de los concursantes, y otros artículos se encargan de explicitar los elementos profesionales que no deben de estar presentes, sean entrenadores, o elementos técnicos que impliquen un juego no limpio con el resto de los competidores.

Carrera de bicicletas y carrera pedestre.- El Señor Secretario propone, con el fin de ir desde ya preparando los elementos del país, para los concursos que se efectuarán el año próximo, que se efectúe una carrera de bicicletas en el trayecto Montevideo - Canelones - Montevideo y una pedestre en la distancia de 42 kilómetros, ambas en octubre próximo, autorizándose a tomar parte en ellas a todos los aficionados residentes en el país. Aceptada la idea pasa a informe de la Comisión Técnica. (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 9)

Una vez realizadas las carreras y por motivo de la entrega de premios del primer evento organizado por la CENF, se dan los primeros discursos sobre el valor de las prácticas de ciclismo y marcha a pie.

El primer rasgo a destacar es el espacio dedicado a argumentar el valor moral y espiritual de ambas prácticas. Mientras que las referencias a la salud están presentes, no revisten la misma dedicación.

Al momento de la entrega de premios, se realiza una sesión extraordinaria de la CNEF, Juan Smith realiza un discurso, el mismo tiene una extensión de tres carillas en las actas de sesión. En el cual la referencia a los beneficios en la salud de los ciclistas aparece en dos ocasiones (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914), el resto está enfocado en las virtudes, en la peripecias y acciones requeridas para organizar la carrera y ejecutarla, junto a apreciaciones sobre el valor de dicha práctica, y los problemas del avance tecnológico sin la consecuente reflexión. Pero más que nada, se produce una clara alusión a acciones heroicas, es decir, el discurso entiende a la carrera ciclista como una lucha, y la colocan en el lugar de una proeza admirable que justifica la educación del organismo humano o el “antropo-motor”.

Después de un letargo de años, la reacción exigida por la Comisión Nacional de Educación Física, a los deportistas del ciclismo, ha sido dura, violenta, sin consideración, tanto que llegó a temerse, por ... aficionados, que la rudeza de las condiciones impuestas arrastraría la prueba a un fracaso.

No fué así; el despertar fue entusiasta, la lucha incansable, noble, una sorpresa aún para aquellos que más esperaban del esfuerzo de sus bravos campeones; ha sido un gran triunfo el nuestro y una demostración acabada de la resistencia de acero, que la educación del músculo produce, por medio de los ejercicios físicos en el organismo humano.

Una carrera de cien kilómetros, sobre un caballo de acero, sin otro motor que el nervio del ciclista...sin especial y largo entrenamiento, previo, después de una “relache” de años, es asombroso...Por esta proeza la “Comisión Nacional de Educación Física os felicita!” a todos los que tomasteis parte en la valiente prueba, y muy particularmente al campeón... (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 29)

Esta admiración por espíritus agonísticos y abnegados, así como por sus proezas, ocupan el lugar central en los discursos públicos, y en la fundamentación respecto del valor de las prácticas en la CNEF. El efecto de los ejercicios físicos en el organismo queda supeditado al modo de la práctica, marcada por los valores amateurs; el lugar asignado a la experiencia y su dimensión formativa, adquieren una fuerza determinante al momento de la comprensión de las prácticas promovidas por la CNEF. Incluso, como ya señalamos antes, se reconoce que los deportes en general no son el mejor medio para la salud, su valor singular se encuentra en la formación del carácter, y en este caso, en la promoción de los valores caballerescos.

En ocasión de la entrega de premios de la carrera pedestre, el Presidente de la CNEF lee un discurso ya preparado, con una extensión de 10 carillas. Inicia con una fundamentación del valor de la carrera a pie, del eminente avance tecnológico y de las comunicaciones que amenazan con volver inútil tal ejercicio, *“...pero la naturaleza, previsora y sabia, no cede en su aleccionadora tarea y obliga al niño, al adolescente, al hombre hasta su ancianidad al ejercicio de la locomoción corporal, sino quiere condenar sus miembros locomotores al raquitismo, a la atrofia o a la parálisis.”* (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 34). Se extiende una carilla más sobre la necesidad “natural” y en favor del desarrollo orgánico de un animal fuerte, con imágenes sobre el crecimiento de un bebé hasta su adultez, donde se abandona la “gimnástica natural” sin el necesario reemplazo de la gimnasia artificial.

A partir de este punto, el Presidente de la CNEF inicia una fundamentación sobre el valor de las carreras pedestres, señalando que la carrera a pie produce múltiples resultados beneficiosos sobre la salud y el desarrollo del cuerpo, respecto de los cuales aclara que su discurso fue muy breve como para analizarlos todos. Es decir, el discurso exalta los beneficios sobre la salud, los cuales se los comprende como resultados naturales de la práctica. Práctica de la carrera que el desarrollo urbano y de la civilización amenaza con volverla innecesaria, y la cual es menester retomar. Aparecen rastros de un retorno a la naturaleza que es abandonada en la vida adulta, un resurgir de su naturalidad por medio de la acción racional que la cultura física se encargaría de encauzar. En palabras de Juan A. Smith:

El progreso hará menos necesarias y frecuentes el uso de esas fuerzas como medio de locomoción...¿Por qué no mantener, entonces, pronta y en pleno vigor, la más perfecta de las máquinas, la máquina del hombre? ¿Por qué no conservarle su belleza, su fuerza, su rapidez, su vigor? (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 36).

Esta perspectiva sobre los resultados naturales de la práctica de ejercicios físicos, que requiere utilizar la razón en su justa medida, para evitar los vicios del componente artificial del progreso civilizatorio, de forma de conectar con esa naturaleza que está en riesgo de abandonarse, constituyó una de las premisas fundamentales del sentido amateur de las prácticas de ejercicios físicos.

Junto a la preocupación por los defectos y la degradación de la naturaleza se conjuga la inspiración aristocrática y guerrera (Clastres, 2005), que buscó recuperar los sentidos y valores premodernos, aludiendo a la antigüedad clásica occidental. El amateurismo no sólo trató de una perspectiva de la salud basada en relación entre civilización y la naturaleza en que la buscaba un justo medio, sino que también implicó la formación en términos estéticos, morales y éticos de corte androcéntricos (Bourdieu, 2000) y premodernos.

Morse,..., Bell, Marconi han hecho inútil al mensajero pedestre, aún después de un triunfo o de una derrota en la guerra y muy difícil será que se repita el glorioso sacrificio del más rápido y resistente corredor y guerrero del ejército griego, que después de una lucha de 10 horas, herido y cubierto de sangre propia y de enemigos, acata la orden del jefe y corre hacia Atenas a llevar el parte del triunfo de Maratón, llega a la plaza donde un pueblo ansioso, esperaba noticias, y gritales: ¡Atenienses, regocijáos, hemos triunfado!. - y tras esas palabras cae muerto. El sacrificio exigido a su patriotismo y a su poderosa resistencia en la carrera, fue superior a sus fuerzas debilitadas por la pelea y por la pérdida de su sangre, pero cumplió y su nombre personal ignorado lleva hoy el de la célebre batalla; bautismo glorioso que le dió su patria y que perpetuara su acción, acción inevitablemente recordada al organizarse a este "sport"; las carreras de Maratón. (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 36-37)

El practicante amateur de la CNEF quedaría definido por el encuentro entre estos valores premodernos y los nuevos tiempos democráticos, de forma que al nombrar a los fines culturales que promovería la cultura física se haría referencia a su aporte en la formación de ciudadanos y soldados: *“Hoy, como antes, la resistencia de las marchas a pié, la carrera rápida o de largo aliento tiene y tendrá siempre aplicación en las necesidades de hombre, tanto en su vida ciudadana como de soldado.”* URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 36)

El amateurismo fue re interpretado, así como la cultura física, de forma de amalgamarlos a los nuevos tiempos, éste giro fue producido por la CNEF. Es así, que en las sesiones la referencia fue al ciudadano y al soldado, y no al caballero y al guerrero. Es necesario aclarar que este fenómeno también iniciaba en Europa, con las primeras declaraciones relativas a popularizar los ejercicios físicos provenientes del olimpismo. Pero también es necesario reconocer, como la CNEF asumió decididamente este problema en su intento por configurar y difundir una cultura física popular.

En esta elaboración del sentido amateur se ponderó el valor de las acciones; participar de la práctica o la competencia implicó un fin en sí mismo, de aquí que el modo de la participación tuviera mayor centralidad que el resultado. Lo mismo que participar del mayor número de prácticas posibles, ya que la idea de variedad y justo medio configuraron el sentido de la cultura física. Por este motivo es que se promovieron en repetidas ocasiones las pruebas o competencias del atleta completo, lo mismo que se combatía la especialización de la formación corporal que implicaba el profesionalismo.

Esta dimensión ética y estética de la práctica conformó uno de los rasgos fundamentales de las propuestas de ejercicios físicos de la CNEF. Por ejemplo, en la declaración sobre la carrera pedestre, que venimos comentando, Juan A. Smith dedica una largos segmentos (dos carillas en las actas) a narrar el momento en que un competidor que cargó con otro que estaba acalambrado, para que éste cumpliera con la carrera y recibiera asistencia médica. A continuación citamos una el fragmento aludido:

El presente “triunfador” venía pálido e inclinado sobre la cabeza del carrerista que lo cargaba; a este también lo cubría una visible palidez y daba muestras de abrumador cansancio.

¿Qué pasa? le pregunto. “A este compañero le dió una “puntada” durante la carrera, cayendo en el camino; no podía seguir y lo traje aquí para que la “Cruz” lo cure.”

¿Y desde el camino le traes?

“Desde el camino”

“Y tú, después de haber tomado parte en la carrera le traes al hombro?”

Sí señor, me contesta con la mayor naturalidad, pero ya no muy firme sobre sus piernas.

Me apresuro para hacerles pasar, para no tener que atender a dos en vez de a un enfermo.

Se dió masaje al acalambrado, a quien una vez aliviado se trató de vestir; su ropa no aparecía, había quedado en el lugar de la partida; se puso un break de la Cruz Roja Deportista a su “...”, el enfermo se marchaba con su traje de carrera.

La tarde había refrescado mucho. Un viento frío soplaba del "..."; el carruaje era descubierto; en esas condiciones y sin abrigo, una pulmonía o cuando menos una bronquitis hubiera sido el premio de su empeño en este torneo, se trató de conseguir un sobretodo o una manta de abrigo cualquiera, mientras se solicitaban, veo cruzar un deportista con su traje de carrera pero cubierto con su sobretodo sube al carruaje y divide afectuosamente su abrigo entre ambos y así cubiertos parten los dos. ¿Era este el mismo deportista que trajo sobre sus hombros al compañero enfermo? No pude saberlo

Si fué él, su acción es doblemente meritoria, si fué favor de otro compañero, el ejemplo de cariño y amistad o de simple humanitarismo que he deseado hacer conocer resulta doble.

En las palabras que acabo de pronunciar en el hecho concreto que relaciono me he empeñado en hacer resaltar la gran influencia moral que la educación física ejerce en el espíritu del deportista, y reconociendo como la más beneficiosa para la patria, no sólo para la patria, para la humanidad, esa consecuencia, creería no llenar cumplidamente mi misión en este acto si no insinuara a la H.C. que tengo el honor de representar en este momento, la creación de un premio especial que se "... al ciudadano que en acción de guerra o deporte, más se hubiera distinguido por su abnegación en favor de sus semejantes. Solicito también de mis compañeros de Comisión un premio cualquiera, que sea un recuerdo y un aplauso nuestro para el deportista de la última carrera cuya acción acabo de hacer conocer de los señores que me escuchan. URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 41-42)<sup>49</sup>

En este relato se remarca y exalta el mérito del altruismo y de la moral, antes que la competencia. El discurso concluye con la propuesta de crear un premio especial para reconocer la abnegación en favor del colectivo, en acción de guerra o deporte<sup>50</sup>. La metáfora que legitima estas propuestas proviene de los valores guerreros, que sustentan la educación agonística de los deportes, que con la cultura física alcanza a todos los ciudadanos.

Podríamos afirmar, entonces, que el sujeto de la cultura física se constituyó entre el ciudadano, el practicante de ejercicios físicos y el soldado, y que en esta constitución tuvieron un rol destacado los deportes, así como también las gimnasias y la higiene. El amateurismo promovió un sujeto que pueda alternar o ser a la vez, el espectador y el competidor, el ciudadano y el soldado, el deportista y el gimnasta. Esta característica, contraria a la idea de la especialización, propone un eclecticismo en el que se agrupan sentidos que en otros contextos podrían ser contradictorios entre sí; no obstante, la CNEF logró resolverlas, antes que por el logro individual o el lucro: por las virtudes morales y su dimensión colectiva.

---

<sup>49</sup> Los "... son agregados por no lograr leer correctamente el documento fuente, debido a las malas condiciones de algunas de sus artes.

<sup>50</sup> "El infrascrito Secretario, manifestó, que además, les sea entregado una medalla de plata a todos los jugadores que habían corrido en esta carrera." (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 42)

El amateurismo y su espíritu, tuvieron un lugar relevante en muchas de las acciones y declaraciones de la CNEF, para el cual se comprendió fue necesario un celoso cuidado, ya que este espíritu puede ser mancillado por las tendencias modernas y populares del profesionalismo, donde el dinero fue visto como un factor corruptor de la práctica.

Por este motivo se elabora un reglamento para los deportes náuticos, en el que se aclara la prohibición de apuestas, a todos aquellos que participen de las asociaciones organizadas por la CNEF. Este entendimiento del amateurismo se remonta a sus orígenes ingleses, en palabras de Richard Holt *“Amateurism comprised a set of distinctive sporting practices and values, stressing voluntary association, active and ethical participation, and repudiating both professionalism and gambling.”* (Holt, 2006, 352).

Al momento en que la CNEF se propone difundir estos valores de la práctica al pueblo se encuentra con diversas dificultades, ya que las prácticas y sus practicantes venían desarrollando sus propias dinámicas de forma previa al nacimiento de la CNEF, al mismo tiempo que el dinero y los intereses del deporte profesional y las apuestas configuraban un escenario difícil de transformar o evitar.

En este sentido destaca el problema de la pureza amateur, expresado en el carácter gratuito de la participación en los eventos. El 15 de abril de 1912, el Club Pedestre y Atlético Uruguay solicitó aclaraciones respecto a la participación de una carrera en Buenos Aires, en la que algunos premios fueron en dinero:

Club Pedestre y Atlético Uruguay, pidiendo aclaraciones sobre este punto: En que concepto quedarían varios socios de ese Club que pretenden ir a Buenos Aires a disputarse los premios en la carrera “Circuito pedestre bonaerense”, siendo algunos de estos en dinero, porque los reglamentos de práctica adoptados universalmente, consideran profesionales, no solamente a las personas que ejercen el profesionado en la materia, sino simplemente es reconocido tal, todo aficionado que compita con ellos.

El Sr. Presidente manifiesta que también lo había visto en igual objeto, Castelló, el vencedor en la última Marathón, exponiéndole a demás, que él pudiera ir y ganara la carrera, donaría el dinero adquirido para la beneficencia. El punto consultado dió motivo a una larga discusión, en la que tomaron parte los Srs. Arteaga, Hovers, Sturzenegger y el Infraescrito Secretario, resolviéndose por último, que no estando la Comisión Nacional en condiciones de manifestarse categóricamente los diversos casos en que podrían los amateur ser calificados de profesionales, cree de su deber aconsejar a los aficionados la abstención en todo concurso en cual se contravengan disposiciones terminantes de autoridades deportivas del extranjero, cuyas disposiciones son mundialmente acatadas. (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 101)

El problema del sentido amateur y su promoción se tornaron, con el paso de las sesiones, en uno de los problemas principales para la CNEF, y el que más dificultades conceptuales y de implementación conllevó. A pesar del inicio “idílico”, en el que se entregaron premios a todos los concursantes, en la versión más purista del amateurismo, las tensiones implicadas entre el amateurismo, su difusión y el dinero implicado, fueron transformando las posturas y las acciones.

Así, la cuestión de los premios adquirió un lugar clave para analizar dichas tensiones. Por ejemplo, el 29 de abril de 1912, se discutió si entregar premios a todos los competidores de un concurso de natación organizado por la CNEF, y se resolvió que sólo se entregaría a los ganadores< ésta resolución también alcanzaría al concurso atlético nacional, y a partir de esta discusión se propuso la rectificación de entrega de premios a la Maratón, específicamente para el 4° y 5° lugar, que en palabras de Héctor Gómez: “(...) *considera ilegal e injusta esa resolución (...)*” (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 112)

Dos sesiones más tarde, Carlos Sturzenegger, reclama que se quitó el premio al 4° y 5° en el concurso de natación, cuando fue una decisión de la Comisión Técnica en mayoría. Argumenta, a su vez, que en la sesión en que él no estuvo presente, se rectificó de forma negativa dicha resolución. Pide, así mismo, que para esas decisiones se espere a la asistencia de todos los miembros que habían estado de acuerdo en premiar el esfuerzo del 4° y 5° competidor; “*Sturzenegger, recuerda al Sr. Zamora que al llegar el 5 corredor y ante el esfuerzo realizado, lo consultó si opinaba como él: que sí se debía premiar ese esfuerzo a lo que contestó afirmativamente.*” (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 117)

Es posible afirmar, a partir de todos estos elementos, que el amateurismo ocupó un lugar central en la comprensión del proceso de elaboración y difusión de la cultura física que la CNEF se propuso desarrollar. Esta noción fue reinterpretada bajo los fines del CNEF y el contexto cultural del Uruguay, en el que se desplegaron las reformas del batllismo, siendo captada por el proceso de popularización de las prácticas de ejercicios físicos con la difusión de la cultura física.

Pero es necesario problematizar un asunto relativo al amateurismo; fue una noción emergida de los problemas y necesidades de las sociedades Europeas del

siglo XIX, que contenía fuertes rasgos antipopulares (Holt, 206) basados en una forma de distinción social, que a través de elevadas cuotas de ingreso, marginaba a los trabajadores de la vida de los clubes deportivos. No obstante esta misma noción fue transformándose hasta admitir la “(...) idea del deporte para todos.” (Clastres, 2005, 31), con el movimiento olímpico de Pierre de Coubertin. Con el correr del tiempo y las transformaciones modernas de las sociedad occidentales, se llegó a considerar al deporte, el olimpismo y la cultura física una forma de articular a la sociedad, generando un espacio neutro de igualdad (Chartier y Vigarello, 1982), al menos formal, que permitió inocular al pueblo con una perspectiva liberal tradicional (Clastres, 2005), con base en los ideales aristocráticos caballerescos.<sup>51</sup>

En otras palabras la difusión de la cultura física y su espíritu amateur no dejó de ser un mecanismo de amortiguación de las tensiones sociales, es decir, una forma de amateurizar las relaciones sociales, más allá de que al mismo tiempo, desde la CNEF se valoró su difusión como un modo de volver accesible a todas las clases sociales lo mejor de los bienes culturales. Es decir, esta propuesta de cultura física tuvo un pié en el status quo y un pie en progreso.

En términos históricos es importante destacar el carácter progresista de la ley Juegos atléticos y Comisión Nacional de Educación Física elaborada en 1907. Esta propuesta política asumió la necesidad de la difusión de la cultura física, nació casi en simultáneo al proceso en el que el olimpismo y los ideales amateur admitieron a la educación de todo el pueblo, incluso de sus sectores más postergados. Clastres (2005) afirma que Coubertin logró captar, lo que en el futuro fue conceptualizado bajo la hipótesis de Elias y Dunning sobre el rol pacificador de los deportes y el olimpismo amateur; en alguna forma podemos decir lo mismo de José Batlle y Ordóñez y sus colegas.

---

<sup>51</sup> Al final, gracias al éxito póstumo de los Juegos Olímpicos, Pierre de Coubertin logró inocular su concepción caballerescas y virtuosa del deporte al planeta deportivo de los practicantes y líderes, y más allá de este primer círculo de seguidores, a la sociedad global no-Aletas. En lugar de la herencia y la propiedad, junto al conocimiento, Pierre de Coubertin habrá imaginado un nuevo principio para definir las élites, tanto tocquevilliano como darwiniano: proezas deportivas, virtudes generadoras. Su concepción elitista del deporte, más del lado del trabajo gratuito que del otium mundano y la recreación popular, ambivalente y plástica, permitirá todas las reinversiones, tanto totalitarias como progresistas. Venganza cultural aristocrática disfrazada de ideología de tercera vía. La esperanza y el sueño de una aculturación popular de la ética caballerescas, la perpetua regeneración de las élites, el matrimonio viril y cortés antes que la abominable lucha de clases. Entre el fin de los notables y el advenimiento de nuevas capas, al lado de los intelectuales [61] ya veces contra ellos, hombres de acción criados por el deporte. (Clastres, 20005, 36)

## La red público-privada de actores de la cultura física: popularización, estatismo y ciudadanía

Este capítulo está dirigido al análisis de las acciones que la CNEF emprendió para conformar y fortalecer una red de actores de la cultura física en el país. Es posible afirmar que este fue uno de los grandes objetivos de la CNEF, y que por ello fue depositario de diferentes estrategias para su concreción. Esta diversidad podría sistematizarse, para facilitar su comprensión y análisis, en tres niveles: intervención, coordinación y creación de actores; de este modo se amplía nuestro entendimiento del alcance y de las perspectivas sobre la cultura física y la educación física que la CNEF ponderó en su periodo inicial de funcionamiento.

Uno de los aspectos más llamativos de esta red radicó en los caminos que desde la CNEF se idearon para dicho fin, más allá de las intervenciones que efectivamente perduraron en el tiempo. En este sentido, no se abordará el análisis de las plazas vecinales de cultura física y las tensiones que conllevaron, sino que se analizará el resto de iniciativas, que en este periodo de análisis, implicaron la creación de una red de agentes de la cultura física de amplio alcance. Por dos motivos principales; el primero: visibilizar los diversos modos en los que la CNEF comprendió y valoró la creación de una red de actores e instituciones de la cultura física; el segundo: existe un análisis historiográfico sobre la constitución de la primera plaza vecinal, realizado por Inés Scarlato (2020) *Educación del cuerpo y del tiempo libre. Plazas vecinales de cultura física en Montevideo (1911-1915)*, que esta investigación toma por antecedente y referencia académica. Aunque este antecedente no abarca el problema desde el análisis de la conformación de una red de actores, si es un insumo en esta línea.

Las intervenciones a analizar son las siguientes: los gimnasios populares, las federaciones deportivas y las comisiones vecinales y departamentales de educación física. Para cada una de las cuales se observa una función y nivel de intervención dentro de la cultura física, a saber: popularización, estatismo y ciudadanía.

Este tipo de iniciativas y las perspectivas que sobre la cultura física se pusieron en juego, nos dicen sobre la articulación entre agentes privados y públicos

que la CNEF proyectó. Por una parte, respecto de la función de superintendencia del Estado respecto de los agentes privados, vía la CNEF sobre los clubes e instituciones deportivas y sus competencias oficiales; es posible afirmar que, en este aspecto, la propuesta de creación de la FDU representó un punto cúlmine<sup>52</sup>. Por otra parte, la creación de una red de agentes públicos dirigidos a suplir las áreas que los privados no atendieron, a saber: a los desfavorecidos de la sociedad.

En términos de la historia de la cultura física, el olimpismo y las prácticas de ejercicios físicos estas iniciativas resultaron pioneras en su tiempo, a nivel regional y de Europa. Como ya mencionamos en el marco teórico sobre la noción cultura física, recién en 1910 Pierre de Coubertain daba sus primeras declaraciones públicas sobre la necesidad de que “*la alegría muscular*” sea para todos, en un primer gesto de popularización del deporte, el olimpismo y el amateurismo.

En los apartados siguientes analizaremos la particular configuración de las intervenciones orientadas al acceso a todas las clases sociales, de la cultura física que la CNEF buscó promover entre los años 1911 y 1915 en Uruguay.

### Los Gimnasios Populares

A partir de una propuesta de la Mesa de la CNEF, el 4 de octubre de 1911, ingresa la discusión sobre los gimnasios populares. La misma estuvo directamente dirigida a volver accesible al pueblo la práctica de la gimnasia y de la higiene, en relación a tres premisas. La primera relativa a la popularización, es decir, difundir la práctica de gimnasia a los sectores que no poseían las condiciones necesarias para su acceso, sea por distancia geográfica o por nivel económico. La segunda, junto a la práctica de la gimnasia, la práctica de la higiene a través de los baños públicos, incluidos en dichos gimnasios. En tercer lugar, una premisa implícita, no dicha, relativa a la impulsar las gimnasias frente a la práctica de los deportes, los cuales dominaban la escena de la cultura física del Uruguay. Siendo que el deporte fue reconocido como una práctica desequilibrada que requería el complemento de la gimnasia razonada<sup>53</sup>.

---

<sup>52</sup> Así como también de otras iniciativas que fueron previas a esta última, mencionadas en la periodización de esta investigación.

<sup>53</sup> Ver subcapítulo: “El eclecticismo de prácticas y sentidos: la relación entre los efectos orgánicos y culturales.”

El infrascripto Secretario propone que, con el fin de popularizar los ejercicios gimnásticos y hacerlos accesibles a la mayor parte de la población, que hoy no los practica, se estudie el punto relativo al financiamiento de las instituciones de gimnasia existentes en la Capital, y la ubicación que debe dárseles a las que se establezcan, colocándolos en partes adecuadas, en los alrededores, dándose en ellos, a la par clases gratuitas diurnas y nocturnas mediante subvención acordada a las que ya funcionan y remunerando a los profesores que sean necesarios, conferencias familiares, proyecciones de propaganda, etc, haciendo del gimnasio, en una palabra, un punto de reunión del pueblo, donde el ciudadano que quiera hacer gimnasia y bañarse gratuitamente pueda hacerlo, favoreciéndose por estos motivos el cariño hacia la educación física, y también hacia la higiene, por medio de los baños. (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 21)

La iniciativa propuso facilitar el acceso a la práctica de la gimnasia, articulado en función de una lectura socioeconómica y territorial, de la necesidad de estos puntos de “reunión del pueblo”. Se proyectaron clases diurnas y nocturnas, en una clara intención de contemplar a las clases trabajadoras y los sectores populares de la población.

Popularizar la gimnasia implicó un debate ideológico de fondo, relativo a hacer posible el usufructo de bienes culturales, entendidos como valiosos, a las clases y sectores sociales más desfavorecidos del sistema social. Y, al mismo tiempo, fue entendida como un medio de impulsar el higienismo en las clases populares, es decir, una práctica que sirva de jabón para los “organismos” y para los comportamientos y conductas de los nuevos sectores sociales, emergidos de los procesos inmigratorios y de la modernización. La relación entre estos dos objetivos no necesariamente conllevó una correlación positiva. El balance entre ambos efectos podía decantar hacia un polo donde el progreso fuera entendido como racionalidad, disciplinamiento y justicia social, o un polo donde la justicia social tuviera un peso menor, o incluso nulo.

La división de las aguas no se hizo esperar. Los gimnasios populares y su implementación fueron un tema debatido dentro de la CNEF, sobre el que se produjo una diferencia de perspectivas. Con un informe en mayoría y otro en minoría, elaborados por la Comisión de Fomento y Propaganda, encargada de valorar la iniciativa y proponer un plan de acción. El punto de inflexión lo configuraron la gratuidad de la asistencia y la adquisición de gimnasios propios de la CNEF. Las sucesivas postergaciones, por ausencia de los miembros de la Comisión de Fomento y Propaganda, dieron cuenta de la controversia que suscitó esta discusión.

En la sesión de la CNEF del día 18 de diciembre de 1911 se retomó el punto en el orden del día, presentándose el informe en minoría y mayoría, junto a un informe adicional del Sr. Inspector Mibelli sobre una plan para utilizar el Gimnasio del club L'avenir. Juan A. Smith intervino reiterando su postura al respecto:

(..) se empiece por fundar un gimnasio propio, se le dote de los aparatos necesarios, se le de la reglamentación debida, y más aún se eche allí, si fuera posible, los cimientos de una escuela normal de educación física, y después se vea lo que hay que hacer con L'avenir, esto es lo práctico. (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 63)

Luego de esta intervención, todos los integrantes de la CNEF tomaron parte en el debate, hasta que se pospuso el tema, por la extensión de la jornada de la sesión y por la falta de resolución en la que continuaban. De esta forma Juan A. Smith llevó la discusión sobre los gimnasios populares hasta otros horizontes, relativos a la formación nacional de profesores, y con ello a la creación de un método nacional de educación física<sup>54</sup>.

La elaboración de un método estuvo encomendado por Ley a la CNEF, y aunque no expresado de forma explícita en esta oportunidad, se configuró en uno de los puntos centrales al momento de discutir las propuestas sobre la formación de profesores. Los gimnasios populares y la compra de aparatos gimnásticos a tales fines, quedaban de esta forma ligados a discusiones aún más complejas y amplias sobre el desarrollo de la educación física del Uruguay.

De esta forma se produjo la asociación entre los gimnasios populares, la formación de profesores y la elaboración de un método nacional de educación física, dentro de un marco estatal y como medio de difundir la cultura física al pueblo. Es decir, existió la idea de aunar todas estas acciones y objetivos, como la matriz configurada de la formación de profesores de educación física en el Uruguay.

La propuesta de creación de un gimnasio propio de la CNEF, donde instalar una escuela de profesores, nunca se realizó; y aunque no fue descartada, finalmente este proyecto decantó en el alquiler y cooperación con instituciones ya existentes de gimnasia y deportivas o infraestructuras públicas con las condiciones necesarias a

---

<sup>54</sup> Este tema será abordado en profundidad en investigaciones posteriores, que tomen como centro el debate, dentro de la CNEF, por la formación de profesores de Educación Física y la creación de un Método ajustado a la realidad nacional.

dichos fines, como el Ateneo de Montevideo. Es decir, se optó por la resolución más pragmática y de corto plazo, frente a los planes de Juan A. Smith, que incluían articular la popularización de la gimnasia y el nacimiento de uno o varios gimnasios estatales, como futuras sedes de instituciones nacionales de formación de profesores.

El 11 de marzo de 1912, se retomó el tema con postura unificada entre el informe en minoría y mayoría, alcanzando el acuerdo respecto de la gratuidad de la cuota para los gimnasios populares. Con esta resolución se dirimió uno de los aspectos de fondo presentes en la propuesta de los gimnasios populares; es decir, la posibilidad de brindar un bien cultural de forma gratuita a la población, lo que implicaba alcanzar los estratos sociales más desfavorecidos. El hecho de pedir una contraprestación por dicho servicio público resultaría en un filtro para los sectores con menos recursos, y al mismo tiempo, una forma de comprender y legitimar el acceso a los bienes culturales, en la disputa entre derechos universales de la ciudadanía o el poder de acceso según la clase social. En estos intersticios es que podemos pensar en la influencia del espíritu del batllismo, dentro de las polarizaciones políticas del Uruguay entre 1911 y 1915.

Este acuerdo llevó seis meses de discusión, lo que expresó las tensiones de promover una intervención estatal gratuita sobre el ámbito de la cultura física dirigida a popularizar los ejercicios gimnásticos y la higiene, donde la gratuidad de la cuota ocupó el lugar central, a saber:

(...) se acepta el proyecto de los gimnasios populares, bajo la base de gratuidad de la cuota y la parte del informe de la Comisión de Fomento y Propaganda, en minoría relativa a la utilización del local de *L' Avenir* (...). Aceptándose también la idea de la instalación de gimnasios por cuenta de la Comisión a medida que se vayan obteniendo locales apropiados (...). (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 91-92).

Resuelto este punto, la implementación de los gimnasios populares adquirió un gran impulso, dado por el posible acuerdo con *L'avenir*, el estudio del uso del subsuelo del Ateneo de Montevideo (donde existía una sala de gimnasia, a partir de una sugerencia del Dr. Alfredo Vidal y Fuentes), junto a la idea de instalar otros gimnasios populares propios de la CNEF.

El 29 de abril, en sesión ordinaria, se aprueba el acuerdo de uso del local de L'avenir para instalar un gimnasio popular. El uso se establece en tres horas diarias en días alternados, con inicio de actividades el 12 de mayo. El éxito de la propuesta es tal que el 7 de junio, en menos de un mes de inscripciones, se llega a más de 600 inscriptos. Juan A. Smith convoca a una sesión extraordinaria, con motivo de aprobar lo antes posible la instalación de otro gimnasio popular en el subsuelo del Ateneo de Montevideo, al que le ofrecen hasta un monto de \$60 mensuales por el alquiler. En complemento envían a un delegado de la Comisión Nacional a Buenos Aires para averiguar si allí se disponen de los aparatos gimnásticos necesarios para montar el segundo gimnasio popular. Por último resuelven ofrecer al Sr. Bernardo Larralde la dirección del nuevo gimnasio popular.

A partir de este impulso inicial el tema de los gimnasios populares entra en declive. La siguiente sesión ordinaria, se retoma el asunto. El Ateneo de Montevideo responde que no puede alquilar el subsuelo, ya que estaba destinado a instalar una "Escuela de arte industrial para la mujer". Acto seguido la CNEF se propone alquilar un nuevo espacio en la calle Mercedes, asunto que nunca es confirmado y que se diluye con el pasar de las sesiones. La siguiente acción en este sentido, ocurrió el 24 de julio de 1912 donde se propone la creación de premios a la constancia para los asistentes al gimnasio popular del club L'avenir. Está fué la última iniciativa emergida de la propia CNEF al respecto de esta política para el periodo de estudio.

En la sesión ordinaria del 5 de noviembre el Club Nacional de football hace llegar una nota ofreciendo sus instalaciones para establecer un gimnasio popular de la CNEF. El Club puso a disposición sus salas de armas, box, esgrima, plaza de juegos atléticos, los baños de agua caliente y fríos, el costo de la iluminación, para que sean ofrecidas gratuitamente al pueblo. Con la condición de tres días hábiles exclusivos para uso de sus socios, y que la CNEF asuma el costo de los profesores necesarios y del personal de limpieza.

Esta posibilidad emergida de un club deportivo privado remarca el acento y compromiso social de la función de los clubes sociales y deportivos de la época, al mismo tiempo que permite ver el tipo de redes que la CNEF y sus acciones habilitaban a configurarse, entre los actores públicos y privados. En la nota presentada, dejan en claro su vocación de facilitar el acceso gratuito al uso de sus

instalaciones, en una decisión claramente dirigida a quienes no son sus socios y no pueden costear la cuota de pertenencia al club.

Por otra parte, se toman el trabajo de expresar su conformidad con los fines que persigue la CNEF, más allá de que pueda ser parte de una estrategia, un acto demagógico o simple decoro, este tipo de declaraciones de parte de clubes deportivos privados fueron frecuentes durante el periodo seleccionado, es decir, podemos captar la presencia de un espíritu o sensibilidad interesada en contribuir a resolver o mejorar los problemas sociales del Uruguay, al menos para una parte de las instituciones deportivas. La nota del Club Nacinal lo deja claro:

El Club Nacional de football, haciéndose eco de los nobles y elevados principios que persigue esa distinguida Comisión Nacional de Educación Física, y en el deseo de coadyuvar en su brillante y desinteresada labor en bien de la cultura muscular del hombre, viene a ofrecer el contingente modesto de sus fuerzas, para que esa honorable Comisión se digne a aunarlos al poderoso fuerte, que constituye esa Institución y que tiende fundamentalmente a materializar el ideal comun del mejoramiento de la raza. Nuestro Club, respondiendo a esa finalidad que debe ser motivo, objeto de todas las instituciones deportivas, ha anexado a la sección de football, que era casi el único ejercicio que se practicaba hasta hoy, esgrima, polo, box, gimnasia y juegos atléticos, con cuyo fin acaba de efectuar las instalaciones necesarias y completas. Pero comprendiendo esta Comisión, que los beneficios que puedan reportar tales nuevas dependencias no serían tan ampliamente aprovechados, si se redujera al uso de nuestros consocios, y deseando contribuir, en la medida de sus fuerzas con la obra benefactora en que se halla empeñada la dignísima Comisión Nacional de Educación Física, ha resuelto poner a disposición todas las secciones antedichas par que una vez reglamentadas y provistas de los correspondientes profesores, las ofrezcan gratuitamente al pueblo. (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 200)

La referencia al pueblo deja en claro esta vocación por los problemas sociales, también reitera esta idea de que el pueblo lo constituyen quienes no acceden por sus propios medios a los bienes culturales como la cultura física. La denominación de gimnasios populares vuelve explícita esta diferencia entre los uruguayos, por una parte el pueblo y por otra parte el resto, quienes en principio no dependen de las intervenciones de la CNEF para el acceso a la cultura física, y que, en todo caso, requieren de apoyo e incentivo en los caminos que ya estaban recorriendo.

La CNEF aceptó este ofrecimiento, pero con una subvención del 70% del costo de los profesores y personal de limpieza, lo que es aceptado por el Club Nacional de football. El interés del “club sportivo” por el gimnasio popular es tal que aceptan el regateo de la Comisión Nacional, la que estaba en problemas para

instalar un segundo gimnasio. De alguna forma podemos constatar cierta pérdida de interés o falta de acuerdo desde la CNEF por el desarrollo de los gimnasios populares. Esta respuesta de la CNEF fue emitida el 15 de enero de 1913, es decir, dos años después del inicio de este asunto en las sesiones ordinarias, y casi un año después de la situación de más de 600 inscriptos para el gimnasio popular de L'avenir.

El 7 de marzo de 1913 el Club Nacional redobló la apuesta y en una nota la propuso instalar una plaza vecinal de cultura física, sin el uso de su cancha de football, al mismo tiempo que insistió a la CNEF que activara el gimnasio popular convenido debido a que ya había inscriptos y que: *"(...) pues es ya muy numeroso el registro de inscripciones, y sería de lamentar que se malograra, por falta de organización buena y efectiva, una iniciativa tan útil, y de tanto éxito, como es la de los gimnasios populares del Gran Parque Central."* (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 260). Esta mención a malograr esta iniciativa no es casual y responde a una lectura que dicho Club observó sobre la disposición de la CNEF sobre los gimnasios populares.

Resulta difícil proponer una interpretación de las causas de este declive en el interés por los gimnasios populares de parte de la propia CNEF, aunque podemos suponer que se debió a la necesidad de atender otras políticas como la instalación de la primer plaza vecinal de cultura física, en la cual se dictarían clases de gimnasia para el pueblo. Así el 7 de abril se resolvió continuar con la subvención al gimnasio popular en el club L'avenir hasta nuevo aviso, por un monto de \$150. Este punto del orden del día no vino acompañado de ningún informe relativo al éxito de la propuesta, o de una propuesta de que se evaluara su funcionamiento, siendo que consistió en una intervención de bajo costo y de amplio alcance en términos de difusión de la cultura física.

Luego de esta insistencia del Club Nacional de Football en la apertura efectiva del gimnasio popular en el Gran Parque Central, la siguiente referencia sobre esta acción se presentó el 29 de agosto, con un pedido de apoyo, de este mismo club, destinada a premios a efectos de organizar un torneo interno, para impulsar los adelantos que en los pocos meses de funcionamiento se han podido alcanzar, por parte de los participantes del gimnasio popular. La CNEF entendió que

antes de responder a este pedido de premios se sería conveniente proceder a una inspección del local y las instalaciones, designando a tales fines al Sr. Sánchez junto al Presidente Juan A. Smith. Este informe nunca fue presentado en las actas de sesiones de la CNEF, y el tema de los gimnasios populares fue retomado el 19 de diciembre de 1913 bajo la denominación de “subvenciones”, asignado a una comisión especial a tales fines.

La pista sobre los gimnasios populares se pierde en las actas de la CNEF. En algún punto el tema pasó al olvido, y podemos suponer que los gimnasios populares cerraron sus actividades por el simple término de los primeros convenios que se celebraron. El 7 de abril de 1914, en sesión ordinaria, llegó un pedido a la Comisión Nacional por parte de los ex- alumnos del gimnasio popular del Parque Central, en el que solicitaron su reapertura, el tema fue derivado a la Comisión de Fomento y Propaganda, donde quedó archivado, al menos para el periodo e estudio de este trabajo de investigación.

Los gimnasios populares quedaron relegados de las preocupaciones de la CNEF, y su rol de puntos de “reunión de pueblo” se perdió y/o desdibujó. Es posible pensar que la CNEF vivió un proceso de selección de sus herramientas e intervenciones para la difusión de la cultura física. En este proceso de selección los gimnasios populares quedaron por fuera, y podemos suponer que se los valoró como una política marginal en sus efectos. Más allá de su corta vida, resulta de interés recuperar estos trazos sobre la gimnasia, y destacar la alusión al pueblo y lo popular dentro de la cultura física.

Si observamos el conjunto de las intervenciones desarrolladas por parte de la CNEF, el caso de los gimnasios populares nos permite poner en perspectiva el lugar central asignado a intervenir en la vida cotidiana del pueblo. En este punto de vista el pueblo estaba conformado por vecinos que asistían a las plazas vecinales, a los gimnasios populares y participaban de la toma de decisiones sobre la cultura física en las Comisiones Vecinales de Educación Física y las Comisiones Departamentales de Educación Física. Esta red de instituciones de la cultura física, tuvo por cometido articular un sistema de ejercicio y formación de la ciudadanía en el núcleo mismo de la cultura física, alrededor y entre las prácticas de los ejercicios físicos racionales e higiénicos. Si valoramos estas acciones dentro del clima político entre los años 1911

y 1915, parece sencillo asumir que para el vecino que asistía al gimnasio (del mismo modo que quienes iban a las plazas, o quienes integraban una comisión vecinal), se le hacía un tanto difícil separar la práctica de la cultura física con el impulso y apoyo al pueblo y al ejercicio activo de la ciudadanía asociado a los ideales batllistas.

### Comisiones Vecinales y Departamentales de educación física

Las comisiones vecinales y departamentales de educación física constituyen un componente especial de la cultura física promovida por la CNEF. Destacó por su carácter pionero e híbrido, donde se combinó la difusión e incentivo de las prácticas de los ejercicios físicos racionales y la higiene, junto a la difusión e incentivo del ejercicio de la ciudadanía, a nivel territorial: en clave local alrededor de una vecindad o barrio o plaza vecinal, y en clave departamental, siempre bajo la superintendencia de la CNEF a nivel nacional.

Esta parte de la red de actores públicos y privados, implicó robustecer a los actores públicos y estatales, en una política que se propuso descentralizar la toma de decisiones en términos territoriales y colectivos, apelando a la participación de los ciudadanos en dicho proceso. Es decir, podemos comprender esta iniciativa como una más de las intervenciones que extendían el brazo del Estado, típicas del gobierno batllista. En esta oportunidad dicha hipertrofia, estuvo dirigida a incentivar la gobernanza y ejercicio de la ciudadanía respecto de la cultura física en clave territorial.

El 4 de diciembre de 1911 en sesión ordinaria de la CNEF Héctor R. Gómez recuerda al resto de integrantes que sería el momento de iniciar acciones para conformar las “Comisiones Centrales Departamentales”, establecidas en el artículo N°25 del estatuto provisorio. Esta denominación no fue la definitiva, al igual que con el resto de los términos utilizados para referirse a la cultura física y sus componentes. Lo que revela el momento de configuración de la propuesta de la CNEF y las posibilidades virtuales que dicha acción implicó. La deriva de este proceso concluyó con el uso de los términos de: Comisiones Departamentales de Educación Física (desde ahora “CCDD”) y Comisiones Vecinales de Educación

Física (desde ahora “CVEF”). En esta primera mención el asunto Héctor R. Gómez propone:

A su juicio, podría principiarse, dirigiéndose a los Srs. Intendentes Municipales, para que tuvieran a bien, presentar a la deliberación de la Comisión Nacional, una lista de candidatos, las que deberían ser personas, no muy ocupadas, en forma de que pudieran entregarse de lleno a las tareas que les serían encomendadas. ”  
(URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 57)

Héctor R. Gómez menciona y reconoce el esfuerzo que los intendentes de Minas, Canelones, Treinta y Tres y Durazno viene realizando en pro de la cultura física, entendiendo que activar las CCDD ayudaría a estas intendencias en ese sentido. Las CCDD son la herramienta para difundir en la “Campaña” la cultura física. En estos primeros pasos deciden, por sugerencia de Juan A. Smith, utilizar la estructura de las sucursales del Banco de la República en Campaña y solicitar a los gerentes respectivos un informe sobre posibles candidatos a integrar las CCDD. Esta conexión entre diferentes instituciones dentro del estado, expresa el lugar de relevancia otorgado a la CNEF dentro de las políticas Batllistas y los inicios del uso profesional del estado. En esta misma línea de fuerte desarrollo del estado, la red de actores públicos y privados que la CNEF se propuso articular reflejó un proceso de burocratización y profesionalización de la administración estatal de la cultura física, claramente afectado por el batllismo y su impulso estatizador de los procesos sociales y culturales.

La primera devolución de integrantes enviada por los gerentes de las sucursales del Banco de la República y por algunas de las Intendencias consultadas, resultó insuficiente para completar las CCDD. Por lo que el tema de las CCDD quedó en suspenso y la CNEF pasó a ocuparse de otros asuntos como las plazas vecinales, los gimnasios populares, la organización de los eventos y competencias amateurs para cada deporte, entre otras tareas.

Es decir, esta política de descentralización hacia el interior del país quedó relegada frente a otros problemas e iniciativas. Esto no implicó la desconexión de la CNEF con los clubes y asociaciones de cultura física ubicados fuera de Montevideo, ya que se atendían los pedidos de apoyo y subvención de todas las instituciones de cultura física. Pero lo voluminoso de estos pedidos de apoyo monetario, implicó sucesivas discusiones dentro de la Comisión Nacional, a raíz de que el único

incentivo otorgado era en dinero. Este, hecho fue motivo de tensiones y de problematización continua<sup>55</sup>, principalmente en relación a sus verdaderos efectos a largo plazo, así como también por una cuestión de principios relativa al amateurismo de las prácticas. Esta falta de claridad en el uso de los recursos y en el tipo de acciones a realizar para difundir e incentivar el desarrollo de la cultura física, trajo consigo la demora en la creación de las CCDD.

En este contexto, Juan A. Smith presentó el proyecto de “Comisiones Vecinales de Educación Física”, el 8 de mayo de 1912, casi seis meses después de la primera mención del tema. En esta oportunidad se presenta el proyecto acabado de CVEF, las que respondían territorialmente a secciones a definirse. Estas comisiones configuran unidades más pequeñas que las departamentales, con las cuales estarían en coordinación a medida que fueran creadas.

El proyecto se compuso de seis artículos, en el Art. 2 se establecía el objeto de las CVEF: *“Las Comisiones Vecinales tienen por objeto cooperar dentro de su sección al desenvolvimiento de los cometidos confiados a la Comisión Nacional, sometándose en un todo, a las disposiciones y a los reglamentos que ésta dicte para determinar su acción.”* (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 118)

Las CVEF estaban “sometidas” a las disposiciones de la Comisión Nacional, a la vez que se les comprendió como una extensión a menor escala de la misma. Se proyectó un sistema estatal de actores articulados y jerárquicamente dependientes de la CNEF, la cual tenía la última palabra en materia de cultura física y su difusión. Aunque se trató de una política de distribución y cierta autonomía territorial, dispuso un fuerte estatismo y centralidad de la CNEF.

Dentro de los cometidos de las CVEF se encontraba vigilar y dirigir los gimnasios populares, las plazas vecinales y demás locales dentro de su sección, así determinados por la CNEF. De esta forma se proyectó crear un sistema jerárquico y burocrático de organismos públicos de difusión de la cultura física, que se encargara de organizar a los diferentes locales e instituciones públicas creadas, a su vez, por la Comisión Nacional.

---

<sup>55</sup> Analizado en profundidad en el siguiente apartado.

Más allá de esta estructura jerárquica y la función de “vigilancia”, se habilitó un pequeño espacio de autonomía en las decisiones, ya que se facultaba a proponer reformas o a tomar cualquier acción que se considere fomenta la popularización, mejora de los ejercicios físicos e incremento de la Educación física en la sección correspondiente.

Junto a estos cometidos de orden burocrático, se le atribuyeron cometidos de orden disciplinar a nivel cultural y social, como: “*Fomentar la higiene, el hábito de los baños y la pulcritud en el vestir.*” o “*Interesar a toda la población en su sección en favor de los ejercicios físicos llevándole todo el conocimiento de los incalculables beneficios que su acción resulta para la salud y moral del pueblo*” (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 119). De esta forma quedaron anudados el disciplinamiento cultural con la promoción de la higiene y los ejercicios racionales, junto a la reforma política del estado y el fomento de la participación vecinal en el ámbito de la cultura física pública.

La integración de las Comisiones Vecinales previa la participación de cinco miembros designados por la Comisión Nacional, en el primer y segundo años de funcionamiento, para luego pasar a ser electos de un registro especial de deportistas. Este registro estaría alojado en la sede la Comisión Vecinal con copia en la sede de la CNEF. Esta referencia a los deportistas es necesario comprenderla en el contexto de la cultura física de la CNEF, donde las diferencias entre las prácticas fueron comprendidas como aspectos complementarios en la formación del organismo y la moral del pueblo. Es decir, el uso indistinto de los términos, característico de este periodo de estudio, expresó una proximidad en términos de la experiencia del practicante. Dicho en otras palabras, con el término deportistas se refieren a todas las prácticas de la cultura física<sup>56</sup>, donde sea posible destacarse en certámenes, torneos o exhibiciones organizadas por la CNEF sean de gimnasia, cinchadas, deportes, aeroestación, tiro, etc.

Con este artículo se propuso un sistema de gobernanza de la cultura física en clave territorial entre los propios practicantes. Esta disposición implicaba que en cada sección se celebraran un día de votaciones de candidatos a ocupar los cinco cargos de la CVEF, con el consecuente impacto en la vida de los barrios de dicha

---

<sup>56</sup> Como ya se analizó en el primer capítulo.

sección, para organizar la instancia de votación. Consistió en un proyecto que requirió de una participación ciudadana y de un voluntarismo gratuito importantes, que suponían la confianza en que dichos mecanismos del ejercicio del poder descentralizados fueran valorados positivamente por la población y los practicantes de la cultura física. Es decir, se trató de un fuerte acento republicano y del ejercicio de la ciudadanía dentro de la cultura física, al mismo tiempo que un aumento de la intervención estatal en los mecanismos culturales y sociales<sup>57</sup>.

En el Art. 5 establece que las CVEF deben generar sus propios ingresos y que mientras nos los generen la CNEF les asignará recursos. De esta forma se les impuso alcanzar la autonomía financiera, presionando a que cada sección necesite tener una vida de la cultura física activa, sistemática y de gran participación popular para obtener dichos ingresos. El último artículo del proyecto propone que se les provea de un estatuto provisorio por el periodo de un año luego del cual se deberá elaborar el definitivo en el que se “oirá” a las CVEF.

Visto en conjunto el proyecto de CVEF se presenta como una herramienta de participación ciudadana y autogestión, hipertrofia y centralismo del estado y difusión de la cultura física. Un entramado complejo de relaciones entre reconocer y otorgar un lugar de decisión al pueblo.

El 21 de mayo de 1913, un año después de la presentación del proyecto de CVEF, llega al orden del día la primera lista de candidatos. Un total de 25 integrantes, muchos de renombre o que posteriormente integraron la CNEF, unos meses después, como Juan Christophersen, Luis Puig y Germán Bocage.

A propuesta de la Mesa, la Comisión acepta, por unanimidad la designación de los siguientes señores, que compondrán las primeras Comisiones Vecinales de Educación Física y cuya instalación hará la Mesa a su debido tiempo. (...) Luis Puig, Juan Christophersen, (...) Francisco Piria, Germán Bocage, Dr. Manuel Quintela, (...).(URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 281)

Las CVEF se presentan como el paso previo a integrar la CNEF y como un espacio relevante de militancia cultural, social y política. Varios de los integrantes

---

<sup>57</sup> Es interesante considerar que esta intervención de la CNEF reflejó de forma directa los intereses republicanos característicos del batllismo. Es decir, configuró un síntoma de la relevancia que la cultura física tuvo para dicho proyecto, ya que no se reprodujeron medidas similares para los demás ámbitos posibles de intervención estatal durante el segundo gobierno de José Batlle y Ordóñez.

pertenece al batllismo, en una clara acción de dicho sector político por valorar el rol de la cultura física dentro de sus preocupaciones.

El tema de las comisiones vecinales funcionó por iniciativa de los ciudadanos para el periodo entre junio de 1911 y febrero de 1915. Es decir, la CNEF no alcanzó a promover de forma decidida el surgimiento de dichas comisiones, pero sí apoyó y mantuvo un diálogo fluido con todas las que emergieron vía iniciativa vecinal y ciudadana. En algunos barrios como el “*Comité seccional de Educación Física*” (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 134) de la ciudad de La Paz o la “*Comisión D. de Educación Física (San Eugenio)*” (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 460).

Hubo un desplazamiento en el interés por el proyecto de CNEF hacia las CCDD, debido principalmente a la necesidad de afrontar las complejidades territoriales por Departamento. Podemos ver cómo la CNEF ingresó en un proceso de mayor alcance respecto de la red de instituciones de cultura física. Este proceso inició con las instituciones deportivas, que constituían la gran mayoría del universo de actores, pero también implicó al resto de actores posibles de la CNEF, como gimnasios en distintas ciudades del interior, o comisiones sociales y culturales en los distintos barrios y ciudades, entre otros. A raíz de esta expansión, la primera y segunda integración de miembros de la CNEF, fueron tomando la postura de derivar un volumen importante de pedidos de ayuda y consultas a otras estructuras de la red de actores establecida por la CNEF. Así inicia la coordinación con la Liga Uruguaya de Fútbol para que atienda y organice los pedidos de los clubes deportivos antes de llegar al orden del día de la CNEF.

En síntesis, antes que la preocupación por las secciones fue priorizado atender al nivel departamental de organización de la cultura física, con estructuras intermedias que atiendan los pedidos que impliquen el menor margen de decisión política y jerarquicen dentro de los mismos los que sí llegarían a la CNEF, liberando a la misma para atender los asuntos más importantes de largo y mediano alcance<sup>58</sup>.

El 3 de julio de 1914 el Club Nacional de Football de Tacuarembó solicita ayuda económica para arreglar su “campo de juego” y organizar un concurso atlético. Por lo que se resuelve crear la Comisión Departamental y proponer

---

<sup>58</sup> Este análisis será profundizado en el apartado siguiente: “Federaciones entre privados y la CNEF: el camino hacia la Federación Deportiva del Uruguay”

nombres para la próxima sesión. A partir de esta decisión, se producen una serie de decisiones similares que aceleran la activación de la política de las CCDD.

Así, el 21 de julio se produce la designación de integrantes de varias de las CCDD, a saber: Florida, Treinta y Tres, Durazno, San José, Tacuarembó, Artigas, Colonia y Maldonado. Se nombran a 7 integrantes y al Inspector Departamental de Instrucción Pública correspondiente. En sesiones posteriores se reciben las comunicaciones de aceptación de las designaciones en los cargos y se nombran los integrantes de la Comisión Departamental de Canelones:

En seguida se designan a los Sres. que deben formar parte de la Departamental de Canelones, recayendo los nombramientos en las siguientes personas: Rómulo F. Rossi, Tomás Berreta, Emilio San Juan, Julio B. des Houillers, Tristán Narvaja, Fermín Silva y Armas, Luis Junk, Antonio Barzino y Eduardo Lagarra. (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 430)

Tanto en esta designación como en las demás CCDD, aparecen figuras de renombre<sup>59</sup> que pasaron a la historia por diversos motivos, pero principalmente asociados a su trayectoria política. Es decir, se reitera este lugar ponderado dentro del ejercicio político en el Uruguay, donde la cultura física, en este caso a nivel departamental, fue valorada como parte de una trayectoria política y del ejercicio de las funciones públicas. Es importante resaltar, a la luz de los ideales batllistas, que los participantes de dicha red nacional de agentes públicos de la cultura física, más allá de ciertas excepciones, no pertenecían a los sectores de la sociedad más desfavorecidos; incluso cuando la posibilidad institucional estuviera abierta, y existiera la posibilidad de recibir personas de todas las clases sociales.

En la misma sesión del 21 de julio, la CCDD de Tacuarembó informa de su constitución y formula varios pedidos relacionados con la construcción de una plaza de ejercicios físicos y un gimnasio. Acto seguido, en el siguiente punto del orden del día se creó una comisión encargada de reglamentar las CCDD, y se designaron a Atilio Narancio y a Francisco Ghigliani en dicha función. Esta aceleración en la definición de la política de las Comisiones Departamentales expresó la necesidad de tejer una red burocrático-administrativa y ejecutiva que permitiera expandir con

---

<sup>59</sup> Entre estas figuras podemos destacar a: Tristán Narvaja y Tomás Berreta o Martínez Trueba; “Se resuelve integrar la Comisión Departamental de Florida, con el Sr. Martínez Trueba” (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 457).

eficacia el alcance de la CNEF, y con ella del Estado uruguayo. Este incipiente proceso de profesionalización política de la CNEF, estuvo más que alineado con el reconocido manejo de la cosa pública por parte del Partido Colorado, y en particular por parte de los allegados a José Batlle y Ordóñez.

En este sentido, no es casual que por las mismas fechas (en particular a partir de 1914) y con los nuevos integrantes de la Comisión Nacional, se constatare una serie de transformaciones que profesionalizaron el manejo de esta política pública. En este sentido es posible destacar la reforma del estatuto de la CNEF propuesta por Francisco Ghiglinani (que incluía el sistema colegiado y la rotatividad de los cargos de la Mesa), o la claridad y ordenamiento de los gastos e ingresos en el nuevo Presupuesto General, entre otras medidas adoptadas.

Este nuevo ordenamiento permitió realizar una fuerte apuesta por las CCDD, que dentro del nuevo presupuesto tuvieron una asignación de \$8880 anuales. Consistió en una suma importante de dinero, que representaba casi una quinta parte del presupuesto total del CNEF. Y si bien tenía que repartirse entre todas las CCDD, permitía un cierto margen de autonomía para iniciar sus tareas. Las CCDD fueron impelidas a generar sus propios recursos, al igual que el modelo de las CVEF, de modo de que pudieran expandir su labor en la cultura física.

En este sentido, el 26 de octubre de 1914 una de las CCD solicitó apoyo para instalar una plaza vecinal, a lo que la la CNEF le respondió:

En cuanto al contenido de la segunda, manifestó que piensa proveer a esa C.D. de todo lo necesario para la instalación de una plaza vecinal; conjuntamente con los aparatos irá un pliego de instrucciones o un Delegado de esta comisión, dejando establecido que en cuanto a fondos, es necesario, que esa Comisión como todas las Departamentales arbitren recursos para su funcionamiento, correspondiendo a ellas la administración de los bienes propios, teniendo únicamente que dar cuenta de los saldos globales, sin perjuicio que en plazo no remoto, ya instalados sus dependencias, esta Comisión Nacional pueda ayudarlos con recursos de los percibidos por Ley. (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 461-460)

Con esta resolución la política de las CCDD alcanzó su definición de largo plazo, con lo que se consolidó una red de agentes públicos organizados a nivel departamental, que permitían no sólo ampliar el alcance de la CNEF, sino que promover el desarrollo de la cultura física de forma local y regional. Para el periodo de estudio que se aborda no hay referencias de un estatuto de las CCDD aprobado,

pero podemos suponer por analogía que su funcionamiento guardó cierta similitud con el aprobado para las CVEF. En este sentido podemos comprender dicha política como un camino para el ejercicio de la gobernanza departamental de la cultura física. Por otra parte, esta expansión institucional de la CNEF, implicó la profundización del estatismo en la cultura física, al mismo tiempo que su profesionalización en términos de política pública.

Es llamativo cómo la promoción de una cultura física amateur requirió de un manejo profesional de la política y de los mecanismos que la instituyeron, a través de los cuales se aplicó. En las prácticas fue amateur y en los mecanismos estatales fue profesional; esta paradoja se alinea a la ambigüedad del propio movimiento batllista, un movimiento político progresista dentro de un partido tradicional.

A modo de ejemplo, fue José Batlle y Ordoñez quien impulsó la reforma del Partido Colorado a finales del siglo XIX, en la que se creó un sistema o red federativo nacional de clubes seccionales, organizados a nivel departamental y por último a nivel nacional; es decir, siguiendo un criterio muy similar al propuesto para las CVEF y las CCDD, bajo la superintendencia de la CNEF. En aquella oportunidad el lema bajo el cual se realizó dicha reforma fue el de ampliar más allá de los “gabinetes de abogados” las decisiones del Partido Colorado.

No podemos dejar de observar la afinidad entre los objetivos de la política batllista y las acciones de la CNEF para el caso de la cultura física, a saber: ampliar el ejercicio de la gobernanza de la cultura física, también se trató de una forma de ampliar el alcance del estado, sin grandes erogaciones, más allá de las ya realizadas a la CNEF. Otra ambigüedad, pero transversal a todo el proyecto de desarrollo de la cultura física y su popularización, residió en que el ejercicio de la ciudadanía que propuso, al igual que el de la militancia partidaria política de la época, se hallaban captados por sectores de la sociedad no pertenecientes a los desfavorecidos. La preocupación por los aplazados del sistema nacía de quienes no lo eran, y se encontraban en condiciones de ejercer la actividad pública.

Aún así, la sociedad uruguaya de inicios del siglo XX conocía por primera vez un Estado que disponía espacios de intervención para los ciudadanos, y que no sólo disponía, sino que en cierto sentido los imponía. Otro punto llamativo es que estos espacios de intervención y ejercicios de la ciudadanía surgieron con la cultura física.

Es decir, la cultura física fue comprendida como una herramienta para alcanzar el cotidiano de los ciudadanos, al mismo tiempo que una forma de instalar, en la vida del día a día, mecanismos de construcción colectiva de la sociedad, junto a prácticas racionales de ejercicios físicos.

#### Federaciones entre privados y la CNEF: el camino a la Federación Deportiva del Uruguay

Este apartado se ocupa de analizar la creación de una red pública de actores privados de instituciones deportivas en el Uruguay. Esta red constituyó una de las mayores metas que la CNEF se valoró como el medio para que los actores se fortalecieran y desarrollen en el largo plazo. Esta acción para difundir y estimular el desarrollo de la cultura física comprendió una particular combinación entre lo público y lo privado, en la que no hubo ningún inconveniente en que sea el Estado quien impulsara y supervisara, lo que en otros países sucedió de forma “espontánea” entre privados.

Por ley la Comisión Nacional debía estimular la formación de “Asociaciones de Cultura Física Racional”<sup>60</sup>, “Relacionar a las asociaciones nacionales entre sí y con las extranjeras (...)”<sup>61</sup>, así como organizar los juegos atléticos anuales. En la búsqueda por cumplir estos objetivos se produjeron diversas interpretaciones del rol de la CNEF en el desarrollo deportivo del país.

Dentro de todos los caminos posibles de estímulo para que las instituciones de cultura física se relacionen y desarrollen, la CNEF elaboró dos vías, a saber: por un lado, estimular la creación de asociaciones y federaciones de instituciones de cultura física no estatales, es decir, privadas. Éstas estarían agrupadas por las especificidad de la práctica, siguiendo la tradición deportiva, y por la creación de campeonatos, torneos, instituciones reguladoras, etc., en los que la Comisión Nacional intervendría con apoyo a través de premios, de gestión y comunicación entre instituciones. Por otro lado, se buscó que dicha red entre instituciones privadas

---

<sup>60</sup> Ley <https://www.impo.com.uy/diariooficial/1911/07/15/3>

<sup>61</sup> Idem

estuviera bajo la superintendencia de la CNEF, convirtiéndose en la máxima autoridad del deporte y la cultura física del Uruguay.

El único deporte que contó con una red establecida fue el fútbol, con la Liga Uruguaya de Football<sup>62</sup> (en adelante LUF). En este sentido, la labor de la Comisión Nacional residió en impulsar la conformación de nuevas redes para el resto de prácticas, a la vez, que fortalecer a la LUF. El 18 de octubre de 1911, en la novena sesión ordinaria de la CNEF, se dió el primer paso en conformar nuevas redes para otras prácticas, a iniciativa de una institución privada, el Montevideo Rowing Club.

Rowing Club - Se lee una nota del Montevideo del Rowing Club, pidiendo que la C.M. exhorte a los Centros remeros de aquí, a fin de que constituyan una liga o Unión de remeros, necesaria para propender al desenvolvimiento y progreso de este deporte. El Sr. Sturzenegger, declara, que se felicita de esa iniciativa, y que le prestará todo su apoyo, pidiendo el voto en el seno de la Comisión Nacional, a favor de la Unión de remeros." (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 23)

Esta labor tomó casi un año de trabajo y el 28 de agosto de 1912 se aceptó por la CNEF la creación de la Unión de Remeros del Uruguay, la que es celebrada de la siguiente forma: "(...) al aplaudir la feliz iniciativa de los centros remeros de esta capital (...)" (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 167). Esta moción fue aprobada, y se estableció que sea la CNEF su "*tribunal arbitral*", así como el envío a la Comisión Jurídica del estatuto provisorio que la Unión presentó. Este encuentro entre lo privado y lo público implicó una postura pionera en el desarrollo del deporte y la cultura física. El Estado pasaba a incentivar y a fomentar el crecimiento deportivo, a la vez que a regularlo, en una política claramente estatista sobre los procesos sociales y culturales del deporte.

En esta misma sesión se tomó otra resolución que marcaría un antes y un después en la organización de la red de actores del fútbol en el Uruguay, y de la gestión de la cultura física a nivel administrativo y político. Uno de los primeros problemas, que condujeron a establecer estos cambios, inició con el abrumador número de solicitudes de apoyo por parte principalmente de clubes de fútbol, a raíz de lo cual Héctor R. Gómez, al momento de aprobar el acta N° 49 de sesión, propuso la siguiente modificación:

---

<sup>62</sup> Creada en 1900 con el nombre de Uruguayan Association Football League (UAFL).

Que en la última sesión quedó acordado que todo pedido formulado ante la Comisión Nacional por las asociaciones de football radicadas en el País, se pasara previamente a estudio de la Liga Uruguaya de Football, a fin de que esta juzgara de la importancia y seriedad de las solicitudes presentadas y aconsejara a la Comisión Nacional lo que debiera resolverse al respecto. Lo que fue aprobado (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 166)

Con esta resolución se produjo un nuevo modo de articulación entre lo público y lo privado. La CNEF cedía parte de sus funciones y poder a la LUF, al mismo tiempo se deslindaba del enorme volumen de solicitudes de los clubes de fútbol de la época. Este nuevo híbrido privado-público expresó el deseo común entre la LUF y la CNEF por el desarrollo del fútbol, es decir, se trató de un encuentro armonioso y colaborativo entre los agentes. Esta fue una innovación de política pública emergida de los problemas propios del crecimiento, de la gestión y superintendencia del deporte a nivel nacional, junto a la buena fé depositada por cada agente y a la convergencia de sus intereses.

Este mismo problema se replicó para el resto de instituciones de la cultura física, no sólo del deporte. Medio año después, se retomó el asunto debido a que el volumen de solicitudes de apoyo excedía la capacidad de la CNEF, a nivel de gestión y presupuestal. Quizá es posible pensar como las acciones de la Comisión Nacional impulsaron un desarrollo tal de la cultura física que la misma adquirió dimensiones difíciles de abarcar. En respuesta a esta sistemática demanda de los clubes el 24 de enero de 1913, se propone:

El Sr. Sturzenegger expresa el deseo de que la Comisión Nacional trate en la sesión próxima todos los asuntos pendientes, y además que se someta a deliberación de ella, en esa misma reunión, lo siguiente: "Que en lo sucesivo la Comisión Nacional de Educación Física no atenderá ningún pedido de subsidio que formulen clubs o corporaciones particulares." (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 227)

Esta moción fue aprobada el 5 de febrero, con el agregado de que se podrían realizar excepciones a discreción de la Comisión Nacional. Con esta decisión surge un segundo problema relativo a cuál mecanismo o agente era el adecuado para atender las solicitudes de los clubes deportivos e instituciones de la cultura física. Esta situación implicó la acumulación de las solicitudes de apoyo en la Comisión de Fomento y Propaganda. Así el 12 de febrero Carlos Sturzenegger solicita: "(...) se liquiden todos los pedidos formulados por las distintas asociaciones y que figuran y

*han figurado por mucho tiempo en el orden del día.”* (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 254). Este pedido no pudo ser resuelto en esa sesión por falta de quórum.

Esta situación alcanzó un punto de resolución el 12 de septiembre de 1913, en sesión ordinaria de la CNEF. En la que se trataron solicitudes de apoyo pendientes de al menos 10 clubes, sobre los que la Comisión Delegada de Fomento y Propaganda presentó un informe el que fue aprobado, a saber:

Todas estas solicitudes en su mayor parte responden a un mismo fin, pedir medios a la Comisión Nacional para poder solventar necesidades apremiantes. ¿Debe esta Corporación auxiliar a los centros deportivos, con dinero, útiles o con mejoras de un orden material?. Esta Delegada responde negativamente. La asignación que la Ley le acuerda no sería suficiente si se diera rienda suelta a todos los petitorios que diariamente se presentan ante esta Comisión. La misión de esta Institución, no es solamente auxiliar con dinero, los esfuerzos de los deportistas, ya sean estos individuales o colectivos, hay muchas necesidades todavía, que deben ser llenadas, y que son fundamentales, tales como, la implantación de plazas de cultura física, la organización gimnástica escolar, la instalación de las Comisiones Departamentales, las escuelas normales de Educación Física, el Stadium, etc...(URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 304-305)

Esta resolución puso “las cosas en su lugar” respecto de la función de la CNEF sobre el apoyo y estímulo a la cultura física. Donde se priorizó la visión de conjunto de la cultura física, incluso en un tema que involucró directamente al deporte, el problema fue visto y ponderado en relación al resto de iniciativas estatales dirigidas al pueblo. La tarea de la CNEF debía limitarse a la promoción y organización de torneos y competencias en la órbita deportiva, con el criterio de premiar los esfuerzos de los deportistas, muy en línea al espíritu amateur. Mientras que las inversiones en infraestructura, materiales y útiles debían ser destinadas a las instituciones públicas de la cultura física. El informe continúa en este sentido:

Los centros deportivos deben vivir con los medios que le alleguen sus propios elementos, dentro de un buen programa de acción y equilibrando sus entradas con sus salidas. El deber de la Comisión Nacional es acudir a ellos para estimularles con torneos y premios; girando en esta órbita todo se normalizará de un modo satisfactorio. (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 305)

El argumento implícito en esta lectura se puede expresar así: que los privados (aunque sean clubes sociales y deportivos sin fines de lucro) se encarguen de su crecimiento y no dependan del Estado para ello. Mientras que la CNEF debía

concentrar sus esfuerzos en las instituciones públicas y estatales. Los privados debían aplicarse a la lógica de la buena administración, siendo ellos mismos quienes se sustentaran, ya que no necesariamente se dedicaron a la popularización de la cultura física, sino que más bien, para la época podemos afirmar lo contrario. Por lo que la CNEF podía centrarse en los demás asuntos, en los que la intervención del Estado se ocuparía de lo que la dinámica privada del devenir deportivo no atendía de por sí, o al menos, no lo habían hecho.

Esta combinación de criterios según los actores, ejemplifica la típica concepción batllista: policlasista y a favor de las reglas de juego del sistema económico, pero a la vez, reconociendo a los desfavorecidos del mismo. En esta perspectiva el Estado jugó el rol de contrapeso necesario, e incluso “natural”, debido a que la iniciativa espontánea del sector privado no se ocupó por la difusión y popularización de la cultura física.

El camino para el desarrollo deportivo tenía dos posibilidades: recibir premios, nunca en dinero, para otorgar en los torneos y concursos que cada club celebre, o la creación de asociaciones y federaciones en los que fortalecerse a través de la competencia y la solidaridad entre los clubes deportivos. En este último caso podemos suponer que la CNEF hubiera aportado premios en dinero a las competencias que fueran legítimas y oficiales, como en el caso de la LUF y los premios en dinero para los clubes ganadores de las divisiones de fútbol.

En esta línea de acción, el 27 de febrero de 1914, Juan A. Smith propone a la CNEF la creación de una “*Federación Nacional de Juegos Olímpicos y Sports Atléticos*”. Para la cual la Mesa designó como Delegado, para coordinar con los clubes e instituciones correspondientes, al Coronel Schweizer. Asunto que no produjo resultados y se disolvió. De esta forma el problema de cómo impulsar la creación de asociaciones y campeonatos deportivos entre clubes, más allá de las iniciativas individuales de cada club o de los que organiza la CNEF, fue retomado meses más tarde, el 3 de julio de 1914, por Francisco Ghigliani. Donde propone lo siguiente:

El Dr. Ghigliani invita a la Comisión a meditar sobre la conveniencia de aunar a las asociaciones y clubes desagregados, los que constituirán ligas, y cuyos representantes, y un Miembro de esta Comisión, formarán la Federación Sportiva del Uruguay, grupos aquellos que estarían compuestos por las ramas deportivas a que cada centro dedicaría sus esfuerzos, quedando la Federación bajo nuestra

superintendencia. La Comisión encontrando loable la idea, designó a los Drs. Ghigliani y Narancio, para proyectar su estudio y darle facilidades de realización. (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1911 – 1914, 399)

El proceso de generar una estructura deportiva nacional entre las asociaciones deportivas alcanzaba su punto definitivo. Francisco Ghigliani, militante batllista y el mismo que propuso la reforma del estatuto de la CENF (ingresando el sistema colegiado), dió el golpe de gracia sobre el asunto de conformar una red de actores deportivos en el que se pudiera desarrollar y fortalecer dicha práctica. Esta Federación incluyó en su cuerpo organizativo a un miembro de la CNEF, a la vez que estipuló a la misma como el órgano que ejercería la superintendencia sobre el funcionamiento de la futura Federación y sus actividades.

Se resolvían así dos problemas con una sólo acción, por un lado intervenir en el mecanismo espontáneo de las relaciones entre clubes deportivos, para dirigir los esfuerzos hacia el nacimiento de la Federación, a partir de la cual organizar la vida deportiva del país. Por otro lado, consolidar un sistema administrativo, burocrático y rector anclado en el Estado, como el garante imparcial de los procesos y los posibles pleitos. En este escenario el desarrollo de torneos y competencias deportivas tendrían unas condiciones favorables para su desarrollo. Por otra parte, sería la misma CNEF quien asignaría recursos para los premios de los campeonatos oficiales de la Federación, es decir, realizaría los aportes en beneficio de la Federación y no de los clubes particulares, llevando a otro nivel y justificando sus intervenciones en dinero o en infraestructura.

En paralelo a este impulso y comunicaciones de la Comisión Nacional con los clubes deportivos, se creó la Federación Ciclista del Uruguay. El 4 de noviembre de 1914, se le comunicó oficialmente su nacimiento, enviando sus Estatutos, que fueron encargados de estudio a Francisco Ghigliani y Atilio Narancio. Así, luego de tres años de funcionamiento de la CNEF, se había logrado generar dos nuevas federaciones deportivas, la de remeros y la de ciclistas, que junto a la de fútbol fueron los actores más organizados a nivel deportivo en el Uruguay. En este panorama, aún quedaba mucho por realizar en pro del desarrollo del deporte y la cultura física.

El 30 de enero de 1915, Francisco Ghigliani presenta el texto que reglamentó las afiliaciones de las sociedades deportivas dentro de la FDU y con el que se creó la Federación, como sigue:

(...) proyecto presentado por el Dr. Ghigliani. El autor, lo fundó con abundantes razonamientos, mereciendo la aprobación unánime de los Srs. Miembros presentes. He aquí su texto: A Créanse las afiliaciones de sociedades deportivas a la Comisión Nacional de Educación Física en las siguientes condiciones: 1° Las sociedades afiliadas funcionaran bajo la superintendencia de esta Comisión. 2° Las S. a. podrán utilizar el local de la C. N. de E. F. para celebrar sus sesiones y asambleas en las condiciones que establecerá el Reglamento especial. 3° Podrán utilizar también, en las condiciones que se reglamentarán, a los empleados del Instituto en funciones de Secretaría. 4° Para poderse inscribir es menester solicitarlo a la C. N. de E. F. adjuntando los Estatutos sociales y se estará a lo que resuelva la Comisión. B 1° Créase la Federación Deportiva del Uruguay (FDU) bajo la superintendencia de la Comisión N. de Educación Física, y formada por un Delegado de cada deporte elegido por las sociedades afiliadas en la forma que más adelante se establecerá. 2° Cométese a los Drs. Narancio y Ghigliani, la confección del proyecto de Reglamento de la FDU para su consideración por esta Comisión. (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, Libro 2, Nov 1914 - Marz. 1915, 26)

Con este reglamento para las afiliaciones y la creación de la FDU se abre una nueva etapa de la política de la CNEF. Esta nueva configuración contenía las condiciones para iniciar la profesionalización de los deportes, a partir de su burocratización, organización institucional jerárquica y el registro de récords (Guttman, 1978). Esta afirmación no quiere decir que la CNEF inició activamente el proceso de profesionalización de los deportes en el Uruguay, sino que por el rol ocupaba expresó o sistematizó un proceso cultural que ya lentamente se estaba produciendo<sup>63</sup>.

Se crearon nuevas figuras como las Sociedades deportivas y un sistema de participación con representación integrado por los clubes y el Estado. Este formato de organización deportiva mixta entre el Estado y los clubes, dejó al Estado en el lugar privilegiado, siendo quien evaluaba las afiliaciones y los Estatutos sociales, para luego reconocer su participación legítima dentro de la FDU.

---

<sup>63</sup> Tomando los aportes de Allen Guttman (1978) diremos que la profesionalización tiene más que ver con el tiempo dedicado a la práctica de un deporte, con el fin de lograr la especialización, que con el dinero que se pueda percibir por dicha práctica y participación. En este sentido, las condiciones burocráticas y organizativas, junto a el registro de récords propuesto por la FDU ofrecieron las condiciones para dar los primeros pasos en la especialización de los practicantes en la búsqueda por el récord, en palabras de Allen Guttman: "...the quest for record" (16).

La siguiente sesión ordinaria, el 5 de febrero de 1915, Francisco Ghigliani presentó el reglamento deportivo que regiría a la FDU. Allí se estableció el modelo de funcionamiento de la FDU y sus funciones, donde se reitera y refuerza el lugar jerárquico y de superintendencia de la CNEF de la siguiente forma: *“La Comisión Nacional de Educación Física (C.N. de E.F.) es la autoridad oficial superior en el País de todo cuanto se relacione con la educación, cultura, deporte físico y ejercerá su superintendencia sobre la “Federación Deportiva del Uruguay”*” (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, Libro 2, Nov 1914 - Marz. 1915, 28-29)

También se avanzó en la burocratización del sistema deportivo creando las figuras de las “Uniones de Sociedades Deportivas Afiliadas” (USDA), compuestas por las “Sociedades Deportivas Afiliadas” (SDA) particulares, las cuales deberían elegir a un representante para la FDU. Es decir, de esta forma se conduce a la organización nacional del deporte, sus instituciones y asociaciones, construyendo sistemas de representación. A la vez que complejizando la misma hasta niveles sin precedentes, con condiciones como que los representantes de las SDA a las USDA, sólo podían presentarse si los socios de la correspondiente SDA habían participado en una de las últimas cuatro pruebas oficiales del deporte correspondiente.

La FDU sería presidida por un delegado del CNEF, e integrada por el Director Técnico en Educación Física de la CNEF y por un delegado de cada USDA, *“cuyos poderes deben ser aprobados por la C.N. de E.F. para poder ser incorporados”* (URUGUAY. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, Libro 2, Nov 1914 - Marz. 1915, 29). Esta centralidad y posición de poder de la CNEF fue reforzada por distintos medios y mecanismos, aunque las Uniones tuvieran voto y participación, debían ser aceptadas por la máxima autoridad deportiva. Este desarrollo burocrático expresa el momento de complejización de las relaciones y organización deportivas del país, sobre el que se buscó operar un control y conducción estatal. Coincidente con otras medidas del gobierno batllista en esta misma dirección, a saber: articular a los actores de los procesos políticos, sociales y culturales para colocar dichos procesos bajo la tutela del Estado.

Por último es importante destacar que este código deportivo fija un asunto que hasta el momento en la CNEF no había sido considerado: la función del registro, verificación y homologación de los récords y performances deportivos. A partir de

ahora se ejecutaría esta función de forma institucional en el Uruguay. Este es un cambio fundamental en la comprensión y función de los deportes y la cultura física para el periodo de estudio. El fuerte contenido amateur de las prácticas inició así un desplazamiento. Aunque sería necesario continuar el análisis en los años que siguen, esta incorporación acercó a la CNEF al profesionalismo que tanto combatió. Aunque queda por dilucidar lo acontecido en el día a día de los practicantes, tanto si era el espíritu amateur el dominante, o si hacía tiempo ya que el profesionalismo habría calado en el corazón del pueblo.

Otro asunto importante a considerar, aunque excede temporalmente a este análisis, es el hecho que el proyecto de FDU fue disuelta en 1918, e incluso fue motivo de controversias relativas a la autonomía de las entidades deportivas. En este punto es interesante pensar, en que el fuerte estatismo perduró ahí donde los privados, con y sin fines de lucro, no ocupaban un lugar claro, como en el caso de las plazas vecinales. Aunque no ha sido exitosa esta política puede suponer que contribuyó a la organización y desarrollo deportivos el Uruguay, al empujar en dicha dirección.

En esta línea de análisis se encuentra el trabajo, analizado en los antecedentes, de Yunsuke Matsuo (2020), en el que evalúa a la política Batllista como la impulsadora del exitoso desarrollo deportivo del Uruguay en la década de los 20 y 30, la vez que explica cómo la polarización política afectó negativamente a la CNEF y el desarrollo de la cultura física.

En síntesis, existió un proyecto de articulación entre actores privados y públicos de la cultura física, que para el caso del deporte, contaba con un gran número de instituciones y asociaciones en funcionamiento, al mismo tiempo que durante el periodo de estudio se constata un fuerte crecimiento de éstas. En este contexto es razonable pensar que, aunque incipiente, las mismas contaban con sus propios intereses y necesidades, más allá de que no siempre se alinearon al proyecto Batllista. Durante el periodo de análisis se observa cómo las tensiones de este encuentro van encontrando resolución, a medida que la CNEF fue definiendo con claridad su postura hacia los actores privados, al concentrar su presupuesto en las intervenciones públicas de la cultura física. Al mismo tiempo, en este escenario la CNEF nunca dejó de estimular con premios (no en dinero) a los torneos y

competencias organizados por los clubes y asociaciones deportivas, lo que implicó un fuerte impulso para el desarrollo deportivo.

El objetivo de popularización de la cultura física que la CNEF estuvo encargada de realizar dejó un pequeño margen presupuestal para el deporte, el que debía apelar a la buena gestión de sus recursos, y a apoyarse en la CNEF para los eventos deportivos que organizaron. En última instancia, si la CNEF pudo aportar de forma sustantiva fue en términos organizativos y burocráticos, hecho que admitió inevitablemente un desplazamiento hacia el profesionalismo. Este resultado estuvo en sintonía con el proceso de profesionalización del manejo de lo público que los políticos Batllistas y Colorados habían desarrollado desde finales del siglo XIX e inicios del XX.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

La primera consideración final a comentar responde a la observación inicial que sustenta esta tesis, consistente en que la cultura física que aparece en las actas de la CNEF, entre julio de 1911 y febrero de 1915, fue depositaria de la creencia en que el progreso científico y civilizatorio, conducidos por el Estado, podían producir una sociedad materialmente más desarrollada y justa.

En otras palabras, se trató de una cultura física que asumió una postura progresista y reformista, basada en la fe en el progreso racional del ser humano para construir un mundo mejor, expresado a través de la reforma gradual. A este respecto, es importante destacar como una de las premisas que constituyeron a esta propuesta de la cultura física fue la idea del justo medio, es decir, la racionalidad entendida como cultivo y moderación, que se alejan de los excesos en las prácticas del cuerpo. Esta moderación y racionalidad eran parte de los sentidos culturales que las prácticas de “ejercicios físicos racionales” buscaron cultivar en el pueblo, que se encontraron en consonancia con el pensamiento reformista del batllismo, el cual era contrario a los excesos de políticos como la revolución.

En esta perspectiva, podemos decir que la difusión al pueblo de la práctica de los “ejercicios físicos racionales” fue entendida como un medio de reformar y mejorar la naturaleza en términos “físicos”, en un registro higienista y organicista, en su

intención de producir cuerpos más longevos y saludables. Y también como un medio de reformar y mejorar la cultura, a través de su reforma del aspecto “psíquico”, que es necesario separar en dos registros para poder comentarlos. Un registro moral y político en su intención de producir espíritus con un fuerte sentido colectivo y ciudadano, en la que se observa la influencia de ideas republicanas. Junto a otro registro ético y estético, producido por los ideales amateur y la búsqueda del “espíritu sublime”, en donde el resultado de la práctica fue secundario frente al modo y la experiencia de la participación. La práctica de ejercicios físicos quedaba así asociada a la idea de cultivo espiritual, siendo una oportunidad de perfeccionar las cualidades éticas y estéticas de la participación, por ejemplo con la idea del estilo o el comportamiento en la práctica.

La segunda consideración final estriba en el carácter popular y popularizador de esta construcción de cultura física. Las fuentes presentan abundantes referencias relativas al pueblo, su fortalecimiento y definición. Este pueblo agrupó a los desfavorecidos del sistema que no podían acceder, por sus propios medios, a la práctica de ejercicios físicos racionales. Se construyó una cultura física para el pueblo, que procuró expandir bienes de la cultura, en este caso cultura física, que hasta el momento se habían restringido a los sectores y clases sociales más beneficiados.

Sobre esta premisa de justicia social se articuló la construcción de una red de actores públicos, para dar acceso al pueblo. De esta forma, en una joven sociedad de clases, nació una cultura física policlasista, que apeló a “lo mejor” de todas las clases sociales, pero que se dirigió de forma decidida a alcanzar a las clases populares, y de ese modo democratizar los beneficios del progreso racional y civilizatorio.

La tercera consideración final consiste en el carácter republicano y comunitarista que se buscó incorporar a la cultura física. La red de actores públicos que se creó estuvo acompañada de mecanismos de gobernanza ciudadana, es decir, a la par de la práctica de los ejercicios físicos se promovió el ejercicio de la ciudadanía activa. Para ello la CNEF diseñó y buscó poner en funcionamiento un sistema de tipo federativo, organizado a nivel “seccional” y departamental, es decir, en clave territorial.

Este carácter republicano que exigió un alto grado de participación ciudadana promovida desde el Estado, se articuló con trazos comunitaristas; de ahí la denominación de “vecinal” en las plazas vecinales de cultura física y las comisiones vecinales de educación física. Todas estas políticas buscaban no sólo distribuir los bienes de la cultura, sino formar un pueblo en el espacio público, al generar espacios de encuentro y de toma de decisión que pretendieron alcanzar al vecino.

La cuarta consideración a realizar es el carácter integrador de la cultura física, esta premisa atravesó a todas las acciones y discusiones desplegadas por las CNEF. Tanto al nivel de las prácticas que se incorporaron, como de las corporaciones e instituciones con las que se establecieron relaciones. La propia conformación de integrantes de la CNEF, principalmente en su primeros dos años de funcionamiento, expresó esta premisa integradora con la se procuró atenuar las polarizaciones políticas y de clase social, así como producir un espacio de “tolerancia” en torno a las instituciones y prácticas de la cultura física.

En este sentido es de destacar la propuesta de relación e integración entre el ámbito privado y el público que se produjo. Se asumió que el mejor medio para el desarrollo privado de la cultura física, constituido en su mayor parte por clubes deportivos, eran los estímulos en premios, la ayuda a la organización de eventos y la función de autoridad última de las disputas surgidas. Serían los propios clubes quienes debían encontrar los mecanismos para aumentar sus ingresos a través de la mejora en la gestión de sus finanzas.

Es decir, este espíritu integrador y policlasista, partió de reconocer las diferencias e injusticias del sistema. Por lo que el ámbito privado debía utilizar su propia fuerza y recursos para crecer, mientras que la CNEF buscó concentrar sus esfuerzos en el pueblo y el ámbito público, es decir, aunque se partiera de un espíritu integrador, el estado no asumió un papel neutral.

La quinta consideración final es el carácter estatista de esta cultura física, expresado en el despliegue de nuevas instituciones y espacios públicos para los ejercicios físicos racionales, así como en la creación misma de la CNEF. En esta línea, es de destacar la creación de la Federación Deportiva del Uruguay, en la que la CNEF ocupó el lugar de autoridad máxima y de superintendencia. En el argumento de fomentar el surgimiento de nuevas ligas y federaciones deportivas, la

CNEF procuró volverse el órgano rector y un actor central de los deportes en el Uruguay. Aunque el ámbito privado, del que provenían los clubes, debía racionalizar sus economías y ser autosustentable, se procuró crear una red que los abarcara, bajo la superintendencia de la CNEF.

Pero es necesario matizar el peso singular del batllismo en este proceso histórico. Este fenómeno de producción de una cultura física popular respondió, a la vez, a la dinámica histórica de largo aliento del Uruguay<sup>64</sup>, que brindó las condiciones para la emergencia de actores y fuerzas que constituyeron una singularidad histórica de la política del país, la región y el mundo. A modo de ejemplo, esta singularidad intervencionista del Estado ha sido calificada de “concreción temprana”<sup>65</sup>, respecto de las nuevas ideas que se discutían entre el siglo XIX e inicios del XX, en las potencias de occidente, sobre el intervencionismo estatal y su lenta aceptación, en materia de economía política y política económica.

Esta característica de “concreción temprana” también se aplicó a la cultura física y su popularización<sup>66</sup> por parte del Estado. En otras palabras, Uruguay inició antes que Europa y el resto de potencias de occidente, el proceso de difusión estatal de la cultura física. Este fenómeno respondió al particular interés del batllismo por los beneficios de la práctica de ejercicios físicos en formato de gimnasias, deportes, atletismo y las demás prácticas racionales, así como a su particular sensibilidad hacia las clases populares. En este proceso podemos ver como la cuestión de la mejora en la vida del pueblo fue una de las preocupaciones que la CNEF asumió, a partir de la preocupación por la mejora de la salud. De esta forma la CNEF y su propuesta de cultura física cristalizó uno de los objetivos de la política batllista.

Pero también se observa como la cultura física fue capturada o reinterpretada en términos de reforma social y cultural. En estos primeros cuatro años de actividad de la CNEF, se observan intentos sistemáticos por colocar junto a los ejercicios

---

<sup>64</sup> Donde destacan la tendencia al crecimiento del Estado y la especial inserción y aceleración de esta dinámica por parte del batllismo (Caetano, 2021; Barrán y Nahúm, 1982; Nahúm, 1988). Así como la particular debilidad de las clases sociales más fuertes para independizarse del Estado y generar su propio desarrollo.

<sup>65</sup> María Luisa Aguerre (2020) “José Batlle y Ordóñez y la economía política de su tiempo” en Rev. Fac. Der. no.48 Montevideo jun. 2020 Epub 01-Jun-2020. Versión impresa ISSN 0797-8316 versión On-line ISSN 2301-0665.

<sup>66</sup> A partir del análisis que Patrick Clastres (2005) realiza sobre el desarrollo del olimpismo en Francia y la figura de Pierre de Coubertin, es posible postular que el objetivo de llevar al pueblo los ejercicios físicos racionales inicia sus primeros pasos en 1910.

físicos racionales, unas pautas de vida y de organización ciudadana de corte progresista, republicana y comunitarista. Es decir, no sólo se dirigió al pueblo en su condición de desfavorecidos, sino a formarlo y moldearlo en el sentido del proyecto batllista.

La relación entre cultura física y batllismo puede rastrearse desde finales del siglo XIX y a la vez continúa luego del periodo estudiado. Es decir, la relación entre cultura física y batllismo responde a procesos de larga duración. De aquí que sea importante comprender el lugar estratégico que la cultura física ocupó dentro del planteamiento del batllismo. Podemos ver el inicio de esta larga relación entre 1879 y 1880, cuando el “joven Batlle”<sup>67</sup> viaja a Francia y relata la fascinación que le provocó la práctica de gimnasia, las carreras pedestres y la esgrima, a saber:

El gimnasio me ha valido más que una botica entera. Tengo alto el pecho, ancha las espaldas y los brazos mucho más nervados que cuando salí de Montevideo. Tengo la esperanza de curarme completamente de mis dolores neurálgicos (...) (...) el haber suspendido los ejercicios gimnásticos, creo que son causa de mi estado actual. Pienso que he encontrado en el gimnasio la panacea universal para todos mis males (...). (Gomensoro, 2020, 85)

Estas expresiones fueron plasmadas en las cartas que José Batlle y Ordóñez le escribió a su padre durante su primer viaje a París, para completar su formación académica en los años 1879 y 1880. Resulta interesante plantearse la cuestión de la relevancia de esta experiencia en el contexto de dichos años: encontrarse con una práctica de ejercicios físicos que se comprende como “la panacea universal para todos mis males”, en un contexto en que la vida aún no conocía avances de la ciencia y la medicina como la penicilina, y en un Uruguay en el que la esperanza de vida era de 41,7 años<sup>68</sup>.

Esta fascinación por las nuevas modalidades científicas de ejercicios físicos, quedó confirmada cuando al regresar de Europa en 1880, José Batlle y Ordóñez junto a Juan A. Smith, Germán Bocage, Claudio Williman, (futuros integrantes de la CNEF) entre otros, fundaron el “Club Victoria, Sociedad de Tiro y Gimnasio de Montevideo”. Siendo Presidente de este club presentó el “Proyecto de Reglamento

---

<sup>67</sup> Denominación propuesta por Arnaldo “Cheche” Gomensoro (2020) en “Batlle, el batllismo y el fútbol”.

<sup>68</sup> Cifras obtenidas de Cra. Alicia Mariella Lazo (2013) “La esperanza de vida en Uruguay a lo largo de los siglos xix, xx, xxi y sus probables valores futuros.”. Asesoría Económica y Actuarial Asesoría General en Seguridad Social Abril 2013. Banco de Previsión Social. Uruguay.

para la realización de Juegos Atléticos Uruguayos” (Gomensoro, 2020, 86). Es decir, el “joven Batlle” quedó marcado por estas experiencias y buscó, desde finales del siglo XIX, junto a otros colegas y aliados, los medios para volver accesible a todas las clases sociales, los beneficios de la práctica de los ejercicios físicos racionales.

En este punto cabe la pregunta: ¿cuál habrá sido la experiencia del resto de la población en el Uruguay al conocer las novedosas prácticas racionales de ejercicios físicos de la cultura física?. Aunque no podamos dar esta respuesta, sí podemos comprender el lugar de bien cultural que ocupó la cultura física, más aún considerando el problema de la desigualdad en el acceso a la cultura en una sociedad de clases, que se consolidaba en Uruguay, luego del proceso modernizador iniciado por los gobiernos del último cuarto del siglo XIX.

Dicho en otros términos, el batllismo atribuyó a la cultura física y su popularización el camino para distribuir un bien cultural determinante, consistente en la posibilidad de una mejora en la salud de los ciudadanos, a la par que una mejora ética, moral y estética. Pero aunque no podamos medir con exactitud la repercusión de esta política, si podemos considerar que esta posibilidad, en sí misma, adquirió en la época un valor que no fue menor<sup>69</sup> o que al menos fue difícil de despreciar.

Esta ponderación de la cultura física, no sólo, antecedió al segundo gobierno de José Batlle y Ordóñez, sino que continuó luego del mismo. En julio de 1915, unos meses después de dejar la presidencia del Uruguay, José Batlle y Ordóñez pasó a integrar la CNEF de forma activa hasta 1919<sup>70</sup>, ocupando el lugar que dejaba César Batlle Pachecho, su hijo.

En este punto es necesario aclarar que la creación de la CNEF no se encontraba en el proyecto de ley original, ya que fue una disposición agregada para

---

<sup>69</sup> Es importante aclarar que todas estas consideraciones se refieren a la población que ingresó al proceso de modernización de la vida, y que, por ejemplo, pueden ser comprendidas dentro de las estadísticas del BPS o dentro de las intervenciones del Estado y la CNEF. No se puede tomar estas ideas para las personas que no estaban dentro de la “población”, es decir, que se hallaban fuera de estas lógicas y sentidos. Como individuos, grupos y colectivos que cultivaron otras prácticas de movimientos, que no pueden ser calificadas de racionales o ejercicio físico, o con prácticas de cura no provenientes de la ciencia occidental. Todas estas prácticas fueron excluidas e incluso combatidas por esta propuesta de cultura física.

<sup>70</sup> Arnaldo Gomensoro (2020) en “Batlle, el batllismo y el fútbol”, reflexiona sobre la posibilidad de que José Batlle y Ordóñez ingresara a la CNEF en 1915, para participar de la experiencia de un funcionamiento colegiado por parte de un órgano estatal. La CNEF reformó su estatuto a iniciativa de Francisco Ghigliani, quien fuera un reconocido militante batllista. Hay que recordar que fue la propuesta del gobierno colegiado la que más resistencia generó de parte del espectro político durante su segunda presidencia.

su aprobación<sup>71</sup> en el poder legislativo, aunque sí respondió al objetivo de difundir los ejercicios físicos racionales que se propuso el batllismo, y para el cual José Batlle y Ordóñez envió en 1906 al parlamento el proyecto de ley de “Juegos atléticos Anuales”.

En síntesis, la difusión de la cultura física ocupó un lugar destacado en la política del batllismo, lo que implicó un proceso de elaboración de una cultura física singular. De aquí el nombre de esta tesis: “La cultura física en el espíritu del batllismo”. Los signos distintivos del batllismo capturaron o al menos fue lo que se intentó, los espacios conceptuales y de intervención que la cultura física ofrecía por su tradición. En este sentido es que observamos el surgimiento de una cultura física reformista, progresista, popular, republicana, integradora y estatista. Esta fue una característica del desarrollo de la cultura física en el Uruguay, que se expresó particularmente en los primeros años de trabajo de la CNEF.

Vale aclarar que esta captura no fue homogénea, y que en el proceso de definición de las intervenciones de la CNEF se expresaron continuos y fuertes debates, con posiciones claramente enfrentadas. De esta forma, alrededor de los ejercicios físicos racionales y las modalidades de sus prácticas, se anudaron las nuevas disputas por los alcances sociales y culturales de los mismos. Es decir, en el espacio pedagógico y productor de cultura que le correspondió a la cultura física, el batllismo a través de la CNEF, instaló el problema de la mejora de la dignidad de la vida de los sectores populares y la producción de ciudadanía en términos republicanos. En otras palabras, la práctica de ejercicios físicos racionales fue entendida como una forma de vivir una vida digna y más justa y, al mismo tiempo, como un camino fundamental para la producción y disputa por el modelo de ciudadanía de la República.

#### Consideraciones sobre las prácticas de cultura física de la CNEF

---

<sup>71</sup> Dato extraído de Arnaldo Gomensoro (2020) en “Batlle, el batllismo y el fútbol”: “Fue idea del diputado oficialista Dr. Antonio Cabral (luego ministro de Instrucción Pública e Industria del gobierno de Williman) en la Comisión de Fomento de la Cámara. Según el propio Cabral, se había inspirado en la legislación argentina contemporánea. Luego de una importante discusión en Sala, se aprobó en el plenario de la Cámara de Representantes el 1 de diciembre de 1906 y en la de Senadores, el 2 de julio de 1909, volviendo nuevamente a la Cámara de Diputados para su dilucidación parlamentaria.” (p. 88)

Uno de los problemas más interesantes que capturó mi atención al enfrentarme a las actas de sesiones de la CNEF, estuvo en los sentidos y finalidades atribuidos a las prácticas de la cultura física, entre 1911 y 1915. A lo largo del periodo estudiado se observa una especial atención a la finalidad “espiritual” o “psíquica” de las prácticas de la cultura física. Este problema requirió de continuas declaraciones y debates, evidenciándose el proceso de construcción del concepto de cultura física por el que atravesó la CNEF, acontecido con más intensidad en sus dos primeros años de funcionamiento. Muy diferente a lo ocurrido respecto de la finalidad orgánica e higiénica, en este aspecto se observa que existió la certeza y optimismo de que la práctica sistemática de ejercicios físicos produciría la mejora en la salud, lo que se reflejó en la breve atención y polémicas sobre este asunto.

En el proceso de definición del sentido y finalidad psíquica destaca el espíritu amateur de la práctica, proveniente de los deportes, que sirvió como telón de fondo para todas las prácticas de la cultura física. Es decir, el valor de la práctica de la cultura física estuvo asignado a la participación sistemática y a la experiencia en sí, y no en los resultados orgánicos. Se ponderó la práctica de la mayor variedad de modalidades de ejercicios físicos racionales, en una perspectiva contraria a la especialización, el rendimiento, el individualismo y el profesionalismo. Son reiterados los pasajes en que se declara el valor ético, estético y moral de la práctica basado en el modo de participar por encima de cualquier otra medida o criterio. Algunos ejemplos de esto fueron: las medallas de honor entregadas a quienes sacrificaron el éxito en la competencia por el asistir al prójimo, las medallas a la asistencia sistemática a los gimnasios populares, así como las propuestas de concurso del atleta completo, o la apuesta a ofrecer variedad de prácticas (vistas como complementarias) en un mismo espacio, entre muchos otros ejemplos.

La ponderación de este aspecto “psíquico” alcanzó una fuerza tan determinante que se observa que existió una marcada indiferenciación entre las prácticas y los términos, es decir, se puede reconocer un efecto centrífugo que tomó por centro a los efectos psíquicos antes nombrados, que desdibujó los límites entre las diferentes modalidades de ejercicios físicos racionales. Esto no quiere decir que se igualaran, o que no tuvieran su especificidad, sino que se las entendió como parte de lo mismo, a saber: la cultura física.

En esta línea de ideas, se observa una continua permutación entre variedad de términos, como: educación racional del músculo, educación física, deporte, cultura física, etc. Aunque se reconocen las diferencias entre las modalidades de prácticas del cuerpo: gimnasia, atletismo y deporte, el valor de cada práctica estuvo definido, en última instancia, por su aporte a la formación ética, moral y estética del participante y el ciudadano. Es en este sentido, que para la CNEF, se puede postular que la práctica de la gimnasia y el deporte amateur se encontraban más próximas y solidarias entre sí, en comparación a la distancia, que se comprendió existía, entre el deporte amateur y el deporte profesional. No sólo estaban más distanciados, sino que el deporte profesional y cualquier expresión similar fueron considerados como una enfermedad a combatir, es decir, la némesis de la cultura física y sus valores sublimes. Lo mismo sucedió con el circo, desproporcionado, incivilizado, individualista, super especializado, profesional por su búsqueda de dinero, y por hacer de la práctica de ejercicios físicos un trabajo.

En relación al sentido y finalidad colectiva y social de la cultura física se registra un uso indiferenciado entre los términos: concurso, torneo o fiesta, sean de gimnasia, deporte o atletismo. Donde el centro lo ocupó el valor integrador del encuentro social, resaltando un carácter colectivista, pero más que nada antiindividualista. Es reiterado el uso del término fiesta gimnástica o atlética, aludiendo al aspecto festivo y de celebración de la reunión del pueblo alrededor de la práctica de los ejercicios físicos racionales.

Otro punto a destacar dentro de la relación entre las prácticas de esta propuesta de cultura física, es el lugar de la gimnasia como el fondo teórico de la educación física, lo que no fue así para el deporte y el atletismo. Aunque el amateurismo y su espíritu sublime se tornaron en el baremo "psíquico", fue la gimnasia y su producción de conocimiento y sistematización de métodos, la que en última instancia fue necesaria discutir al momento de pensar un método nacional o en la creación de una escuela para formar profesores y profesoras de educación física. Las discordias y problemas a resolver emergieron de las concepciones en torno a la gimnasia, y no de las demás prácticas. La división estaba clara: el deporte y los juegos atléticos aportaban un uso saludable del cuerpo, pero más que nada, una forma moral, ética y estética de vincularse con las pasiones, mientras que la

gimnasia aportaba su rol alfabetizador y de conocimiento del cuerpo, a través del ejercicio sistemático, racional y equilibrado.

En síntesis, del encuentro entre la cultura física y la CNEF, un órgano político a través del cual se condensó el ambiente polarizado entre progresistas y conservadores de la época, emergió una propuesta que respondió a dicho contexto. Así se exaltó el valor formativo de los ciudadanos y del pueblo, para lo cual se valoró como necesario la difusión de las prácticas y valores de las clases y sectores privilegiados de la sociedad. Se trató de una reforma sobre los procesos culturales y sociales de los modos de educación del cuerpo, acontecido en un proceso análogo al surgimiento del batllismo, que nació de la tradición política y de las clases altas, pero apeló al policlasismo y en especial a las clases populares.

## REFERENCIAS

- Aguerre, M. L. (2020). *José Batlle y Ordóñez y la economía política de su tiempo*. Revista de la Facultad de Derecho, [Recurso en línea], (48), [30]. Disponible en: <https://revista.fder.edu.uy/index.php/rfd/article/view/747/1314>.
- Aisenstein, A. (2007) *La matriz disciplinar de la educación física. Su relación con la escuela y la cultura en el contexto nacional (Argentina 1880-1960)*, en Carmen Soares (org.), *Pesquisas sobre o corpo. Ciências humanas e educação*, São Paulo, Autores Associados, pp. 23-47
- Alonso, V. (2007) Técnica y educación desde un saber como techné a una tecnología del cuerpo. *DOSSIÊ Corpo, Lenguaje y Enseñanza. Área Temática: Diferenças e Subjetividades em Educação*. © ETD – Educação Temática Digital Campinas, v.8, n. esp., p.314-332, jun. 2007 – ISSN: 1676-2592.
- Arteaga, R. (2014) en: <http://elpatriciadodelriodelaplata.blogspot.com/2014/09/los-de-arteaga-aquello-s-vascos-tan.html>
- Barrán, J. P. (1990) *Historia de la sensibilidad del Uruguay. Tomo 2: El disciplinamiento (1860 - 1920)*. Ediciones de la Banda Oriental. Facultad de Humanidades y Ciencias. Montevideo.
- Barrán, J.P. y NAHUM, B. (1982) *Batlle, los estancieros y el imperio británico - Tomo 3. El nacimiento del batllismo*. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.
- Benjamin, W. (1973) *Tesis de filosofía de la historia*. Editorial Taurus, Madrid.
- Bloch, M (2001) *Apología para la historia o el oficio del historiador*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Bourdieu, P. (2000) *La dominación masculina*. Editorial Anagrama, Barcelona.

Caetano, G. (2021) *La República Batllista. Tomo I: Ciudadanía, Republicanismo y Liberalismo en Uruguay (1910-1933)*. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo. ISBN: 978-9974-1-0700-7

Caetano, G. (2021) *El liberalismo conservador. Genealogías*. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo. ISBN: 978-9974-1-1230-8

Castro, D. (2014) *Orgullo y prejuicios de las familias patricias. Los Arteaga aquellos vascos tan copetudos* En: <https://elpatriciadodelriodelaplata.blogspot.com/2014/09/los-de-arteaga-aquello-vascos-tan.html>

Chartier, R., Viagarelo, G. (1982) Las trayectorias del deporte. Prácticas y espectáculo. *Revista Apunts: Medicina de l'esport*, ISSN-e 1886-6581, ISSN 0213-3717, Vol. 19, N° 76, 1982, págs. 289-305. Traducido por: Natalia Halagué Serré

Clastres, P. (2005) Inventar una élite: Pierre de Coubertin y la "caballería deportiva". En *Revue Française d'Histoire des Idées Politiques* 2005/2 (n°22) , páginas 51 a 71. ISSN 1266-7862. ISBN 9782708407503. DOI 10.3917/rfhip.022.0051

Corbin, A., Courtine, J.J., Viagarelo, G. (2005) *Historia del cuerpo. Volumen I: Del Renacimiento al siglo de las Luces*. Taurus. España

Deleuze, Gilles (1987) *Foucault*. Ediciones Paidós, Barcelona, 1986.

Deleuze, Gilles (1998) *Nietzsche y la filosofía*. Editorial Anagrama, Barcelona.

Delgado, J. M. (2024) En Wikipedia: [https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9\\_Mar%C3%ADa\\_Delgado](https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Mar%C3%ADa_Delgado)

Dogliotti, P. (2013) Alejandro Lamas: "cultura física" en el primer plan de educación física escolar en Uruguay. *En Revista Movimiento*, Porto Alegre, v. 19, n. 01, p. 203-220, jan/mar de 2013.

Ejército Nacional (2023) *La fuerza de todos*. Año X - Número 47, 2023 - República Oriental del Uruguay. Extraído de: [https://www.ejercito.mil.uy/wp-content/uploads/2023/12/Revista\\_47\\_DIC23\\_compressed.pdf](https://www.ejercito.mil.uy/wp-content/uploads/2023/12/Revista_47_DIC23_compressed.pdf)

Elias N., Dunning E. (1992) *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. Fondo de Cultura Económica. Madrid

Goitía, N., Silvia, P., Rodríguez Giménez, R. (1999) *La cultura física en el proyecto moderno uruguayo*. (Avance de investigación). Publicado en: Actas del V Encuentro de Investigadores en Educación Física. Montevideo: Departamento de Investigación del ISEF, 1999, p. 65-80. (Este documento conserva el paginado de la publicación referida). [https://www.academia.edu/35937176/La\\_cultura\\_fisica\\_en\\_el\\_proyecto\\_moderno\\_uruguayo](https://www.academia.edu/35937176/La_cultura_fisica_en_el_proyecto_moderno_uruguayo)

Gomensoro, A. (2020) Batlle, el batllismo y el fútbol. En *Revista Encuentros Uruguayos* - ISSN 1688-5236. Volumen XIII, Número 1, Diciembre 2020. Dossier Fútbol y Sociedad. Perspectivas plurales (pp: 83 -107)

Guttman, A. (1978) *From Ritual to Record. The Nature of Modern Sports*. New York, Columbia University Press. ISBN: 0-231-08369-6

Holt, R. (1992) Amateurism and its Interpretation: The Social Origins of British Sport. En *Innovation in Social Sciences Research*, 13606263, 1992, Vol. 5, Fascículo 4. <http://eds.b.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=1&sid=7bdc5f1c-a25>

Holt, R. (2006) *The Amateur Body and the Middle-class Man: Work, Health and Style*

in Victorian Britain, *Sport in History*, 26:3, 352-369, DOI: 10.1080/17460260601065953 (Vol. 26, No. 3, December 2006, pp. 352-369)  
To link to this article: <https://doi.org/10.1080/17460260601065953>

Hobsbawm, E. (1997) *Historia del siglo XX 1914-1991*. Editorial Crítica. Barcelona

Juan Lindolfo Cuestas (Marzo de 2024). En wikipedia: [https://es.wikipedia.org/wiki/Juan\\_Lindolfo\\_Cuestas](https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Lindolfo_Cuestas)

Kant, I. (2003) *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime*. Biblioteca virtual universal. <https://biblioteca.org.ar/libros/89507.pdf>

Kirk, D. (1999). *Physical Culture, Physical Education and Relational Analysis*. *Sport, Education and Society*, 4 (1), 63-73. doi: 10.1080/1357332990040105.

Kopelovich, P., Levoratti, A. (2022) *Notas sobre la idea de "cultura física" en la Argentina durante la primera mitad del siglo XX*; Universidade Federal do Rio de Janeiro; *Recorde*; 15; 1; 6-2022; 1-16.

Le Goff, J (1991) *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Ediciones Paidós. Barcelona

Ley N° 3789 de 1911. Crea los juegos atléticos anuales y una Comisión Nacional de Educación Física. 15 de julio de 1911. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/3789-1911>

Matsudo, Shunsuke (2020) *Sport policy, the YMCA and the Early History of Olympism in Uruguay*. En *SPORT, CULTURE and SOCIETY, serie OLIMPISMO, The Olympic movement in the making of Latin America the Caribbean*. Capítulo 1. 13-30 pp. The University of Arkansas Press. Fayetteville. Editado por Antonio Sotomayor y César R. Torres

Matsudo, Shunsuke (2020) *Sports Policy, Batllismo, and the Complexity of Party Politics in Uruguay (1911-1933)*. University of Tokyo. E.I.A.L., Vol. 31 – No

2 (2020)

Miranda, C. (2024). En Wikipedia:

[https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%A9sar\\_Miranda](https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%A9sar_Miranda)

Moraes e Silva, M., Quitzau E., Soares, C. (2018) *Práticas educativas e de divertimento junto à natureza: a cultura física em Curitiba (1886-1914)*. Educ. Pesqui., São Paulo, v. 44, e178293, 2018.  
<https://doi.org/10.1590/S1678-4634201844178293>

Moraes e Silva, M., Medeiros, D., Quitzau, E. (2022) Apresentação dossiê: as diversas facetas da cultura física: histórias de um processo de educação do corpo. *Revista da ALESDE*, [S.l.], v. 14, n. 2, p. 1-10, oct. 2022. ISSN 2238-0000. Disponível em:  
<<https://revistas.ufpr.br/alesde/article/view/87574/47162>>  
doi:<http://dx.doi.org/10.5380/jlasss.v14i2.87574>.

Narancio, A., (2024). En Wikipedia:

[https://es.wikipedia.org/wiki/Atilio\\_Narancio#cite\\_note-4](https://es.wikipedia.org/wiki/Atilio_Narancio#cite_note-4)

Nietzsche, F. (2003) *La genealogía de la moral*. Editorial TECNOS. España.

Nietzsche, F. (2003) *El origen de la tragedia en el espíritu de la música*. Andrómeda ediciones. Buenos Aires. Ediciones Libertador

Nietzsche, F. (2006) *Segunda consideración intempestiva. Sobre la utilidad y los inconvenientes de la historia para la vida*. Libros del Zorzal. Argentina

Nahum, B. (1988) *Historia uruguaya tomo 6: La época batllista 1905-1929*. Editorial Prisma. Montevideo

Partido Colorado. (2024) Página oficial. En: <https://partidocolorado.uy/>

Partido Nacional (2024) Marzo de 2024. En wikipedia:  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Partido\\_Nacional\\_\(Uruguay\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Partido_Nacional_(Uruguay))

Regules, E. (2024). En Bibna:  
<http://exposiciones.bibna.gub.uy/omeka/exhibits/show/elias-regules/biografia>

Revolución del quebracho (1886). Abril 2024. En wikipedia  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n\\_del\\_Quebracho#:~:text=La%20Revoluci%C3%B3n%20del%20Quebracho%20fue,del%20gobierno%20de%20M%C3%A1ximo%20Santos.](https://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n_del_Quebracho#:~:text=La%20Revoluci%C3%B3n%20del%20Quebracho%20fue,del%20gobierno%20de%20M%C3%A1ximo%20Santos.)

Rodríguez, R. (2001) *El cuerpo en la escena del Uruguay del 900*. En Aisenstein, A., Di Giano, R, Frydenberg, J., Guterman, T. (comp). En *estudios sobre deporte*. (pp 155-164). Editorial Libros del Rojas. Argentina.

Scarlato, I. (2020) *Educación del cuerpo y del tiempo libre. Plazas vecinales de cultura física en Montevideo (1911-1915)*. En Dogliotti, M., Quitzau, E., Ruggiano, G., (Comp.) *Historia de la Educación Física: miradas desde Uruguay, Argentina y Brasil*.

Schenttini P., Cortazzo I. (2016) *Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa*. Editorial de la Universidad de La Plata. La Plata.

Silva, G. (2020) *Ghigliani: las sinrazones del corazón*. En *La Mañana.uy*.  
<https://www.xn--lamaana-7za.uy/opinion/ghigliani-las-sinrazones-del-corazon/>

Taylor S.J., Bogdan R. (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Editorial Paidós. Barcelona

Turcatti, D, Pintos M.C., Bresciano, J.A. (2000) *Metodología y Técnicas del Trabajo Intelectual: Papeles para un manual y selección de textos*. Montevideo: Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Uruguay. Comisión Nacional de Educación Física. Ministerio de Turismo y Deporte. Actas de la Comisión Nacional de Educación Física, agosto de 1911 – noviembre de 1914. Libro 1. Montevideo.

Uruguay. Comisión Nacional de Educación Física. Ministerio de Turismo y Deporte. Actas de la Comisión Nacional de Educación Física, noviembre de 1914 - marzo 1915. Libro 2. Montevideo.

Uruguay. Comisión Nacional de Educación Física. Ministerio de Turismo y Deporte. Stadium Nacional de Montevideo. Moderno concepto de los juegos olímpicos. Los estadia antiguos y modernos. Talleres Barreiro y Ramos. Montevideo. 1913.

Vanger, M. (1983) *El país modelo. José Batlle y Ordóñez 1907-1915*. Co-edición: Editorial Arca y Ediciones de la Banda Oriental. Uruguay.

Vasilachis I. (2006) *Estrategias de investigación cualitativa. Cap. La investigación cualitativa*. Editorial Gedisa. Barcelona.

Veyne, P. (1984) *Cómo se escribe la historia. Foucault revoluciona la historia*. Editorial Alianza. Madrid

Vidal y Fuentes, A. (2017). Marzo de 2024. En [https://www.smu.org.uy/publicaciones/libros/ejemplares\\_ii/articulo\\_20\\_vidalyfuentes.pdf](https://www.smu.org.uy/publicaciones/libros/ejemplares_ii/articulo_20_vidalyfuentes.pdf). Libro editado por la Sociedad Uruguaya de Historia de la Medicina, Tomo II. Homenaje al Hospital Maciel en su Bicentenario (1788-1988). Publicación Web 25 de septiembre de 2017.